



INFORME SOBRE LA SITUACIÓN ECONÓMICA, LOS INGRESOS Y EGRESOS PÚBLICOS DEL ESTADO DE TABASCO

3ER TRIMESTRE 2016

TERCER INFORME TRIMESTRAL SOBRE LA SITUACIÓN ECONÓMICA, LOS INGRESOS Y EGRESOS PÚBLICOS DEL ESTADO DE TABASCO 2016.

ÍNDICE

PRESENTACIÓN	04	
I. ENTORNO ECONÓMICO		
I.1. Internacional	06	
I.2. Nacional	80	
I.2.1. Empleo	80	
I.2.2. Inflación	12	
I.2.3. Finanzas Públicas	12	
I.2.4. Ingresos Presupuestarios	13	
I.2.5. Gastos Presupuestarios y Gasto Programable	16	
I.2.6. Deuda del Gobierno Federal	20	
I.2.7. Deuda del Sector Público Federal	20	
I.2.8. Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público	21	
I.3. Estatal	22	
I.3.1. Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal (ITAEE)	22	
I.3.2. Empleo	25	
I.3.3. Inflación	26	
II. INGRESOS PÚBLICOS	28	
II.1 Ingresos totales	28	
II.1.1. Recursos Propios H. CONGRESO DEL ESTADO	30	
II.1.1.1 Impuesto	31	
II.1.1.2. Derechos 1.7 NOV 2016	34	
II.1.1.3. Productos	3₺	
II.1.1.4. Aprovechamientos	38	
II.1.2. Ingresos Federales	44	
II.1.2.1. Participaciones	45	
II.1.2.2. Aportaciones	51	
II.1.2.3. Convenios	52	
II.1.2.4. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	52	
II.1.2.5. Participaciones Municipales	53	/1
II.1.3. Ingresos derivados de financiamiento	55	71
II.2. Indicadores Fiscales	55	4
II.2.1. Indicadores de Desempeño Fiscal	55	
II.2.2. Indicadores de Auditoría Fiscal en Impuestos Federales	57	
II.2.3. Indicadores de Auditoría Fiscal en Impuestos Estatales	59	

III. EGRESOS DEL ESTADO	62
III.1. Gasto neto total	62
III.1.1. Gasto programable	62
a. Poder Legislativo	63
b. Poder Judicial	63
c. Órganos Autónomos	63
d. Poder Ejecutivo	65
III.1.2. Clasificación Económica del Gasto del Poder Ejecutivo	65
III.1.3. Clasificación Administrativa del Gasto del Poder Ejecutivo	67
III.1.4. Clasificación Funcional del Gasto del Poder Ejecutivo	70
IV. DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO	72
V. FIDEICOMISOS	84



PRESENTACIÓN

En cumplimiento a lo estipulado por los artículos: 51 fracción VII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco; 16 fracción XII de la Ley de Planeación del Estado; 7 de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios; 7 fracción I, IV y V de la Ley de Deuda Pública del Estado de Tabasco y sus Municipios; 2 fracción II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco; 2 de la Ley de Ingresos del Estado de Tabasco; así como, el artículo 60 del Presupuesto General de Egresos del Estado de Tabasco, ambos para el Ejercicio Fiscal de 2016, se rinde a la Comisión de Hacienda y Presupuesto del H. Congreso del Estado de Tabasco, el Tercer Informe Trimestral 2016 sobre la Situación Económica, los Ingresos y Egresos Públicos del Estado de Tabasco.

En el punto número uno del informe se incluye una descripción del entorno económico internacional, nacional y estatal, destacando principalmente temas como la Población Económicamente Activa (PEA), Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal (ITAEE), los cuales explican la relación que incidieron en la evolución de las finanzas públicas del Estado.

En el punto número dos se detalla la evolución de los ingresos públicos, así como, los indicadores fiscales que reflejan el comportamiento de los ingresos. Su explicación incluye indicadores de desempeño fiscal, de auditoría fiscal en impuestos federales e impuestos estatales, los cuales se comparan con el año inmediato anterior. También se presenta un comparativo entre lo reportado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en el Cuadro de Participaciones Pagadas a las Entidades Federativas contenido en la Información de Finanzas Públicas y Deuda Pública, Enero - Septiembre 2016 que envía al Congreso de la Unión y lo reportado en el mismo sentido en este Informe, contemplando la parte que es transferida por la Federación y la que es recaudada por el Estado y que conforme a la normatividad federal aplicable en la materia, forma parte de las Participaciones.

En el punto número tres se especifican los egresos públicos de la Entidad, divididos en gasto programable y no programable: El programable del Poder Ejecutivo se presenta en sus tres clasificaciones: administrativa, económica y funcional; y el no programable: en transferencias a municipios y servicios de la deuda pública. Adicionalmente se incluye la información de los recursos derivados de convenios, un apartado de Deuda Pública por tipo de banca, y una sección de los 25 fideicomisos a cargo del Gobierno Estatal.

Es necesario precisar que todas las cifras reportadas son preliminares y los datos finales se reportan en la cuenta pública.



I. ENTORNO ECONÓMICO

I.1. Internacional.

A pesar del entorno externo adverso observado durante el tercer trimestre de 2016, la economía mexicana continuó mostrando un desempeño positivo. Los resultados económicos a nivel internacional apuntan a que el crecimiento económico mundial muestra una ligera desaceleración respecto a lo observado en 2015. Esto se debe, principalmente, a un crecimiento menor a lo esperado para las economías avanzadas. En el caso de Estados Unidos, el crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) continúa siendo moderado y la producción industrial sigue perdiendo dinamismo. No obstante, se observa estabilidad en las variables internas: una inflación que permanece en niveles estables y bajos de 3.0 por ciento anual en septiembre de 2016, así como estabilidad en las tasas de interés y en los precios de los activos financieros.

La economía mundial siguió registrando resultados mixtos y se revisaron a la baja las perspectivas de crecimiento de las economías avanzadas. El Fondo Monetario Internacional (FMI) estima el crecimiento del PIB de las economías avanzadas para 2016 en 1.6 por ciento, mientras que en julio lo pronosticaba en 1.8 por ciento. De acuerdo con la encuesta Blue Chip Economic Indicators de octubre de 2016, la proyección de crecimiento del PIB de Estados Unidos se ubica en 1.5 por ciento, 0.4 puntos menor a lo previsto en julio de 2016, mientras que la estimación para la producción industrial se mantuvo, en una disminución de 0.8 por ciento. Si bien las previsiones para las economías emergentes han mejorado en el margen, permanecen relativamente débiles debido a la desaceleración del crecimiento de las economías avanzadas, la pérdida de dinamismo del comercio global y los bajos precios de las materias primas. El FMI estima el crecimiento del PIB de estas economías para 2016 en 4.2 por ciento, mayor en 0.1 puntos porcentuales a su proyección de julio de 2016; en particular, para América Latina y el Caribe pronostica una reducción anual del PIB de 0.6 por ciento.

Durante el tercer trimestre de 2016, la volatilidad en los mercados financieros internacionales se mantuvo en niveles elevados como resultado, en gran medida, de la divergencia de la política monetaria de las economías avanzadas, el crecimiento moderado de la economía global, del proceso electoral de Estados Unidos, y del incremento en la probabilidad de políticas proteccionistas en el mundo. No obstante, se registró cierta estabilización en las

últimas semanas, al ampliarse la ventaja en las encuestas sobre el ganador de la presidencia de Estados Unidos a favor de la candidata del Partido Demócrata. No obstante, México continúa mostrando un ajuste ordenado en sus principales indicadores financieros.

La participación de México en las importaciones de Estados Unidos se ha incrementado en los últimos años, pasando de un promedio de 11 por ciento entre 2000 y 2006 a un promedio de 12.8 por ciento en lo que va de la Administración. No obstante, la pérdida de dinamismo de la producción manufacturera en Estados Unidos se ha reflejado en el desempeño de las exportaciones no petroleras de México. Durante el tercer trimestre de 2016, las exportaciones no petroleras en dólares nominales tuvieron una disminución anual de 0.6 por ciento; no obstante, al excluir el factor estacional, las exportaciones totales crecieron a una tasa trimestral de 4.0 por ciento, la mayor desde el primer trimestre de 2012. Por otro lado, la producción de petróleo en México registró una disminución de 5.6 por ciento con respecto al tercer trimestre de 2015.

Por otra parte, continúa registrándose un comportamiento positivo de las variables internas. Los resultados disponibles muestran la persistencia de un desempeño positivo de la demanda interna, particularmente del consumo privado. Esto se debe a factores como el crecimiento de 4.0 por ciento anual del empleo formal en septiembre, el mayor desde octubre de 2015; la expansión de 13.0 por ciento real anual del crédito vigente otorgado por la banca comercial al sector privado durante agosto; la reducción a 3.8 por ciento de la tasa de desocupación desestacionalizada en julio-septiembre, la menor desde el segundo trimestre de 2008; el aumento de 1.5 por ciento en los salarios reales durante los primeros tres trimestres; así como la baja inflación, que registró 3.0 por ciento anual en septiembre. La fortaleza del mercado interno se vio reflejada en el valor real de las ventas totales de los establecimientos afiliados a la Asociación Nacional de Tiendas de Autoservicio y Departamentales (ANTAD), las cuales durante el tercer trimestre de 2016 crecieron a un ritmo anual de 6.2 por ciento, así como en el incremento anual de 18.6 por ciento de la venta de autos en el país.

Los resultados del tercer trimestre de 2016 indican que la economía mexicana continúa registrando un desempeño favorable, impulsada por el dinamismo de la demanda interna. Durante el bimestre julio-agosto de 2016, el Indicador Global de la Actividad Económica

(IGAE) tuvo un crecimiento anual de 2.1 por ciento. Ajustando por factores estacionales, el IGAE registró una expansión bimestral de 0.5 por ciento.¹

I.2. Nacional.

I.2.1. Empleo.

Al 30 de septiembre de 2016, el número de trabajadores afiliados al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) ascendió a un nivel históricamente elevado de 18.6 millones de personas, nivel que implicó un aumento anual de 717 mil plazas (4.0 por ciento). Con este resultado, en la presente Administración se han creado 2 millones 331 mil 466 nuevos empleos formales, nivel mayor a lo observado en periodos equiparables en las últimas 2 administraciones. Por tipo de contrato, la afiliación permanente aumentó en 642 mil trabajadores (89.5 por ciento del total) y la eventual lo hizo en 75 mil personas (10.5 por ciento del total).²

El INEGI informa sobre los principales resultados de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) para el noveno mes de 2016, los cuales indican que 59.9 por ciento de la población de 15 años y más en el país es económicamente activa (tasa de participación). Esta cifra se incrementó respecto a la registrada en agosto pasado de 59.8 por ciento, con datos desestacionalizados.

De la Población Económicamente Activa (PEA), 96.2 por ciento estuvo ocupada en el mes de referencia; sin embargo, a su interior se manifiesta un subuniverso de personas que declaró tener necesidad y disponibilidad para trabajar más horas, razón por la cual a este subconjunto se le denomina subocupados. Durante septiembre de este año, con cifras desestacionalizadas, éstos representaron 6.9 por ciento de la población ocupada, porcentaje inferior al de 8.2 por ciento reportado en el mes inmediato anterior.

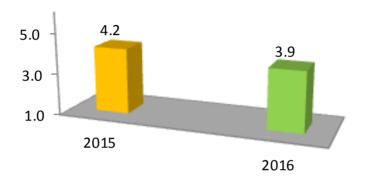
En septiembre de 2016, la tasa de desocupación (TD) a nivel nacional fue de 3.9 por ciento de la PEA, proporción mayor a la de 3.7 por ciento del mes inmediato anterior, con datos ajustados por estacionalidad.

¹ Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública Tercer Trimestre 2016.- SHCP.- 28 de octubre 2016.- Págs. 3 y 4.

² Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública Tercer Trimestre 2016.- SHCP.- 28 de octubre 2016.- Pág. 4.

En su comparación anual la tasa de desocupación y la de subocupación retrocedieron en septiembre del año en curso frente a la de igual mes de 2015 (3.9 por ciento vs 4.2 por ciento) y (6.9 por ciento vs 8.6 por ciento), respectivamente.³

Porcentaje de Desocupación



INEGI.- Boletín no. 419/16.- 24 de octubre 2016

- La creación de empleo durante septiembre de 2016 es de 160,175 puestos, 42,531 más que lo reportado en septiembre de 2015 (117,644), y 62,208 más que el aumento promedio alcanzado en los septiembres de los diez años previos (97,968).
- La creación de empleo en lo que va del 2016 es de 742,369 puestos, el segundo mayor incremento reportado desde que se tenga registrado considerando el mismo periodo, 72,967 más que lo reportado en el mismo periodo del año pasado (669,402), y 226,472 más que el aumento promedio del mismo periodo los 10 años previos (515897), considerando mismo periodo.



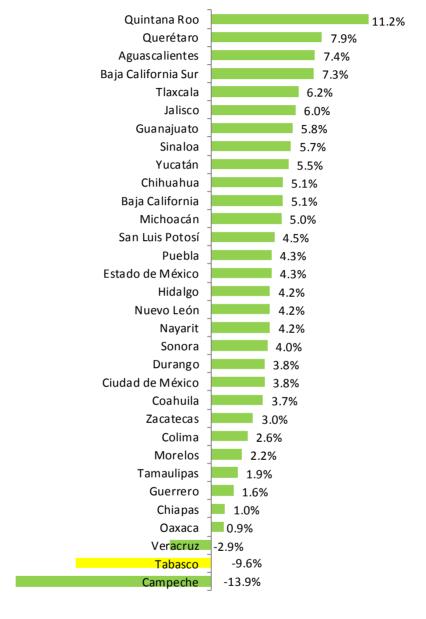
 $^{^{3}}$ INEGI.- Boletín no. 419/16.- 24 de octubre 2016.- Pág. 3.

- Con la afiliación reportada en el IMSS durante este mes de septiembre se alcanzó la creación de 2,331,466 empleos asegurados en lo que va de la presente Administración, el 8.7 por ciento es empleo permanente.
- La afiliación de trabajadores en el IMSS al 30 de septiembre de 2016 es de 18,626,402 puestos de trabajo. El 85.8 por ciento son permanentes y 14.2 por ciento eventuales. En los últimos 5 años estos porcentajes se han mantenido relativamente constantes.
- El crecimiento en los últimos 12 meses es de 717,413 plazas, equivalente a una tasa anual de 4.0 por ciento. El 89 por ciento (641,864) de esta variación refiere a empleo permanente.
- El aumento anual en el empleo fue impulsado por la industria de la transformación y servicios para empresas con un crecimiento ponderado de 1.2 por ciento y 1.1 por ciento respectivamente. Los sectores con el mayor aumento porcentual anual fueron agropecuarios con 7.2 por ciento y transportes y comunicaciones con 5.5 por ciento.
- Los estados de mayor incremento anual son Quintana Roo y Querétaro, con aumento superior a 7.5 por ciento.⁴

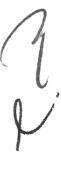
_

⁴ Comunicado IMSS 179/2016.- 6 de octubre 2016.- Pág. 1.

% Variación anual de puestos de trabajo por entidad federativa (sep-16/sep-15)



Fuente: Comunicado IMSS 179/2016.- 6 de octubre 2016.



I.2.2. Inflación.

Durante el tercer trimestre de 2016, la inflación general anual observó un incremento con relación a los niveles observados en el segundo trimestre de 2016. En septiembre se ubicó en 3.0 por ciento anual debido al aumento gradual registrado en los precios de las mercancías, particularmente de las alimenticias, que ha resultado de la depreciación cambiaria; así como al incremento observado en los precios de los productos agropecuarios y gasolinas.

El Índice de Precios y Cotizaciones (IPyC) de la Bolsa Mexicana de Valores (BMV) mostró una tendencia creciente durante la primera parte del tercer trimestre de 2016, no obstante, la incertidumbre sobre el proceso electoral de la presidencia de Estados Unidos generó episodios de volatilidad en el mercado local. De esta forma, el IPyC cerró el trimestre en 47 mil 246 unidades, lo cual representó un incremento de 2.8 por ciento frente al cierre del trimestre anterior y un nivel 3.0 por ciento menor al máximo alcanzado este año. Por otro lado, el 15 de agosto de 2016, el índice alcanzó un máximo histórico al registrar un nivel de 48 mil 694.9 puntos.

Entre julio y septiembre, el tipo de cambio del peso frente al dólar se depreció debido principalmente a la incertidumbre acerca de los resultados del proceso electoral de Estados Unidos y respecto al rumbo de las decisiones de política monetaria en economías avanzadas, así como el uso de la moneda nacional como vehículo de cobertura de posiciones. Como reflejo de lo anterior, al cierre del 30 septiembre de 2016, el tipo de cambio se ubicó en 19.38 pesos por dólar, lo que implicó una depreciación de 6.2 por ciento respecto al nivel reportado al cierre del 30 de junio de 2016 (18.26 pesos por dólar).⁵

I.2.3. Finanzas Públicas.

Durante enero-septiembre de 2016, el déficit público se redujo en 44.2 por ciento real con respecto al registrado en el mismo periodo del año anterior, ubicándose en 251 mil 270 millones de pesos. Al excluir la inversión de alto impacto económico y social, el balance a septiembre presenta un superávit de 134 mil 508 millones de pesos, que contrasta con el déficit de 83 mil 448 millones de pesos observado en el mismo periodo de 2015. El balance

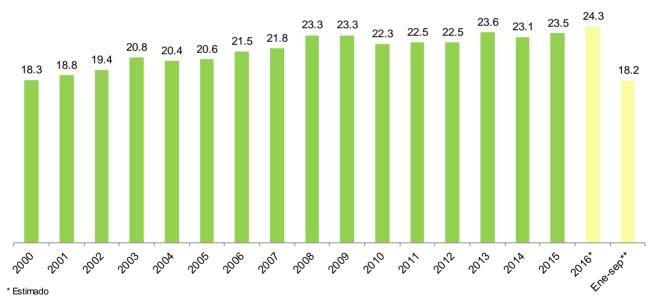
⁵ Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública Tercer Trimestre 2016.- SHCP.- 28 de octubre 2016.- Pág. 5.

primario mostró un superávit de 57 mil 794 millones de pesos. Por su parte, los Requerimientos Financieros del Sector Público se ubicaron en 214 mil 600 millones de pesos.⁶

I.2.4. Ingresos Presupuestarios.

Los ingresos presupuestarios del sector público durante enero-septiembre de 2016 se ubicaron en 3 billones 497 mil 605 millones de pesos, monto superior en 12.3 por ciento en términos reales respecto del mismo periodo de 2015 y en 0.8 por ciento si se excluye en ambos años el entero del remanente de operación del Banco de México y los ingresos asociados a las aportaciones patrimoniales del Gobierno Federal a Pemex. La evolución de los principales rubros de ingresos fue la siguiente:

INGRESOS PRESUPUESTARIOS (Por ciento del PIB)



^{**} Como proporcion del PIB Anual

Fuente: Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública Tercer Trimestre 2016.- SHCP.- 28 de octubre 2016.- 2016

⁶ Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública Tercer Trimestre 2016.- SHCP.- 28 de octubre 2016.- Pág. 6.

INGRESOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR PÚBLICO (MILLONES DE PESOS)							
(MILLO	Enero - Se		Var.%	Compos	sicion %		
	2015 p_/	2016p_/	real	2015 p_	2016 p_		
INGRESOS PRESUPUESTARIOS (I+II)	3,033,506.5	3,497,604.9	12.3	100.0	100.0		
I. Petroleros (a+b)*	595,964.2	617,410.7	0.9	19.6	17.7		
a) PEMEX	262,187.5	378,930.9	40.8	8.6	10.8		
b) Gobierno Federal	33,776.7	238,479.8	-30.4	11.0	6.8		
Fondo Mexicano del Petróleo	318,157.3	238,256.8	-27.1	10.5	6.8		
ISR de contratistas y asignatarios	5,232.0	223.0	-95.8	0.2	0.0		
Derechos vigentes hasta 2014	10,387.4	0.0	n.s.	0.3	0.0		
II. No Petroleros (c+d+e)	2,437,542.4	2,880,194.1	15.1	80.4	82.3		
c) Gobierno Federal	1,985,536.0	2,416,968.7	18.6	65.5	69.1		
Tributarios	1,788,092.7	2,041,536.3	11.2	58.9	58.4		
Sistema Renta	930,079.2	1,065,149.3	11.5	30.7	30.5		
IVA	538,718.2	585,979.0	5.9	17.8	16.8		
IEPS	257,041.0	322,514.8	22.2	8.5	9.2		
Importaciones	32,281.5	37,186.3	12.2	1.1	1.1		
IAEHH**	2,721.9	2,869.0	2.7	0.1	0.1		
Otros***	27,250.9	18,376.1	-1.9	0.9	0.8		
No Tributarios	197,443.3	375,432.4	85.2	6.5	10.7		
Derechos	40,042.2	46,055.4	12.0	1.3	1.3		
Aprovechamientos	153,171.7	322,770.7	105.2	5.0	9.2		
Otros	4,229.4	6,606.4	52.1	0.1	0.2		
d) Organismos de control presupuestario directo****	227,636.4	245,474.8	5.0	7.5	7.0		
IMSS	194,058.9	211,194.2	6.0	6.4	6.0		
ISSSTE	33,577.5	34,280.6	-0.6	1.1	1.0		
e) Empresa Productiva del Estado (CFE)	224,370.0	217,750.6	-9.7	7.3	5.9		
Partidas informativas:							
Tributarios totales	1,793,324.7	2,041,759.3	10.9	59.1	58.4		
No Tributarios totales	1,240,181.9	1,455,845.6	14.3	40.6	41.6		

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública Tercer Trimestre 2016.- SHCP.- 28 de octubre 2016.- 2016

- Los ingresos tributarios ascendieron a 2 billones 41 mil 536 millones de pesos, incrementándose en 11.2 por ciento en términos reales con respecto a 2015. Destaca el crecimiento del sistema renta de 11.5 por ciento, del impuesto al valor agregado de 5.9 por ciento, del IEPS de 22.2 por ciento y del impuesto a las importaciones de 12.2 por ciento.
- Los ingresos tributarios sin IEPS de combustibles aumentaron 8.8 por ciento real.
- Los ingresos no tributarios del Gobierno Federal ascendieron a 375 mil 432 millones de pesos, incrementándose en 85.2 por ciento con respecto a 2015. Éstos incluyen el

p_/ Cifras Preliminares n.s.: no significativo.

^{*} Incluye los ingresos propios de Pemex, las transferencias del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilizaci{on y el Desarrollo, el impuesto sobre la renta de contratistas y asignatarios por explotación de hidrocarburos y los derechos a los hidrocarburos vigentes hasta 2014, pagados en 2015.

^{**}Impuestos por la actividad de exploración y extracción de hidrocarburos.

^{****}Incluye los impuestos sobre automóviles nuevos, exportaciones, a los rendimientos petroleros, no comprendidos en las fracciones anteriores y accesorios.

^{****}Excluye las aportaciones del Gobierno Federal al ISSSTE.

aprovechamiento derivado del remanente de operación del Banco de México por 239 mil 94 millones de pesos, que el año anterior fue de 31 mil 449 millones de pesos.

- Los ingresos petroleros ascendieron a 617 mil 411 millones de pesos, monto superior en 0.9 por ciento anual en términos reales a los obtenidos al tercer trimestre de 2015. Este resultado refleja los ingresos extraordinarios recibidos del Gobierno Federal para la capitalización de la empresa y la asunción del pasivo laboral, así como la depreciación del tipo de cambio, los cuales compensaron la caída del precio de la mezcla mexicana de petróleo en los mercados internacionales, la disminución en la plataforma de producción de crudo y un precio menor del gas natural (32.4, 3.2 y 22.7 por ciento con respecto al mismo periodo de 2015, respectivamente). Cabe señalar que estos ingresos no incluyen los beneficios de las coberturas petroleras que se recibirán en diciembre de este año.
- Los ingresos propios de los organismos y empresas distintos de Pemex se ubicaron en 463 mil 225 millones de pesos, lo que significa una reducción en 0.2 por ciento en términos reales respecto a 2015, como reflejo, principalmente, de menores ingresos por la venta de electricidad.

Respecto al monto previsto en la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2016, los ingresos presupuestarios fueron mayores en 471 mil 985 millones de pesos. Este resultado se debe al buen desempeño de la recaudación tributaria, así como a la recepción de recursos de carácter no recurrente y con destino específico, como el entero del remanente de operación del Banco de México y los ingresos asociados a las aportaciones patrimoniales del Gobierno Federal a Pemex. El destino de los recursos excedentes se realizará de acuerdo con lo que establece la LFPRH y su Reglamento. Sin considerar estos últimos, los ingresos fueron superiores en 72 mil 160 millones de pesos a lo previsto.

Finalmente, la suma de los saldos de los fondos de estabilización e inversión al cierre del tercer trimestre de 2016 es de 171 mil 569 millones de pesos.⁷

Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública Tercer Trimestre 2016.- SHCP.- 28 de octubre 2016.- Págs. 5 y 6.

I.2.5. Gasto Presupuestario y Gasto Programable.

Al mes de septiembre se han realizado ajustes al gasto por 164 mil 78 millones de pesos. Con el objetivo de asegurar el cumplimiento de la meta de consolidación fiscal y preservar la estabilidad de la economía mexicana en un entorno adverso, el 17 de febrero se anunció un ajuste preventivo al gasto público de 2016 por 132 mil 363 millones de pesos. Ante el incremento en la volatilidad financiera ocasionada por el voto para que el Reino Unido dejase de pertenecer a la Unión Europea, el 24 de junio se anunció un segundo ajuste preventivo, exclusivamente en el Gobierno Federal, por un monto total de 31 mil 715 millones de pesos, del cual alrededor de 91.7 por ciento corresponde a gasto corriente y no afectó a los beneficiarios de programas sociales ni al presupuesto para seguridad nacional.

Entre enero y septiembre de 2016, el gasto neto pagado se ubicó en 3 billones 763 mil 358 millones de pesos, cifra que incluye operaciones no recurrentes y que resulta mayor en 4.6 por ciento en términos reales respecto al mismo periodo de 2015. Por su parte, el gasto programable se ubicó en 2 billones 902 mil 262 millones de pesos, nivel superior en 3.2 por ciento real con respecto a 2015.

Sin embargo, el gasto neto pagado excluyendo la inversión financiera disminuyó 0.5 por ciento real, mientras que el gasto programable sin inversión financiera se redujo 3.4 por ciento real. Estas cifras excluyen gastos de carácter no recurrente como las aportaciones a Pemex por 160.7 mil millones de pesos y al FEIP por 70 mil millones de pesos.

Al comparar el periodo enero-septiembre 2016 con respecto al mismo periodo de 2015 destaca lo siguiente:

- El Gobierno Federal durante 2016 ha realizado erogaciones en inversión financiera para fortalecer la posición financiera de Pemex y la asunción de su pasivo laboral, entre las que destaca una aportación patrimonial por 26.5 mil millones de pesos en abril y una de 134.2 mil millones de pesos en agosto, además, se llevó a cabo una aportación de recursos al FEIP por 70 mil millones de pesos.
- El gasto neto total excluyendo la inversión financiera, las pensiones, las participaciones y el costo financiero se redujo en 5.4 por ciento real

- El gasto neto total excluyendo sin erogaciones en inversiones financieras, pago de pensiones y participaciones se redujo en 3.3 por ciento real.
- El gasto corriente estructural disminuyó en 3.7 por ciento real.
- El gasto de operación disminuyó en 1.0 por ciento real. El gasto de operación distinto de servicios personales se redujo 3.5 por ciento real.
- Los subsidios, transferencias y aportaciones corrientes, con los que se apoya la ejecución de los programas sociales, fueron 0.8 por ciento menores en términos reales.
- El pago de pensiones y jubilaciones registró un incremento real de 6.8 por ciento.
- El gasto federalizado se incrementó 1.8 por ciento real. En particular, las participaciones a las entidades federativas aumentaron 7.9 por ciento real.
- El costo financiero aumentó en 14.8 por ciento real.

Por su parte, el gasto neto presupuestario al tercer trimestre de 2016 fue mayor en 220 mil 263 millones de pesos a lo previsto en los Calendarios de Presupuesto Autorizado para el Ejercicio Fiscal 2016, publicados el 11 de diciembre de 2015 en el Diario Oficial de la Federación. Este resultado obedeció a: (i) un mayor gasto programable por 174 mil 507 millones de pesos, el cual sería inferior al programa en 56 mil 224 millones de pesos si se excluyen las aportaciones a Pemex y al FEIP; (ii) mayores participaciones a las entidades federativas y municipios por 26 mil 846 millones de pesos, debido a una mayor recaudación federal participable; (iii) mayores Adefas y otros gastos por 7 mil 981 millones de pesos, y (iv) un costo financiero mayor a lo previsto en 10 mil 928 millones de pesos. ⁸

_

B Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública Tercer Trimestre 2016.- SHCP.- 28 de octubre 2016.- Págs. 7 y 8.

GASTO NETO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PÚBLICO Enero - Septiembre								
	Millones de	pesos	Var. %	Compos	sición %			
Concepto	2015	2016 p_/	real	2015	2016			
Total (I+II)	3,503,184.2	3,763,357.6	4.6	100.0	100.0			
I. Gasto Primario	3,244,239.3	3,458,209.1	3.8	92.6	91.9			
Programable	2,738,533.3	2,902,261.6	3.2	78.2	77.1			
Ramos autónomos	65,726.5	63,756.1	-5.5	1.9	1.7			
Ramos administrativos	883,506.0	1,018,538.3	12.3	25.2	27.1			
Ramos generales	1,008,205.9	1,096,393.3	5.9	28.8	29.1			
Organismos de control presupuestario directo	529,195.8	557,964.3	2.7	15.1	14.8			
IMSS	354,313.0	374,363.4	2.9	10.1	9.9			
ISSSTE	174,882.8	183,600.9	2.2	5.0	4.9			
Empresas productivas del estado	622,955.4	590,074.6	-7.7	17.8	15.7			
PEMEX	404,250.7	364,901.1	-11.8	11.5	9.7			
CFE	218,704.7	224,173.4	-0.2	6.2	6.0			
(-) Operaciones Compensadas*	371,056.4	424,464.9	11.4	10.6	11.3			
No programable	505,706.1	555,947.5	7.1	14.1	14.8			
Participaciones	479,947.8	531,917.5	7.9	13.7	14.1			
Adefas y otros	25,758.2	24,030.0	-9.1	0.7	0.6			
II. Costo Financiero**	258,944.9	305,148.4	14.8	7.4	8.1			

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública Tercer Trimestre 2016.- SHCP.- 28 de octubre 2016.- 2016

Acciones durante el tercer trimestre para preservar la estabilidad

Reiterando el compromiso de preservar la estabilidad macroeconómica y en línea con el proceso de consolidación fiscal anunciado en 2013, el Gobierno Federal realizó acciones al tercer trimestre de 2016 para fortalecer las finanzas públicas. Destacan:

- El Sector Público está implementando una contención al gasto programable por alrededor de 164 mil millones de pesos. Estos recursos son adicionales al menor gasto previsto en el Presupuesto 2016 y 100 mil millones de pesos corresponden a un ajuste permanente en el gasto de Pemex.
- En cumplimiento de la reforma a la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria para determinar un uso específico a los recursos que provengan de los remanentes de operación del Banco de México, de los 239.1 mil millones de pesos por

p_/ Cifras preliminares.
*Son aquellas transacciones que representan un ingreso para las instituciones de seguridad social y un gasto para el Gobierno Federal, que se eliminan con el fin de no contabilizar dos veces el ingreso y el gasto.

^{**}Incluye los intereses, comisiones y gastos de la deuda pública, así como las erogaciones para saneamitno financiero y de apoyo a ahorradores y deudores de la banca.

concepto de remanente de operación que el Banco de México entregó a la Tesorería de la Federación el pasado abril, el 70 por ciento de los recursos se destina a disminuir la deuda pública y 30 por ciento a la adquisición de activos financieros, mejorando la posición financiera del sector público federal.

- El pasado 13 de abril el Gobierno Federal anunció medidas para fortalecer la posición financiera de Pemex, entre las que se encuentra una aportación patrimonial por 26.5 mil millones de pesos y una facilidad a la empresa por 47 mil millones de pesos para el pago de pensiones y jubilaciones durante 2016, mediante el intercambio por títulos del Gobierno Federal, otorgándole liquidez a la empresa por 73.5 mil millones de pesos. Este apoyo está sujeto a que Pemex reduzca su pasivo circulante en dicho monto. Además, se está modificando el régimen fiscal de la empresa para reducir el pago de derechos de Pemex por alrededor de 40 mil millones de pesos. El ajuste se reflejará en un mejor balance financiero, contribuyendo a un fortalecimiento del patrimonio de la empresa. Por su parte, la reducción del pasivo circulante se reflejará en un mayor gasto y un deterioro de los Requerimientos Financieros del Sector Público (RFSP).
- En agosto, el Gobierno Federal asumió el monto pendiente de las obligaciones pensionarias de Pemex, por alrededor de 134 mil millones de pesos, y asumirá el apoyo a la CFE estimado en 160 mil millones de pesos, los cuales podrán concretarse total o parcialmente en 2016 o 2017. Estos apoyos son operaciones compensadas que no aumentan los RFSP, pero se reflejan en un incremento del gasto y del nivel de deuda al sustituir un pasivo que ya existía, pero no tenía naturaleza de deuda, por un pasivo que ahora tiene naturaleza de deuda.
- La información disponible sobre los ingresos tributarios y el gasto no programable permite anticipar una evolución ordenada de las finanzas públicas para el resto del año. Por ello, en agosto se revisó la estimación de los RFSP para 2016, que pasa de 3.5 a 3.0 por ciento del PIB, lo que significa una reducción de 1.1 puntos del PIB con respecto al cierre de 2015 y de 0.5 puntos del PIB respecto a la estimación prevista al inicio del año.
- Como parte de un proceso de mejora continua en materia de transparencia en las finanzas públicas, la SHCP compilará mensualmente doce indicadores de ingreso, gasto y financiamiento público que permitirán dar un seguimiento más puntual de la

trayectoria observada y esperada de las finanzas públicas en los siguientes meses de 2016 y en los años subsecuentes. Estos indicadores incluirán estimaciones de cierre que serán actualizadas trimestralmente.⁹

I.2.6. Deuda del Gobierno Federal.

La estrategia de consolidación fiscal está orientada a disminuir las necesidades de financiamiento neto del sector público y mantener una trayectoria sostenible de la deuda. En el marco de esta estrategia, la política de deuda pública busca satisfacer las necesidades de financiamiento del Gobierno Federal, con un nivel de costo y riesgo adecuado, buscando conformar un portafolio de pasivos públicos con un bajo nivel de riesgo que disminuya el impacto en las finanzas públicas de la volatilidad en los mercados financieros internacionales.

Entre las acciones más relevantes en materia de manejo de deuda durante el tercer trimestre de 2016 destacan: i) las operaciones para reducir el monto de colocación de deuda y las aportaciones de capital a Organismos Financieros Internacionales asociados al uso del remanente de operación del Banco de México; ii) la conclusión del proceso de asunción de parte del pasivo pensionario de Pemex y el intercambio de títulos de crédito con dicha empresa productiva del Estado; y, iii) la operación de financiamiento y pago anticipado de deuda emitida en el mercado internacional.¹⁰

I.2.7. Deuda neta del Sector Público Federal.

En lo que se refiere a la deuda neta del Sector Público Federal, que incluye la deuda neta del Gobierno Federal, la de las empresas productivas del Estado y la de la Banca de Desarrollo, al cierre del tercer trimestre de 2016 se ubicó en 9 billones 115 mil 65.7 millones de pesos. Como porcentaje del PIB, representó 47.6 por ciento.

La deuda interna neta del Sector Público Federal se situó en 5 billones 591 mil 947.4 millones de pesos, mientras que a diciembre de 2015 se registró un saldo de 5 billones 379 mil 857.1 millones de pesos. Como porcentaje del PIB representó 29.2 por ciento. Por su parte, el monto de la deuda externa neta del Sector Público Federal se situó en 180 mil 670.9 millones de

Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública Tercer Trimestre 2016.- SHCP.- 28 de octubre 2016.- Págs. 8 y 9.

¹⁰ Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública Tercer Trimestre 2016.- SHCP.- 28 de octubre 2016.- Pág. 10.

dólares, mientras que a diciembre de 2015 se registró un saldo de 161 mil 609.5 millones de dólares. Como porcentaje del PIB, significó 18.4 por ciento.¹¹

SALDO DE LA DEUDA DEL SECTOR PÚBLICO FEDERAL, SEPTIEMBRE*									
		Saldo		Pord	centaje del	PIB	Estructi	ura Porcer	itual (%)
Concepto	dic-14	dic-15	sep-16**	dic-14	dic-15	sep-16	dic-14	dic-15	sep-16
Deuda Interna:									
Neta (Millones de pesos)	4,804,250.2	5,379,857.1	5,591,947.4	26.7	28.5	29.2	69.2	65.9	61.3
Bruta (Millones de pesos)	5,049,533.3	5,639,503.9	5,850,739.3	28	29.9	30.5	69.9	66.9	62.1
Deuda Externa:									
Neta (Millones de dólares)	145,617.4	161,609.5	180,670.9	11.9	14.7	18.4	30.8	34.1	38.7
Bruta (Millones de dólares)	147,665.8	162,209.5	183,155.8	12.1	14.8	18.6	30.1	33.1	37.9
Total de Deuda:***									
Neta (Millones de pesos)	6,947,446.4	8,160,589.9	9,115,065.7	38.6	43.2	47.6	100.0	100.0	100.0
(Millones de dólares)	472,037.4	474,273.7	467,434.5						
Bruta (Millones de pesos)	7,222,878.5	8,430,561.7	9,422,314.0	4.1	44.7	49.1	100.0	100.0	100.0
(Millones de dólares)	490,751.4	489,963.8	483,190.6						

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo.

El concepto de Deuda Neta se obtiene de descontar al Saldo de la Deuda Bruta los activos financieros del Gobierno Federal, las disponibilidades de las Empresas Productivas del Estado y de la Banca de Desarrollo.

Fuente: Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública Tercer Trimestre 2016.- SHCP.- 28 de octubre 2016.- 2016

I.2.8. Saldo Histórico de los Requerimiento Financieros del Sector Público (SHRFSP).

Al cierre del tercer trimestre de 2016, el Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público (SHRFSP), indicador que incluye las obligaciones del sector público en su versión más amplia, ascendió a 9 billones 210 mil 804.1 millones de pesos, mientras que a diciembre de 2015 se registró un saldo de 8 billones 633 mil 480.4 millones de pesos. Dicho indicador fue equivalente a 48.0 por ciento del PIB. El componente interno se ubicó en 5 billones 781 mil 557.3 millones de pesos, mientras que a diciembre de 2015 el saldo fue de 5 billones 962 mil 271 millones de pesos, esto corresponde a un cambio porcentual de -3.0 por ciento. Por su parte, el componente externo ascendió a 3 billones 429 mil 246.8 millones de pesos, mientras que a diciembre de 2015 el saldo fue de 2 billones 671 mil 209.4 millones de pesos. 12

21

^{*} Cifras sujetas a revisiones por cambios y adecuaciones metodológicas.

^{**}Cifras preliminares.

^{***}Comprende los pasivos del Gobierno Federal, los Organismos y Empresas y la Bancaa de Desarrollo.

¹¹ Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública Tercer Trimestre 2016.- SHCP.- 28 de octubre 2016.- Pág. 12.

¹² Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública Tercer Trimestre 2016.- SHCP.- 28 de octubre 2016.- Pág. 12.

I.3. Estatal.

I.3.1. Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal (ITAEE).

El Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal es un indicador de coyuntura que ofrece un panorama de la evolución económica de las entidades del país en el corto plazo. Los resultados que aquí se presentan dan cuenta también de los tres grandes grupos de actividades (Primarias, Secundarias y Terciarias) que se desarrollan en las economías de los estados.

El INEGI informa los resultados del Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal (ITAEE) para el trimestre abril-junio de 2016. Este indicador de coyuntura ofrece un panorama sobre la evolución económica de las entidades federativas del país.

Durante el segundo trimestre de este año, las entidades federativas que tuvieron los mayores incrementos con cifras desestacionalizadas respecto al trimestre previo en su actividad económica fueron: Nayarit, Sinaloa, Yucatán, Aguascalientes, Estado de México, Quintana Roo, Guanajuato y Sonora, principalmente.

En su comparación anual, los estados que sobresalieron por el aumento en su actividad económica fueron Sinaloa, Aguascalientes, Nayarit, Quintana Roo, Colima, Chihuahua y Sonora, con series ajustadas por estacionalidad frente al segundo trimestre de 2015.¹³

_

¹³ INEGI.- Boletín no. 425/16.- 28 de octubre 2016.- Pág. 3.

INDICADOR TRIMESTRAL DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA ESTATAL DURANTE EL SEGUNDO TRIMESTRE 2016 CIFRAS DESESTACIONALIZADAS

ESTADO	VARIACIÓN % RESPECTO AL TRIMESTRE PREVIO	VARIACIÓN % RESPECTO AL MISMO TRIMESTRE 2015
Aguascalientes	3	6.6
Baja California	0.6	3.9
Baja California Sur	(-) 0.3	0.7
Campeche	(-) 2.1	(-) 5.8
Coahuila de Zaragoza	(-) 0.2	2.3
Colima	(-) 0.1	4.8
Chiapas	(-) 2.6	(-) 0.3
Chihuahua	0.2	4.8
Ciudad de México	(-) 0.1	3.6
Durango	(-) 1.1	1.5
Guanajuato	1.4	2.9
Guerrero	(-) 5.4	(-) 1.0
Hidalgo	(-) 2.8	4.2
Jalisco	(-) 0.5	2.8
Estado de México	3.0	4.5
Michoacán de Ocampo	(-) 0.4	2.4
Morelos	0.6	0.7
Nayarit	5.2	5.2
Nuevo León	(-) 0.8	0.7
Oaxaca	0.6	0.6
Puebla	0.8	1.2
Querétaro	1.0	3.0
Quintana Roo	2.5	5.2
San Luis Potosí	(-) 0.1	4.3
Sinaloa	4.3	8.3
Sonora	1.3	4.8
Tabasco	(-) 4.2	(-) 4.0
Tamaulipas	(-) 0.2	(-) 0.4
Tlaxcala	(-) 0.1	1.4
Veracruz de Ignacio de la Llave	(-) 5.0	(-4.7)
Yucatán	4.1	4.1
Zacatecas	(-) 3.2	(-) 7.4

Fuente: INEGI.- Boletín no. 425/16.- 28 de octubre 2016.

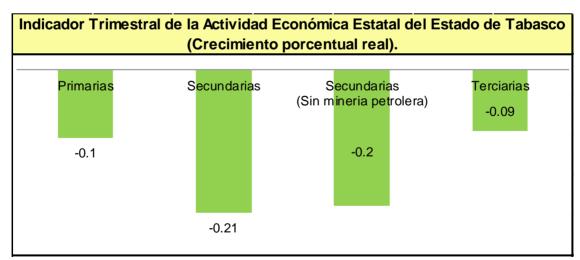


Para el caso de Tabasco, en general, se refleja una variación de -6.7 por ciento para actividades primarias, así como una variación de -3.4 por ciento en lo que respecta a las actividades secundarias, -17.3 por ciento actividades secundarias (sin minería petrolera) y de -5.7 por ciento para las actividades terciarias, tal y como se refleja en la siguiente gráfica:



Fuente: INEGI.- Boletín no. 425/16.- 28 de octubre 2016.

De igual manera en Tabasco, se refleja un crecimiento de -0.10 por ciento en actividades primarias, -0.21 por ciento en actividades secundarias, -0.20 por ciento en actividades secundarias (sin minería petroleras) y -0.09 por ciento en actividades terciarias:



Fuente: INEGI.- Boletín no. 425/16.- 28 de octubre 2016.

I.3.2. Empleo.

Las entidades federativas que tienen las mayores tasas de participación en la actividad económica (cociente entre la PEA y la población de 15 o más años de edad) son: Quintana Roo con 68.1 por ciento, Colima 67.2 por ciento, Baja California Sur 65.7 por ciento, Yucatán 64 por ciento, Nayarit 63.8 por ciento, Sonora 63.5 por ciento, Coahuila de Zaragoza 63.2 por ciento, Tamaulipas 62.5 por ciento, Baja California 62.2 por ciento, Ciudad de México 62.1 por ciento y Tlaxcala 62 por ciento. Congruentes con el tamaño de su población, el estado de México y Ciudad de México constituyen los mercados de trabajo más grandes del país, con 7.1 y 4.2 millones de personas ocupadas, en ese orden, y representan en conjunto el 21.7 por ciento del total nacional.

Por otra parte, las entidades que durante el tercer trimestre de 2016 observaron las tasas de desocupación más altas fueron Tabasco con 7.8 por ciento, el estado de México y Sonora 5.7 por ciento individualmente, Baja California Sur 5.3 por ciento, Ciudad de México 5 por ciento, Durango y Tamaulipas 4.9 por ciento, Tlaxcala 4.6 por ciento y Coahuila de Zaragoza con 4.4 por ciento respecto a la PEA. En contraste, las tasas más bajas en este indicador se reportaron en Guerrero con 1.7 por ciento, Oaxaca y Yucatán 2 por ciento en cada una, San Luis Potosí 2.6 por ciento, Morelos 2.8 por ciento y, Baja California, Hidalgo, Quintana Roo y Zacatecas con 2.9 por ciento de manera individual. 14

TASAS COMPLEMENTARIAS DE OCUPACIÓN Y DESOCUPACIÓN DEL ESTADO DE TABASCO DURANTE EL TERCER TRIMESTRE DE 2016

					DUNANI	E EL TERCER	IVIMESI	NE DE 2010	•			
I		Población: Tasa de:										
	Entidad	Ocupada	Desocupada	Participación*	Desocupación**	Ocupación Parcial y Desocupación**	Presión General**	Trabajo Asalariado***	Subocupación***	Condiciones Críticas de Ocupación***	Lahoral 1***	Ocupación en el Sector Informal 1***
(Persona) (Estructura Porcentual)												
	Tabasco	912,670	77,617	57.4	7.8	15.1	14.1	66.5	9.7	14.8	64	31.2

^{*}Tasa calculada respecto a la población en edad de trabajar.

Fuente: INEGI.- Boletín no. 474/16.- 14 de noviembre 2016.

INEGI.- Boletín no. 474/16.- 14 de noviembre 2016.- Pág. 13

^{**}Tasas calculadas respecto a la población económicamente activa.

^{***}Tasas calculadas respecto a la población ocupada.

I.3.3. Inflación.

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) informa que en septiembre de 2016 el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) reportó un incremento mensual de 0.61 por ciento, así como una tasa de inflación anual de 2.97 por ciento. Los datos correspondientes al mismo periodo de un año antes fueron de 0.37 por ciento mensual y de 2.52 por ciento de inflación anual.

El índice de precios subyacente registró un avance de 0.48 por ciento mensual y de 3.07 por ciento anual; por su parte, el índice de precios no subyacente aumentó 1.04 por ciento, alcanzando así, una tasa anual de 2.65 por ciento.

Al interior del índice de precios subyacente, los precios de las mercancías crecieron 0.65 por ciento y los de los servicios 0.33 por ciento.

Finalmente, dentro del índice de precios no subyacente, el subíndice de los productos agropecuarios se elevó 3.10 por ciento a tasa mensual, en tanto que los precios de los energéticos y tarifas autorizadas por el gobierno retrocedieron (-)0.28 por ciento.¹⁵

En el siguiente cuadro se muestran las principales localidades que registraron las mayores y menores variaciones mensuales, en el mes que se reporta.

. .

¹⁵ INEGI.- Boletín no. 415/16.- 7 de octubre 2016.- Pág. 1.

ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR LOCALIDADES CON MAYOR Y MENOR VARIACIONES Variación porcentual en septiembre de 2016.

Localidades con variación arriba de la nacional	Variación %	Localidades con variación abajo de la nacional	Variación %
Cd. Acuña, Coah.	1.02	Chetumal, Q. Roo.	0.15
Iguala, Gro.	0.93	Durango, Dgo.	0.20
Matamoros, Tamps.	1.75	La Paz, B.C.S.	0.31
Jacona, Mich.	0.88	Córdoba, Ver.	0.35
Puebla, Pue.	0.87	Hermosillo, Son.	0.39
Morelia, Mich.	0.84	Mexicali, B.C.	0.40
Acapulco Gro.	0.82	Tijuana, B.C.	0.40
San Luis Potosís, S.L.P.	0.81	Tepic, Nay.	0.41
Mérida, Yuc.	0.80	Tepatitlán, Jal.	0.41
Oaxaca, Oax.	0.78	Querétaro, Qro.	0.43

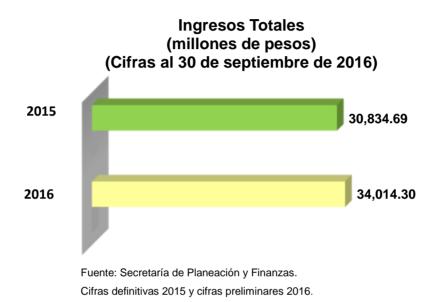
Fuente: INEGI.- Boletin no. 415/16.- 7 de octubre 2016.

Cabe hacer mención que en el comunicado de prensa que emite el INEGI, el Estado de Tabasco, no figura como una entidad con variaciones importantes en su nivel de precios, por lo que se puede decir que hubo estabilidad en los precios en la entidad en el período de julio - septiembre.

II. INGRESOS PÚBLICOS

II.1. Ingresos totales

Los Ingresos Totales del Estado de Tabasco, ascendieron a 34 mil 014.30 millones de pesos al tercer trimestre de 2016, que comparados con los 30 mil 834.69 millones de pesos, captados en el mismo período de 2015, muestran un incremento del 10.31 por ciento.



De los Ingresos Totales el **8.63 por ciento** corresponde a Recursos Estatales; el **90.05 por ciento** a Recursos Federales conformados por los rubros de: Participaciones con el **48.15 por ciento**, Aportaciones con el **24.95 por ciento**, Convenios con el **14.00 por ciento** y Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas con el **2.95 por ciento**; y el **1.32 por ciento** a Ingresos Derivados de Financiamiento.

ANEXO 1
Resumen de Ingresos por Rubros
Cifras al 30 de Septiembre de 2016.

Cirrat ai 50 de Ceptionibre de 2016i							
Concepto	Ingresos al 3er. Trimestre de 2015.	Ingresos al 3er. Trimestre de 2016.	Var %	Composición 2015	Composición 2016		
1. IMPUESTOS	1,309,287,067.74	1,193,690,507.88	-8.83	4.25	3.51		
2. CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL							
3. CONTRIBUCIONES DE MEJORAS							
4. DERECHOS	545,979,744.82	848,333,846.13	55.38	1.77	2.49		
5. PRODUCTOS	85,513,804.75	112,827,725.79	31.94	0.28	0.33		
6. APROVECHAMIENTOS	940,301,666.08	781,526,605.49	-16.89	3.05	2.30		
7. INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS							
TOTAL DE INGRESOS ESTATALES	2,881,082,283.39	2,936,378,685.29	1.92	9.34	8.63		
8. PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	26,961,165,809.59	29,624,714,643.36	9.88	87.44	87.09		
81 PARTICIPACIONES	14,790,055,630.00	16,377,040,921.00	10.73	47.97	48.15		
82 APORTACIONES	7,699,102,447.40	8,485,063,872.29	10.21	24.97	24.95		
83 CONVENIOS	4,472,007,732.19	4,762,609,850.07	6.50	14.50	14.00		
9 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	992,438,724.39	1,003,203,934.15	1.08	3.22	2.95		
TOTAL DE INGRESOS FEDERALES	27,953,604,533.98	30,627,918,577.51	9.57	90.66	90.05		
INGRESOS ESTATALES Y FEDERALES	30,834,686,817.37	33,564,297,262.80	8.85	100.00	98.68		
0. INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	-	450,000,000.00	100.00	0.0	1.32		
INGRESOS TOTALES	30,834,686,817.37	34,014,297,262.80	10.31	100.00	100.00		

Fuente: Secretaría de Planeación y Finanzas. Cifras definitivas 2015 y cifras preliminares 2016.

Distribución Porcentual de los Ingresos Totales del Estado (Cifras al 30 de Septiembre de 2016)



Fuente: Secretaría de Planeación y Finanzas. Cifras definitivas 2015 y cifras preliminares 2016

Para este ejercicio fiscal 2016 y en virtud de que cada ente público será responsable de su contabilidad, de la operación del sistema; así como, del cumplimiento de lo dispuesto por la Ley de Contabilidad, las normas y lineamientos que emita el Consejo de Armonización

9

la

Contable (CONAC); la Ley de Ingresos del Estado de Tabasco (LIET 2016), se reestructuró acorde al Clasificador por Rubro de Ingresos (CRI), conforme a la última reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación el 2 de enero de 2013; la adecuada clasificación de los recursos resulta sumamente importante, su trascendencia en materia de la obtención de las cuentas nacionales, en especial en lo referente al análisis de la generación, distribución y redistribución del ingreso. (Ver Anexo A).

II.1.1. Recursos propios

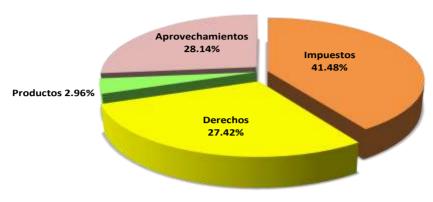
Los Ingresos Estatales recaudados al 30 de septiembre de 2016, alcanzaron la totalidad de 2 mil 936.38 millones de pesos, lo que representa un incremento del 1.61 por ciento, comparándolos con lo programado para el tercer trimestre de 2016 en la Ley de Ingresos del Estado de Tabasco (LIET 2016), donde se tenía una expectativa de ingresos de 2 mil 889.99 millones de pesos, reflejándose un aumento por 46.39 millones de pesos.

Los Ingresos Estatales recaudados al cierre del tercer trimestre del ejercicio 2016, reflejan un superávit del **1.92 por ciento**, respecto al mismo período del 2015. Los rubros que conforman los ingresos propios son: Impuestos, Derechos, Productos y Aprovechamientos.

Cabe destacar que como resultado de acciones de supervisión y control en conjunto con los entes públicos, gradualmente se ve reflejado una recuperación en los Ingresos Propios, que porcentualmente pasó de un decremento del **0.07 por ciento** a más **1.92 por ciento** en relación al trimestre anterior, siendo nominalmente un decremento de **1.31 millones de pesos** para el segundo trimestre en relación al 2015, y en septiembre se abatió este descenso y se logró incrementar la recaudación a más **55.30 millones de pesos**.

 \int

Distribución Porcentual de los Ingresos Estatales (Cifras al 30 de Septiembre de 2016).



Fuente: Secretaría de Planeación y Finanzas. Cifras definitivas 2015 y cifras preliminares 2016.

II. 1.1.1. Impuestos

Durante el período enero-septiembre del 2016, en el rubro de Impuestos se obtuvieron 1 mil 193.69 millones de pesos, los cuales, en relación a lo recaudado en el mismo período del ejercicio 2015, de 1 mil 309.29 millones de pesos, significan un decremento de 115.60 millones de pesos, equivalentes a 8.83 por ciento. Observándose que esta diferencia es originada principalmente; por el Impuesto Vehicular Estatal (IVE) y el Impuesto Sobre Nóminas de Contribuyentes Generales (ISN), impactados por la caída de los precios del petróleo, que conlleva a despidos masivos en empresas de este ramo y que da como resultado la disminución en la recaudación de estos impuestos.

En comparación con lo programado en LIET para el tercer trimestre de 2016, que fueron 1 mil 306.12 millones de pesos, se refleja un decremento del 8.61 por ciento en este período, donde se recaudaron ingresos por 1 mil 193.69 millones de pesos, que significan una disminución de 112.43 millones de pesos.

Así mismo, destacan por el incremento en la recaudación los derivados del comportamiento del mercado inmobiliario como el Impuesto Sobre la Renta (ISR) por Enajenación de Bienes Inmuebles con **1.36 millones de pesos**. También contribuyó a este resultado el Impuesto sobre Loterías, Rifas, Sorteos y Concursos de toda clase con **6.04 millones de pesos** y el Impuesto sobre Honorarios por Actividades Profesionales y Ejercicios Lucrativos no gravados por la Ley del IVA con **1.11 millones de pesos**.



Lo anterior, se logró gracias a las diversas acciones emprendidas en los programas de control de obligaciones y la estrecha vigilancia a los contribuyentes omisos e incumplidos.

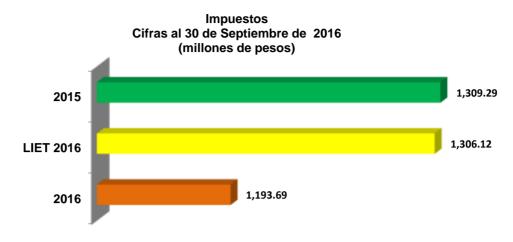
Los cuatro principales rubros de recaudación son: Impuesto Sobre Nóminas, el rezago del Impuesto Vehicular Estatal, los Impuestos por Actos, Contratos e Instrumentos Notariales e Impuesto Sobre la Renta por la Enajenación de Bienes Inmuebles (5%); los cuales, contribuyeron con **96.18 por ciento** del total en este rubro.

Impuestos	Monto	Participación %	
Nóminas	1,054.58	88.35)
IVE (rezago)	23.81	1.99	
Actos, Contratos e		2.98	>
Instrumentos Notariales	35.58	2.96	
ISR Enajenación de	34.16	2.86	J
Bienes Inmuebles (5%)	5%)		
Otros	45.56	3.82	
Total	1,193.69	100.00	

Fuente: Secretaría de Planeación y Finanzas. Cifras definitivas 2015 y cifras preliminares 2016.

En relación al comportamiento de los padrones de los sujetos obligados al pago de los Impuestos, se mantuvieron a la alza en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, durante el tercer trimestre del ejercicio 2016, destacando los siguientes padrones: el del Impuesto por la Prestación de Servicios de Hospedaje, con el **77.21 por ciento**; el del Impuesto Sobre Honorarios por Actividades Profesionales y Ejercicios Lucrativos no gravados por la Ley del IVA, con el **71.70 por ciento** y el del Impuesto Sobre Nóminas (ISN) con el **70.81 por ciento**.

Se continuó con los Programas de Control de Obligaciones firmados con el Servicio de Administración Tributaria (SAT), para requerir a los contribuyentes omisos o incumplidos. En el Impuesto Sobre la Renta, el Impuesto al Valor Agregado (IVA), Retenciones de Salarios y Personas Morales, se realizó la aplicación de multas a contribuyentes omisos a ejercicios anteriores; así también, se dio inicio al Procedimiento Administrativo de Ejecución Fiscal respectivo, en coordinación con la Unidad de Ejecución Fiscal; y la Vigilancia de Contribuyentes Plus respecto de sus pagos provisionales de este ejercicio.



Fuente: Secretaría de Planeación y Finanzas. Cifras definitivas 2015 y cifras preliminares 2016.

DESGLOSE DE IMPUESTOS

Detalle de Ingresos

Cifras al 30 de Septiembre de 2016

2	_	Ingresos al 3er. Trimestre	Variación			
Concepto	de 2015	de 2016	Absoluta	Porcentual (%)		
1 IMPUESTOS	1,309,287,067.74	1,193,690,507.88	-115,596,559.86	-8.83		
11 IMPUESTOS SOBRE LOS INGRESOS.	51,016,979.00	49,660,923.06	-1,356,055.94	-2.66		
111 HONORARIOS POR ACTIVIDADES PROFESIONALES Y EJERCICIOS LUCRATIVOS NO GRAVADOS POR LA LEY DEL IVA.	7,367,860.79	6,935,154.21	-432,706.58	-5.87		
112 LOTERIAS, RIFAS, SORTEOS Y CONCURSOS DE TODA CLASE.	12,281,746.47	8,565,066.85	-3,716,679.62	-30.26		
113 SOBRE LA RENTA POR LA ENAJENACIÓN DE BIENES INMUEBLES.	31,367,371.74	34,160,702.00	2,793,330.26	8.91		
12 IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO.	N/A	N/A	N/A	N/A		
13 IMPUESTOS SOBRE LA PRODUCCIÓN, EL CONSUMO Y LAS TRANSACCIONES.	63,098,274.99	59,670,979.43	-3,427,295.56	-5.43		
131 TRASLADO DE DOMINIO DE BIENES MUEBLES USADOS.	12,217,186.46	13,478,922.24	1,261,735.78	10.33		
132 ACTOS, CONTRATOS E INSTRUMENTOS NOTARIALES.	37,282,791.53	35,582,625.19	-1,700,166.34	-4.56		
133 PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE HOSPEDAJE.	13,598,297.00	10,609,432.00	-2,988,865.00	-21.98		
14 IMPUESTOS AL COMERCIO EXTERIOR.	N/A	N/A	N/A	N/A		
15 IMPUESTOS SOBRE NÓMINAS Y ASIMILABLES.	1,114,161,089.14	1,054,565,103.84	-59,595,985.30	-5.35		
16 IMPUESTOS ECOLÓGICOS.	N/A	N/A	N/A	N/A		
17 ACCESORIOS DE IMPUESTOS.	7,278,066.14	5,974,909.26	-1,303,156.88	-17.91		
18 OTROS IMPUESTOS.	N/A	N/A	N/A	N/A		
19 IMPUESTOS NO COMPRENDIDOS EN LAS FRACCIONES DE LA LEY DE INGRESOS CAUSADOS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES PENDIENTES DE LIQUIDACIÓN O PAGO.	73,732,658.47	23,818,592.29	-49,914,066.18	-67.70		
191 IMPUESTO SOBRE NOMINAS (ISN 1%)	190,818.29	11,000.00	-179,818.29	-94.24		
192 IMPUESTO VEHICULAR ESTATAL (IVE)	73,541,840.18	23,807,592.29	-49,734,247.89	-67.63		

Fuente: Secretaría de Planeación y Finanzas. Cifras definitivas 2015 y cifras preliminares 2016.

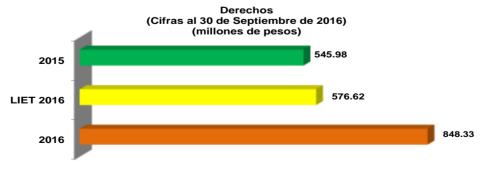


II. 1.1.2. Derechos

En el tercer trimestre de 2016, en relación a los Ingresos por Derechos, la recaudación fue de **848.33 millones de pesos**, que en comparación con los **545.98 millones de pesos** del año anterior, se obtuvo un incremento de **302.35 millones de pesos**, equivalentes a **55.38 por ciento**, esto derivado de los ingresos adicionales por los servicios prestados por los Organismos Públicos Descentralizados; así como, la Secretaría de Seguridad Pública, a través de sus Direcciones.

Con relación a lo presupuestado a septiembre en LIET 2016, la recaudación ascendió a **848.33 millones de pesos**, superior en **271.71 millones de pesos**, que significan un **47.12 por ciento** adicional.

En este rubro de ingresos destacan los cobros de Derechos por los servicios prestados por Dependencias, Órganos Desconcentrados y Organismos Públicos Descentralizados y reflejan un incremento en relación a lo presupuestado en LIET 2016, tales como: los Organismos Públicos Descentralizados con el 449.79 por ciento, equivalente a 163.86 millones de pesos; la Secretaría de Planeación y Finanzas por los servicios prestados por el Registro de Vehículos Particulares y Vehículos del Transporte Público, con un incremento del 6.59 por ciento y 11.41 por ciento respectivamente, sumando en conjunto 23.63 millones de pesos adicionales; la Secretaría de Seguridad Pública por los servicios prestados por la Dirección de la Policía Auxiliar, Bancaria, Industrial y Comercial y la Policía Estatal de Caminos, con un incremento del 18.50 por ciento y 24.76 por ciento respectivamente, sumando en conjunto 19.88 millones de pesos adicionales; la Secretaría de Comunicaciones y Transportes con 81.83 por ciento, equivalente a 7.56 millones de pesos; entre otros.



Fuente: Secretaría de Planeación y Finanzas. Cifras definitivas 2015 y cifras preliminares 2016.

DESGLOSE DE DERECHOS

Detalle de Ingresos

	Cifras al 30 de Septiemb	ore de 2016			
	Ingresos al 3er. Trimestre	_	Variación		
Concepto	de 2015	de 2016	Absoluta	Porcentual (%)	
4 DERECHOS	545,979,744.82	848,333,846.13	302,354,101.31	55.38	
41 DERECHOS POR EL USO, GOCE, APROVECHAMIENTO O EXPLOTACIÓN DE BIENES DE DOMINIO PÚBLICO.	N/A	N/A	N/A	N/A	
42 DERECHOS A LOS HIDROCARBUROS.	N/A	N/A	N/A	N/A	
43 DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS.	534,696,143.48	838,660,221.76	303,964,078.28	56.85	
431 SERVICIOS PRESTADOS POR LA SECRETARÍA DE GOBIERNO, RELACIONADOS CON:	8,369,529.08	12,619,538.36	4,250,009.28	50.78	
4311 La Dirección General de Asuntos Jurídicos.	3,539,889.23	4,919,267.08	1,379,377.85	38.97	
4312 La Dirección de Registro Civil.	3,715,919.05	5,970,191.56	2,254,272.51	60.67	
4313 El Instituto de Protección Civil.	1,113,720.80	1,730,079.72	616,358.92	55.34	
432 SERVICIOS PRESTADOS CON LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA.	88,583,384.08	113,999,302.51	25,415,918.43	28.69	
4321 Servicios relacionados con la Seguridad Privada.	745,309.59	740,073.92	-5,235.67	-0.70	
4322 Dirección de la Policía Auxiliar, Bancaria, Industrial y Comercial.	28,525,655.61	41,939,479.67	13,413,824.06	47.02	
4323 Dirección General de la Policía Estatal de Caminos.	56,175,240.79	67,187,683.52	11,012,442.73	19.60	
4324 Otros servicios prestados por Seguridad Pública.	3,137,178.09	4,132,065.40	0.00	0.00	
433 SERVICIOS PRESTADOS POR LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS RELACIONADOS CON:	247,688,401.36	267,769,440.87	20,081,039.51	8.11	
4331 El Catastro.	1,859,081.08	2,014,171.20	155,090.12	8.34	
4332 La Unidad de Alcoholes.	71,533,673.55	60,559,593.80	-10,974,079.75	-15.34	
4333 El registro de Vehículos Particulares.	167,364,802.08	194,206,533.12	26,841,731.04	16.04	
4334 El registro de Vehículos del Transporte Público. 4335 La aplicación de la Ley que regula las Casas de	6,434,322.15	7,543,107.31	1,108,785.16	17.23	
Empeño.	496,522.50	3,446,035.44	2,949,512.94	594.03	
4336 Registro de Vehiculos Nuevos No Enajenados.	0.00	0.00	0.00	0.00	
434 SERVICIOS PRESTADOS POR LA SECRETARÍA DE EDUCACION DEL ESTADO.	7,703,009.23	7,455,842.54	-247,166.69	-3.21	
DE RECURSOS NATURALES Y PROTECCIÓN AMBIENTAL.	23,341,492.13	8,697,655.91	-14,643,836.22	-62.74	
AMBIENTAL. 436 SERVICIOS PRESTADOS POR LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL	556,281.31	212,752.48	-343,528.83	-61.75	
437 SERVICIOS PRESTADOS POR LA SECRETARÍA	20,027,319.20	26,765,717.36	6,738,398.16	33.65	
DE DESARROLLO ECONÓMICO. 438 SERVICIOS PRESTADOS POR LA SECRETARÍA			· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·		
DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES. 439 BUSQUEDA EN LOS ARCHIVOS, LEGALIZACION	14,857,623.00	16,806,943.04	1,949,320.04	13.12	
DE FIRMAS, EXPEDICIÓN DE CERTIFICACIONES, CONSTANCIAS Y COPIAS CERTIFICADAS.	15,526,884.86	19,182,449.29	3,655,564.43	23.54	
4310 SERVICIOS PRESTADOS POR H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.	761,328.86	927,870.99	166,542.13	21.88	
4311 SERVICIOS PRESTADOS POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO FORESTAL Y	3,348,223.55	2,309,783.68	-1,038,439.87	-31.01	
PESCA. 4312 SERVICIOS PRESTADOS POR LA SECRETARÍA	9,940,684.27	14,260,751.46	4,320,067.19	43.46	
DE ASENTAMIENTOS Y OBRAS PÚBLICAS.	· · ·				
43121 Dirección General de Obras Públicas.	588,500.00	823,484.00	234,984.00	39.93	
43122 Junta Estatal de Caminos. 43123 Central de Maquinaria de Tabasco.	8,598,306.02 420,355.89	11,993,003.41 1,031,296.49	3,394,697.39 610,940.60	39.48 145.34	
43124 Coordinación Estatal de Regularización de la	333,522.36	412,967.56	79,445.20	23.82	
Tenencia de la Tierra. 4313 SERVICIOS PRESTADOS POR LA SECRETARÍA	14,005,029.00	55,429,316.86	41,424,287.86	295.78	
DE SALUD. 4314 INSTITUTO REGISTRAL DEL ESTADO DE	77,696,134.22	85,955,427.41	8,259,293.19	10.63	
TABASCO. 4315 SERVICIO ESTATAL DE ADMINISTRACIÓN DE	167,512.30	1,852,923.36	1,685,411.06	100.00	
BIENES ASEGURADOS. 4316 SERVICIOS PRESTADOS POR LA SECRETARÍA		4,117,663.33	1,994,356,30	100.00	
DE ADMINISTRACIÓN. 4317 SERVICIOS PRESTADOS POR LOS	2,123,307.03		, , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,		
ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS. 44 OTROS DERECHOS.	6,528,550.00	200,296,842.31 4,647,620.03	200,296,842.31 -1,880,929.97	100.00 -28.81	
45 ACCESORIOS DE DERECHOS.	4,755,051.34	5,026,004.34	270,953.00	5.70	
451 RECARGOS.	4,420,332.78	3,775,126.67	-645,206.11	-14.60	
452 MULTAS.	240,670.46	905,956.15	665,285.69	276.43	
453 HONORARIOS.	N/A	N/A	N/A	N/A	
454 GASTOS DE EJECUCIÓN. 49 DERECHOS NO COMPREDIDIDOS EN LAS	94,048.10	344,921.52	250,873.42	266.75	
FRACCIONES DE LA LEY DE INGRESOS CAUSADOS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES PENDIENTES DE LIQUIDACIÓN O PAGO.	N/A	N/A	N/A	N/A	

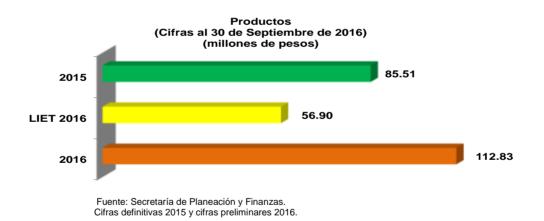
Fuente: Secretaría de Planeación y Finanzas. Cifras definitivas 2015 y cifras preliminares 2016.

II. 1.1.3. Productos

Al cierre del tercer trimestre del año 2016, el rubro de Productos registró 112.83 millones de pesos, que comparados con los 85.51 millones de pesos, en el mismo período del año anterior, refleja un incremento del 31.94 por ciento, que significan ingresos adicionales por 27.31 millones de pesos. Esto originado por los productos financieros derivados de intereses de los ingresos estatales y federales, que generaron las cuentas bancarias.

Con respecto a los ingresos registrados al tercer trimestre 2016, contra la estimación de LIET para el mismo período en el año; el primero registró un ingreso de 112.83 millones de pesos, que comparándolos con los 56.90 millones de pesos programados, representa un incremento del 98.30 por ciento, equivalente a 55.93 millones de pesos.

De acuerdo a los lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), los productos financieros derivados de intereses de los ingresos estatales y federales se registran en este rubro.



DESGLOSE DE PRODUCTOS

Detalle de Ingresos

Cifras al 30 de Septiembre de 2016

Omas arou de deparemore de 2010								
0	•	Ingresos al 3er. Trimestre	Variación					
Concepto	de 2015	de 2016	Absoluta	Porcentual (%)				
5 PRODUCTOS	85,513,804.75	112,827,725.79	27,313,921.04	31.94				
51 PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE.	2,244,018.43	194,016.00	-2,050,002.43	-91.35				
511 PRODUCTOS DERIVADOS DEL USO Y								
APROVECHAMIENTO DE BIENES NO SUJETOS A	2,244,018.43	194,016.00	-2,050,002.43	-91.35				
REGIMEN DE DOMINIO PÚBLICO.								
5111 Explotación de bienes patrimoniales.	2,244,018.43	194,016.00	-2,050,002.43	-91.35				
512 PRODUCTOS FINANCIEROS.	83,269,786.32	112,633,709.79	29,363,923.47	35.26				
5121 PRODUCTOS FINANCIEROS DERIVADOS DE INGRESOS ESTATALES.	58,366,768.77	69,826,598.02	11,459,829.25	19.63				
5122 PRODUCTOS FINANCIEROS DERIVADOS DE INGRESOS FEDERALES.	24,903,017.55	42,807,111.77	17,904,094.22	71.90				
52 PRODUCTOS DE CAPITAL.	N/A	N/A	N/A	N/A				
59 PRODUCTOS NO COMPRENDIDOS EN LAS FRACCIONES DE LA LEY DE INGRESOS CAUSADOS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES PENDIENTES DE LIQUIDACIÓN O PAGO.	N/A	N/A	N/A	N/A				

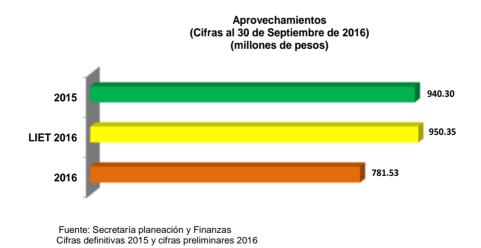
Fuente: Secretaría de Planeación y Finanzas. Cifras definitivas 2015 y cifras preliminares 2016.

II. 1.1.4. Aprovechamientos

Al término del mes de septiembre de 2016, los ingresos por Aprovechamientos reflejaron un decremento de **16.89 por ciento**, que significan **158.77 millones de pesos**, en relación al ejercicio 2015.

De igual forma, existe una disminución del **17.76 por ciento** con respecto a la LIET 2016, debido a que la recaudación en este período fue de **781.53 millones de pesos**, contra **950.35 millones de pesos** estimados para el mismo período; lo que significa un decremento en **168.83 millones de pesos**.

Lo anterior obedece principalmente, a los ingresos reportados por la UCEF del Impuesto Especial sobre la Producción y Servicios por la Enajenación de Gasolina y Diésel, el cual es retenido directamente por Petróleos Mexicanos a las Estaciones de Servicios, y se encarga de informar al SAT, y este a su vez, informa y remite los recursos a esta Entidad, los cuales presentan una disminución del **25.25 por ciento** a los reportado en el 2015 y del **26.12** por ciento con relación a lo programado en LIET 2016, que equivalen a **166.67 millones de pesos** y **174.40 millones de pesos** respectivamente.



DESGLOSE DE APROVECHAMIENTOS

Detalle de Ingresos

Cifras al 30 de Septiembre de 2016

Ommonto	Ingresos al 3er. Trimestre	Ingresos al 3er. Trimestre	Variación		
Concepto	de 2015	de 2016	Absoluta	Porcentual (%)	
6 APROVECHAMIENTOS	940,301,666.08	781,526,605.49	-158,775,060.59	-16.89	
61 APROVECHAMIENTOS DE TIPO CORRIENTE.	940,301,666.08	781,526,605.49	-158,775,060.59	-16.89	
611 INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL.	890,790,566.57	715,366,991.08	-175,423,575.49	-19.69	
6111 INCENTIVOS REINTEGRADOS POR LA TESOFE.	89,961,513.00	67,208,595.00	-22,752,918.00	-25.29	
6112 INCENTIVOS POR LA RECAUDACIÓN DE INGRESOS FEDERALES COORDINADOS.	800,829,053.57	648,158,396.08	-152,670,657.49	-19.06	
61121 IMPUESTO ESPECIAL SOBRE LA PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (IEPS) POR LA ENAJENACIÓN DE GASOLINAS Y DIESEL.	659,947,201.54	493,277,727.00	-166,669,474.54	-25.25	
61122 IMPUESTO SOBRE AUTOMOVILES NUEVOS	84,662,585.05	82,455,128.00	-2,207,457.05	-2.61	
61123 FONDO DE COMPENSACIÓN DEL ISAN.	26,900,091.00	27,672,120.00	772,029.00	2.87	
61124 IMPUESTO SOBRE TENENCIA Y USO DE VEHÍCULOS AÑOS ANTERIORES.	6,139,195.23	1,211,025.71	-4,928,169.52	-80.27	
61125 IMPUESTO EMPRESARIAL DE TASA ÚNICA (IETU) DE PERSONAS FÍSICAS DEL RÉGIMEN DE PEQUEÑOS CONTRIBUYENTES.	2,019,389.50	532,085.50	-1,487,304.00	-73.65	
61126 IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE PERSONAS FISICAS DEL REGIMEN DE PEQUEÑOS CONTRIBUYENTES (ISR)	141,894.00	54,759.50	-87,134.50	-61.41	
61127 IMPUESTO AL VALOR AGREGADO DE PERSONAS FISICAS DEL REGIMEN DE PEQUEÑOS CONTRIBUYENTES (IVA)	1,424,238.50	409,037.00	-1,015,201.50	-71.28	
61128 IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE PERSONAS FISICAS DEL REGIMEN INTERMEDIO (ISR)	333,099.00	74,532.00	-258,567.00	-77.62	
61129 ZONA FEDERAL MARITIMO TERRESTRE.	2,328.96	2,693.35	364.39	15.65	
611210 VIGILANCIA E INSPECCION DE OBRAS PUBLICAS FEDERALES	5,064,209.85	4,441,543.24	-622,666.61	-12.30	
611211 MULTAS ADMINISTRATIVAS FEDERALES NO	350,529.89	273,478.57	-77,051.32	-21.98	
611212 ACTOS DE FISCALIZACIÓN.	13,424,211.05	36,052,574.21	22,628,363.16	168.56	
611213CONTROL DE OBLIGACIONES.	420,080.00	1,701,692.00	1,281,612.00	305.09	
612 MULTAS.	24,386,571.47	38,827,518.02	14,440,946.55	59.22	
613 INDEMNIZACIONES.	7,198,437.61	3,398,681.12	-3,799,756.49	-52.79	
614 REINTEGROS.	2,305,963.32	540,115.02	-1,765,848.30	-76.58	
615 APROVECHAMIENTOS PROVENIENTES DE OBRAS PÚBLICAS.	N/A	N/A	N/A	N/A	
616 APROVECHAMIENTOS POR PARTICIPACIONES DERIVADAS DE LA APLICACIÓN DE LEYES	N/A	N/A	N/A	N/A	
617 APROVECHAMIENTOS POR APORTACIONES Y COOPERACIONES.	N/A	N/A	N/A	N/A	
618 ACCESORIOS DE APROVECHAMIENTOS.	217,549.57	723,434.07	505,884.50	232.54	
619 OTROS APROVECHAMIENTOS.	15,402,577.54		7,267,288.64	47.18	
62 APROVECHAMIENTOS DE CAPITAL.	N/A	N/A	N/A	N/A	
69 APROVECHAMIENTOS DE CATTAE. 69 APROVECHAMIENTOS NO COMPRENDIDOS EN LAS FRACCIONES DE LA LEY DE INGRESOS CAUSADOS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES PENDIENTES DE LIQUIDACIÓN O PAGO.	N/A	N/A	N/A	N/A	

Fuente: Secretaría de Planeación y Finanzas. Cifras definitivas 2015 y cifras preliminares 2016



Acciones para incrementar la recaudación

Al tercer trimestre del 2016, se implementaron acciones para incrementar la recaudación en las diversas contribuciones, a través de:

- Con respecto a la derogación del Impuesto Vehicular Estatal, los propietarios con unidades registradas en el padrón vehicular, durante el ejercicio fiscal 2016, únicamente realizaran el pago que corresponde al Refrendo Anual de Placas y Tarjeta de Circulación; que con corte al período que se reporta asciende a 201.7 millones de pesos. Cabe señalar que los resultados de recaudación por derechos de Refrendo Vehicular son superiores en un 16.08 por ciento en relación al mismo período de 2015, en tanto, que con respecto a la Ley de Ingresos 2016, se logró la meta, presentando una variación positiva del 11.89 por ciento; esto debido a los beneficios para apoyar a quienes tienen adeudos de contribuciones vehiculares de 2015 y años anteriores en el Estado, al esfuerzo realizado por las Receptorías de Rentas para atacar la morosidad y a las difusiones en los medios de comunicación para dar a conocer a la ciudadanía los descuentos otorgados.
- Asimismo, para inicio de este ejercicio 2016, se incluyeron en el artículo Quinto Transitorio
 de la Ley de Ingresos del Estado de Tabasco, beneficios para apoyar a quienes tienen
 adeudos de contribuciones vehiculares de 2015 y años anteriores en el Estado,
 consistentes en descuentos en el pago de rezagos de Impuesto Vehicular Estatal (IVE) y
 Refrendo Vehicular, de acuerdo a lo siguiente:

Concepto	Enero-Junio	Julio-Diciembre
Multas	100%	50%
Gastos de Ejecución	100%	50%
Recargos	100%	50%

• Con el afán de seguir apoyando a los contribuyentes en el Estado de Tabasco y para efectos de facilitar el cumplimiento de las obligaciones fiscales que como sujetos del Impuesto Vehicular Estatal y del Derecho de Refrendo de placas, tarjeta de circulación y calcomanías se encuentran afectos, se prorrogó el porcentaje de descuentos correspondiente de enero a junio 2016, durante los meses de julio y agosto de 2016, publicado en el Periódico Oficial mediante la Resolución de Carácter General No.6013 de fecha 9 de julio de 2016, suplemento 7705 C.



- En razón de lo anterior, se instaló en el estacionamiento del Parque La Choca, un vagón para atender trámites vehiculares de altas, bajas y cambios de propietario, de manera coordinada con la Dirección de Servicios al Público, de la Dirección General de la Policía Estatal de Caminos; así como, un módulo de cobro en el Centro Administrativo de Pemex, con la finalidad de facilitarles a los contribuyentes el cumplimiento de sus obligaciones fiscales. Cabe señalar que esto es adicional, de los servicios prestados en las 20 Receptorías de Rentas del Estado. Al mes de septiembre del año actual, con los beneficios de este programa, aunado al pago de Refrendo Vehicular 2016, se tienen un total de 196,883 vehículos regularizados, que representan un **34.2 por ciento** del padrón total.
- Vigilancia permanente de los depósitos realizados por las Dependencias. Órganos Desconcentrados y Descentralizados, por el entero de los recursos estatales, de conformidad con lo establecido en el Artículo 8 de la Ley de Ingresos del Estado para el ejercicio 2016.
- Asesoría a contribuyentes en aspectos fiscales para el cumplimiento y regularización de sus obligaciones, de impuestos estatales y federales.
- Continuidad del Programa para Incrementar la Recaudación, por medio de la notificación de obligaciones omitidas y cobranza coactiva para abatir el rezago en los impuestos estatales y federales coordinados.
- Reuniones mensuales con los Receptores de Rentas del Estado, para evaluar el cumplimiento de las metas previstas en la Ley de Ingresos del Estado del Ejercicio 2016; así como, las acciones realizadas para mejorar la recaudación.
- Cobro vía internet, a través de Recaudanet, lo cual permite a los contribuyentes cumplir con sus obligaciones de manera sencilla y en la comodidad de su domicilio u oficina.
- Seguimiento al cumplimiento de obligaciones de contribuyentes de Impuesto Sobre Automóviles Nuevos (ISAN).
- Cobro de Multas Administrativas No Fiscales impuestas por Dependencias y Autoridades Estatales.
- Continuidad a los Programas de Control de Obligaciones 2015, firmados con el SAT, para la Vigilancia Plus.
- Vigilancia estricta de las declaraciones mensuales del 3 por ciento del Impuesto Sobre Nóminas de las Dependencias y Órganos de los Poderes del Estado; así como, el 2.5 por



ciento de las Dependencias Federales y Municipios, con la finalidad de que se encuentren al corriente de sus obligaciones fiscales.

- Se continúa con las actividades del Programa de Trabajo de Multas Administrativas Federales No Fiscales 2015, con el Servicio de Administración Tributaria (SAT), para que se realice la cobranza coactiva; trabajando en conjunto con los Ayuntamientos para la recuperación de estos padrones, donde se mantiene constante comunicación con las autoridades municipales para lograr la depuración y actualización del padrón. Asimismo, se llevó a cabo la firma del Programa de Multas Administrativas Federales No Fiscales para 2016.
- Cruce mensual de información con la Secretaría de Contraloría y Secretaría de Administración, de los contribuyentes que integran los Padrones de Contratistas y Proveedores del Gobierno del Estado, con la finalidad de que aquellos que se sitúen en los supuestos establecidos en los Artículos 32-D del Código Fiscal de la Federación y 34 Bis del Código Fiscal del Estado de Tabasco, estén impedidos para contratar o prestar servicios al Gobierno del Estado, hasta en tanto no regularicen su situación fiscal.
- Firma del Programa Operativo del Régimen de Incorporación Fiscal (RIF) 2016, entre el Estado y el SAT, con la finalidad de promover la incorporación a la formalidad de los ciudadanos y contribuyentes mediante su inscripción y movimientos al Registro Federal de Contribuyentes (RFC).
- Acciones derivadas del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal (CCAMFF), celebrado entre el Gobierno Federal, por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Gobierno del Estado de Tabasco, con la finalidad de establecer la colaboración y coordinación administrativa de los ingresos federales y el ejercicio de las facultades en materia fiscal.
- En el marco del CCAMFF, al mes de septiembre se han llevado a cabo 6 operativos de acciones coordinadas entre la Secretaría de Planeación y Finanzas (SPF) y el SAT, en los cuales se han verificado a contribuyentes con actividades económicas de "Estacionamientos", "Alquiladora de automóviles", "Servicios de cantinas y bares", "Comercio al por menor de otros alimentos preparados para su consumo", "Comercio al por menor de lentes" y "Servicios remunerados de consulta externa" de los cuales se verificaron en total a 18 contribuyentes con la finalidad de que cumplieran con la correcta expedición de

Comprobantes Fiscales Digitales por Internet (CFDI), resultando en total 10 con observación, quienes se hicieron acreedores a la sanción correspondiente por la irregularidad detectada establecida en el Código Fiscal de la Federación, haciendo un total de 135 mil 700 pesos.

- Se han propuesto ante la Administración General de Auditoría Fiscal Federal, 7 casos de contribuyentes que presentan irregularidades en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, con el fin de dejar sin efecto su Certificado del Sello Digital, lo que permitirá que dichos contribuyentes que a la fecha se encuentran facturando, no puedan hacerlo hasta cumplir con sus obligaciones fiscales.
- Programa de emisión de cartas invitación de Impuestos Estatales, para los contribuyentes invitándoles a corregir su situación fiscal, continua con resultados satisfactorios, al tercer trimestre de 2016 se obtuvieron ingresos por 2 millones 133 mil 463 pesos.
- Se han emitido 11 órdenes de Verificación de Expedición de Comprobantes Fiscales
 Digitales por Internet a contribuyentes del RIF.
- Se han llevado a cabo acciones de "Verificación de destrucción de envases que contienen bebidas alcohólicas", al tercer trimestre se han verificado a 6 contribuyentes con actividad económica de "bares y cantinas", los cuales resultaron 5 con observaciones, haciéndose acreedores en su conjunto a la sanción correspondiente por la irregularidad detectada establecida en el Código Fiscal de la Federación en cantidad de 16 mil 302 pesos.
- Se han emitido al tercer trimestre 5 órdenes de "Clausura" a contribuyentes que son "reincidentes", al no contar con la plataforma para la emisión de CFDI, quienes se hicieron acreedores a la sanción correspondiente por la irregularidades detectadas establecidas en el Código Fiscal de la Federación, haciendo un total de 92 mil 360 pesos, además de la clausura del establecimiento por 3 días.
- Se llevó a cabo el primer operativo de Domicilio Concurrentes, (Grupo de contribuyentes
 que se concentran en los mismos domicilios fiscales), el cual tiene como finalidad detectar
 empresas ficticias y detener su operación vía cancelación de sellos digitales; en el cual se
 verificaron a 8 contribuyentes. Logrando con todo esto tener mayor presencia fiscal en el
 Estado.



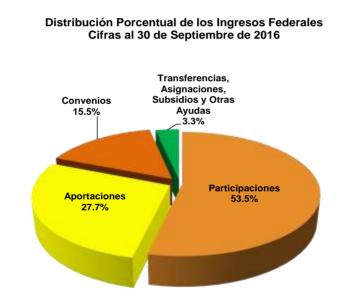


II.1.2. Ingresos Federales

Los Ingresos Federales al 30 de septiembre del 2016, alcanzaron la totalidad de **30 mil 627.91** millones de pesos, lo que representa un decremento del **3.48 por ciento**, comparándolos con lo programado para el tercer trimestre del 2016 en la Ley de Ingresos del Estado de Tabasco 2016, donde se tenía una expectativa de ingresos de **31 mil 732.24 millones de pesos**, reflejando un déficit por **1 mil 104.32 millones de pesos**.

Los Ingresos Federales al cierre del tercer trimestre del ejercicio 2016, presentan un incremento de **9.57 por ciento**, respecto al mismo período del 2015. Los rubros que conforman dichos ingresos son: Participaciones, Aportaciones, Convenios y Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas.

Con corte al 30 de septiembre del 2016, los Ingresos Federales se distribuyen de acuerdo a lo presentado en la siguiente gráfica:



Fuente: Secretaría de Planeación y Finanzas. Cifras preliminares 2016.

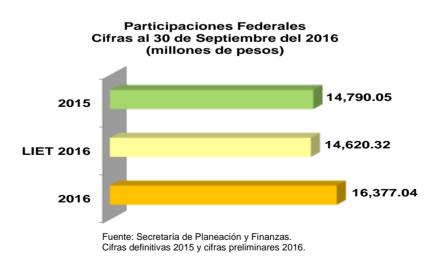
II.1.2.1. Participaciones

Al tercer trimestre del 2016, los ingresos por concepto de Participaciones fueron de 16 mil 377.04 millones de pesos, que comparados con los 14 mil 790.05 millones de pesos del mismo período del año anterior, muestran un crecimiento de 1 mil 586.98 millones de pesos que representan un 10.73 por ciento y que se desglosan a continuación:

DESGLOSE DE PARTICIPACIONES Detalle de Ingresos Cifras al 30 de Septiembre de 2016

	Ingresos Ejercicio	Ingresos Ejercicio	Variació	n
Concepto	2015	2016	Absoluta	Porcentua I (%)
PARTICIPACIONES	14,790,055,630.00	16,377,040,921.00	1,586,985,291.00	10.73
81 PARTICIPACIONES	14,790,055,630.00	16,201,905,991.00	1,411,850,361.00	9.55
811 FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	10,928,029,848.00	11,778,570,709.00	850,540,861.00	7.78
812 FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	441,635,594.00	461,414,374.00	19,778,780.00	4.48
813 IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS	158,619,597.00	138,140,984.00	-20,478,613.00	-12.91
814 FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	1,336,590,212.00	1,341,828,902.00	5,238,690.00	0.39
815 FONDO DE EXTRACCIÓN DE HIDROCARBUROS	1,407,273,414.00	895,535,241.00	-511,738,173.00	-36.36
816 FONDO DE COMPENSACIÓN	0.00	283,223,655.00	283,223,655.00	100.00
817 FONDO DE ISR	517,906,965.00	1,303,192,126.00	785,285,161.00	151.63
818 FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS (FEIEF)	0.00	175,134,930.00	175,134,930.00	100.00
8181 FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES FEIEF	0.00	164,062,157.00	164,062,157.00	100.00
8182 FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL FEIEF	0.00	5,736,422.00	5,736,422.00	100.00
8183 FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN FEIEF	0.00	5,336,351.00	5,336,351.00	100.00

Fuente: Secretaría de Planeación y Finanzas. Cifras definitivas 2015 y cifras preliminares 2016



La Recaudación Federal Participable (RFP) en el tercer trimestre del 2016, respecto al mísmo período del año anterior, presenta un crecimiento de 10.23 por ciento. Asimismo, las





Participaciones representaron **48.15 por ciento** de los ingresos totales del Gobierno del Estado.

Comparando los ingresos reales de las Participaciones al mes de septiembre del 2016 contra lo presupuestado en el mismo período en la LIET, se observa un incremento de 1 mil 756.71 millones de pesos, que representan un crecimiento de 12.02 por ciento.

Dentro del rubro de Participaciones se incluye el Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF), el cual fue recibido mediante oficio 307-A-1037 el 07 de Abril de 2016 por 175.13 millones de pesos, esto debido a la disminución de los fondos vinculados a la RFP en el primer trimestre del año, el cual sirve para compensar la caída de las Participaciones. Cabe mencionar, que en este rubro el Fondo de Extracción de Hidrocarburos al mes de septiembre refleja una caída en los ingresos de 511.73 millones de pesos, es decir, 36.36 por ciento en comparación con el año anterior.

Análisis Comparativo del Informe Trimestral de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y la Secretaría de Planeación y Finanzas (SPF)

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público, integra su informe al tercer trimestre del 2016 de Participaciones pagadas, a partir de la información que proporciona esta Secretaría. La SHCP contempla para el mismo período, lo reportado en las cuentas mensuales comprobadas, mismas que son cifras definitivas y cifras preliminares en el rubro de Incentivos Económicos.

De acuerdo a los tipos de conceptos, las Participaciones pagadas se agrupan en dos grandes rubros:

- a) Los Recursos Federales transferidos directamente por la SHCP al Estado; se constituyen por el Fondo General de Participaciones, el Fondo de Fomento Municipal, el Fondo de Fiscalización y Recaudación, el Fondo de Extracción de Hidrocarburos, el IEPS de Cervezas, Alcoholes y Tabacos, el Fondo de Compensación para las Entidades con menor PIB Per Cápita no minero y no petrolero, el Fondo de ISR y además, la participación directa de los 9/11 del IEPS por la Enajenación de Gasolina y Diesel.
- b) Los Ingresos Estatales recaudados por la ejecución del CCAMFF y sus anexos; que contemplan los ingresos autoliquidables al momento de integrar la Constancia de





Recaudación, ya que son recaudados por el mismo Estado y forman parte de sus recursos propios.

Por ello, estos recursos están considerados en los rubros de los ingresos propios dentro del informe trimestral, atendiendo al origen de los recursos.

PARTICIPACIONES FEDERALES

	CIFRAS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2016													
	a)	b)	c)	d)	e)	f)	g)	h)	i)	j)	k)	I)	m)	
	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	FONDO DE EXTRACCIÓN DE HIDROCARBUROS	IEPS	IEPS GASOLINA Y DIESEL +FOCO	TENENCIA	0.136 %RFP	DERECHO ADICIONAL S/EXTRACCIÓN PETRÓLEO-PARAÍSO	ISAN+FONDO COMPENSACIÓN ISAN	INCENTIVOS ECONÓMICOS	FONDO DE COMPENSACIÓN DE REPECO E INTERMEDIOS	FONDO ISR	ACUMULADO
ENERO	1,146,821,165	44,619,608	145,861,027	98,846,735	15,819,993	64,479,180	261,580	0	16,063,587	17,260,561	7,192,274	1,586,865	76,451,890	1,635,264,465
FEBRERO	1,361,329,638	53,887,466	145,861,027	80,516,728	23,087,922	85,103,693	208,572	0	3,955,172	12,696,881	21,300,129	1,094,817	565,830,910	2,354,872,955
MARZO	1,174,156,195	46,399,452	145,861,027	60,451,227	16,029,482	126,551,213	152,546	0	4,010,758	11,987,176	8,139,105	1,537,678	94,841,872	1,690,117,731
ABRIL	1,504,265,074	59,605,705	162,758,105	83,866,010	17,873,937	102,478,639	158,201	0	4,437,221	11,075,490	19,795,739	672,828	79,542,227	2,046,529,176
MAYO	1,347,317,337	53,327,693	145,861,027	89,338,061	17,269,028	84,004,273	101,109	0	6,330,116	9,645,071	11,710,612	1,442,640	77,762,135	1,844,109,102
JUNIO	1,380,957,154	52,232,524	145,861,027	106,313,898	-412,854	106,857,984	166,916	0	9,498,014	12,260,624	7,778,146	865,781	86,789,853	1,909,169,067
JULIO	1,298,481,459	50,816,362	158,043,608	114,819,100	16,540,360	88,983,759	52,913	0	8,860,099	12,214,887	12,425,713	1,445,455	78,429,194	1,841,112,909
AGOSTO	1,347,755,047	52,575,043	145,861,027	121,184,840	16,792,878	71,281,984	28,548	0	6,119,899	11,009,853	9,287,176	980,622	49,430,126	1,832,307,043
SEPTIEMBRE	1,217,487,640	47,950,521	145,861,027	140,198,642	15,140,238	79,992,798	21,326	0	11,554,068	11,976,705	7,025,191	1,627,472	194,113,919	1,872,949,547
Suma de Ingresos 2016	11,778,570,709	461,414,374	1,341,828,902	895,535,241	138,140,984	809,733,523	1,151,711	0	70,828,934	110,127,248	104,654,085	11,254,158	1,303,192,126	17,026,431,995
AJUSTES 2015	84,525,075	-5,654,989	-2,115,003	39,410,332	-1,224,909									114,940,506
TOTAL DE INGRESOS	11,863,095,784	455,759,385	1,339,713,899	934,945,573	136,916,075	809,733,523	1,151,711	0	70,828,934	110,127,248	104,654,085	11,254,158	1,303,192,126	17,141,372,501
*INGRESOS SHCP	11,863.1	455.8	1,339.7	934.9	136.9	809.7	1.2	0.0	70.8	110.1	104.1	11.3	1,303.2	17,140.8

Fuernte: Secretaria de Paneación y Finanzas, citras preliminares 2016.

Fuernte: Secretaria de Planeación y Finanzas.

Cifras definitivas 2015 v cifras preliminares 2016

Los Fondos de Transferencias Federales (Fondo General de Participaciones, Fondo de Fomento Municipal, Fondo de Fiscalización y Recaudación, Fondo de Extracción de Hidrocarburos, IEPS de Cervezas, Alcoholes y Tabacos, Fondo de Compensación para Entidades con menor PIB Per Cápita no minero y no petrolero y Fondo de ISR), no presentan variación alguna, en cuanto a lo informado por la SHCP y lo comprobado por el Estado.

Los Fondos **a**), **b**), **d**) y **e**) fueron informados por la SHCP, mediante oficios, 351-A-DGPA-C-293 del 20 de Enero, 351-A-DGPA-C-767 del 22 de Febrero, 351-A-DGPA-C-0923 del 24 de Febrero, 351-A-DGPA-C-1350 del 18 de Marzo, 351-A-DGPA-C-1940 del 20 de Abril, 351-A-DGPA-C-2515 del 20 de Mayo, 351-A-DGPA-C-2647 del 27 de Mayo, 351-A-DGPA-C-3152 del 22 de Junio, 351-A-DGPA-C-3271 del 23 de Junio, 351-A-DGPA-C-3717 del 20 de Julio, 351-A-DGPA-C-4122 del 22 de Agosto y 351-A-DGPA-C-4600 del 20 de Septiembre de 2016.

El Fondo **c**) fue informado mediante oficios, 351-A-DGPA-C-0196 del 18 de Enero, 351-A-DGPA-C-0427 del 28 de Enero, 351-A-DGPA-C-0676 del 16 de Febrero, 351-A-DGPA-C-1279 del 17 de Marzo, 351-A-DGPA-C-1777 del 14 de Abril, 351-A-DGPA-C-1972 del 21 de Abril, 351-A-DGPA-C-2291 del 12 de Mayo, 351-A-DGPA-C-2741 del 31 de Mayo, 351-A-DGPA-C-2983 del 15 de Junio, 351-A-DGPA-C-3514 del 13 de Julio, 351-A-DGPA-C-3760 del 21 de





Julio, 351-A-DGPA-C-4027 del 16 de Agosto y 351-A-DGPA-C-4443 del 12 de Septiembre del 2016.

El fondo f) lo integran el Fondo de Compensación para las entidades con menor PIB per cápita no minero y no petrolero y la participación directa de IEPS a la Enajenación de Gasolina y Diésel. La participación del 9/11 fue recibida mediante oficios, 351-A-DGPA-C-0063 del 07 de Enero, 351-A-DGPA-C-0555 del 05 de Febrero, 351-A-DGPA-C-1067 del 04 de Marzo, 351-A-DGPA-C-1638 del 06 de Abril, 351-A-DGPA-C-2227 del 06 de Mayo, 351-A-DGPA-C-2832 del 03 de Junio, 351-A-DGPA-C-3443 del 07 de Julio, 351-A-DGPA-C-3899 del 08 de Agosto y 351-A-DGPA-C-4321 del 05 de Septiembre del 2016; El Fondo de Compensación (FOCO), fue recibido mediante oficios, 351-A-DGPA-C-0076 del 07 de Enero, 351-A-DGPA-C-0568 del 05 de Febrero, 351-A-DGPA-C-1080 del 07 de Marzo, 351-A-DGPA-C-1651 del 06 de Abril, 351-A-DGPA-C-2241 del 06 de Mayo, 351-A-DGPA-C-2845 del 03 de Junio, 351-A-DGPA-C-3414 del 07 de Julio, 351-A-DGPA-C-3920 del 08 de Agosto y 351-A-DGPA-C-4346 del 07 de Septiembre del 2016.

En cuanto a los ingresos autoliquidables del Estado, conformados con los fondos de Tenencia (g), ISAN + Fondo de Compensación ISAN (j), e Incentivos Económicos (k), no presentan diferencias. Estos fondos se integran por los ingresos recaudados por el Estado, en el ejercicio de sus funciones y reportados a la SHCP en la Cuenta Mensual Comprobada de fechas, 10 de Febrero, 10 de Marzo, 11 de Abril, 10 de Mayo, 10 de Junio, 06 de Julio, 09 de Agosto, 11 de Septiembre y 05 de Octubre de 2016; así como, en las Constancias de Recaudación con números: SPF/0245/2016 del 24 de Febrero, SPF/0362/2016 del 28 de Marzo, SPF/0494/2016 del 25 de Abril, SPF/0578/2016 del 24 de Mayo, SPF/0666/2016 del 27 de Junio, SPF/0809/2016 del 25 de Julio, SPF/0961/2016 del 25 de Agosto y SPF/1055/2016 del 26 de Septiembre del 2016.

En el rubro **g**), la información referente al monto de Tenencia, corresponde a cifras definitivas de los meses de Enero a Agosto y cifras preliminares de Septiembre del 2016, las cuales están integradas por el 100 por ciento de Rezago de Tenencia y sus respectivos accesorios (actualización, recargos, multas y gastos de ejecución).





En el rubro **h**), este Fondo no aplica para el Estado, ya que de acuerdo al Artículo 2-A de la Ley de Coordinación Fiscal, sólo corresponde a municipios fronterizos.

El rubro i), Derecho Adicional sobre Extracción de Petróleo. Este recurso se transfiere directamente al Ayuntamiento de Paraíso, de acuerdo al artículo 2-A fracciones II de la Ley de Coordinación Fiscal y al artículo 92 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y fue notificado a la Secretaría de Planeación y Finanzas mediante oficios, 351-A-DGPA-C-5469 del 18 de Diciembre del 2015, 351-A-DGPA-C-0208 del 18 de Enero, 351-A-DGPA-C-0695 del 17 de Febrero, 351-A-DGPA-C-1195 del 15 de Marzo, 351-A-DGPA-C-1821 del 15 de Abril, 351-A-DGPA-C-2486 del 20 de Mayo, 351-A-DGPA-C-2892 del 16 de Junio, 351-A-DGPA-C-3606 del 18 de Julio, 351-A-DGPA-C-4050 del 18 de Agosto y 351-A-DGPA-C-4453 del 14 de Septiembre del 2016.

El rubro j), ISAN-Fondo de Compensación ISAN. Este se integra con las cifras recaudadas del Estado, de los pagos de las agencias automotrices por el impuesto correspondiente y de la Enajenación de Automóviles Nuevos, que se incentiva a través del Fondo de Compensación de ISAN, los cuales son recursos federales transferidos al Estado, que fueron recibidos mediante oficios, 351-A-DGPA-C-0164 del 18 de Enero, 351-A-DGPA-C-0644 del 16 de Febrero, 351-A-DGPA-C-1311 del 17 de Marzo, 351-A-DGPA-C-1809 del 14 de Abril, 351-A-DGPA-C-2323 del 12 de Mayo, 351-A-DGPA-C-2951 del 15 de Junio, 351-A-DGPA-C-3546 del 12 de Julio, 351-A-DGPA-C-3995 del 16 de Agosto y 351-A-DGPA-C-4411 del 12 de Septiembre del 2016.

El rubro **k**), Fondo de Incentivos Económicos. Se integra por la recaudación de rezagos del Impuesto Sobre la Renta de Personas Morales, Régimen Intermedio, Régimen de Pequeños Contribuyentes, Impuesto al Valor Agregado, Impuesto Empresarial a Tasa Única y los accesorios correspondientes (multas, gastos de ejecución, honorarios, recargos) respectivos; así como, por los ingresos obtenidos por el cobro de multas Administrativas Federales no Fiscales. Lo anterior de conformidad con la Sección III, Cláusula Décima Novena del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, celebrado entre la SHCP y el Estado de Tabasco.

Además, este rubro comprende la autoliquidación de incentivos económicos reportados por la SHCP mediante oficios, 400-02-00-00-00-2015-0183 del 17 de Diciembre del 2015, 351-A-DGPA-C-261 y 351-A-DGPA-C-0344 del 20 de Enero, 400-02-00-00-2016-0177 y 400-02-00-00-00-2016-0148 del 26 de Enero, 351-A-DGPA-C-0517 del 02 de Febrero, 351-A-DGPA-C-0522 del 03 de Febrero, 351-A-DGPA-C-0838 del 22 de Febrero, 400-02-00-00-2016-0425 del 24 de Febrero, 351-A-DGPA-C-1150 del 14 de Marzo, 351-A-DGPA-C-1185 del 15 de Marzo, 400-02-00-00-00-2016-0635 del 17 de Marzo, 351-A-DGPA-C-1828 y 351-A-DGPA-C-1892 del 18 de Abril, 351-A-DGPA-C-2056 y 400-02-00-00-2016-0848 del 21 de Abril, 351-A-DGPA-C-2421 del 17 de Mayo, 351-A-DGPA-C-3068 del 23 de Junio, 400-02-00-00-2016-1202 del 24 de Junio, 400-02-00-00-00-2016-1297 del 18 de Julio, 351-A-DGPA-C-3643 del 19 de Julio, 351-A-DGPA-C-3732, 351-A-DGPA-C-3769 y 351-A-DGPA-C-3849 del 22 de Julio, 351-A-DGPA-C-3963 del 16 de Agosto, 400-02-00-00-2016-1433 del 23 de Agosto, 351-A-DGPA-C-4492 del 15 de Septiembre y 351-A-DGPA-C-4529 del 19 de Septiembre del 2016. Cabe mencionar, que en este período se presenta una diferencia a favor del Estado de 493 mil pesos correspondientes al rubro de Tenencia, lo anterior debido a que la SHCP toma en cuenta las cifras preliminares de la Cuenta Mensual, enviadas por la Entidad.

El rubro I), Fondo de Compensación del Régimen de Pequeños Contribuyentes y del Régimen Intermedio. Este incentivo fue recibido mediante oficios, 351-A-DGPA-C-0371 del 20 de Enero, 351-A-DGPA-C-0725 del 17 de Febrero, 351-A-DGPA-C-1423 del 17 de Marzo, 351-A-DGPA-C-1730 del 12 de Abril, 351-A-DGPA-C-2388 del 17 de Mayo, 351-A-DGPA-C-3015 del 15 de Junio, 351-A-DGPA-C-3596 del 14 de Julio, 351--A-DGPA-C-4079 del 18 de Agosto y 351-A-DGPA-C-4568 del 20 de Septiembre del 2016.

El rubro **m**), Fondo de ISR. Este fondo fue recibido mediante oficios, 351-A-DGPA-C-464 del 29 de Enero, 351-A-DGPA-C-963 del 25 de Febrero, 351-A-DGPA-C-1474 del 23 de Marzo, 351-A-DGPA-C-2170 del 28 de Abril, 351-A-DGPA-C-2696 del 30 de Mayo, 351-A-DGPA-C-3315 del 29 de Junio, 351-A-DGPA-C-3805 del 27 de Julio, 351-A-DGPA-C-4233 del 30 de Agosto y 351-A-DGPA-C-4732 del 29 de Septiembre del 2016.

II.1.2.2. Aportaciones

Con corte a septiembre 2016, los recursos recibidos del rubro de Aportaciones, ascendieron a 8 mil 485.06 millones de pesos, lo que significó un incremento de 10.21 por ciento, comparados con los 7 mil 699.10 millones de pesos ingresados en el mismo período del 2015.

Los ingresos derivados de Aportaciones al tercer trimestre del 2016, contra lo presupuestado en la LIET para el mismo período, registra un decremento del 15.18 por ciento; lo cual presenta una disminución en los ingresos por 1 mil 518.06 millones de pesos en términos absolutos, esto se debe a que el Fondo de la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE) por servicios personales correspondiente a los meses de agosto y septiembre, no han sido informados por la Secretaría de Educación.



DESGLOSE DE APORTACIONES Cifras al 30 de Septiembre de 2016

	Ingrassa al Tarasr	Ingresos al Tercer	Variación		
Concepto	Ingresos al Tercer Trimestre de 2015	Trimestre de 2016	Absoluta	Porcentual (%)	
8.2 APORTACIONES	7,699,102,447.40	8,485,063,872.29	785,961,424.89	10.21	
8.2.1 Fondo para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE)	3,054,290,749.58	3,849,267,244.30	794,976,494.72	26.03	
8.2.2 Fondo para los Servicios de Salud (FASSA)	1,593,436,552.73	1,645,693,746.53	52,257,193.80	3.28	
8.2.3 Fondo para la Infraestructura Social (FAIS)	1,036,231,839.00	1,091,003,697.00	54,771,858.00	5.29	
8.2.4 Fondo para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN)	867,598,362.00	909,537,876.00	41,939,514.00	4.83	
8.2.5 Fondo de Asistencia Múltiple (FAM)	438,868,805.00	277,914,192.00	- 160,954,613.00	-36.67	
8.2.6 Fondo para la Educación Tecnológica (FAETA)	120,161,632.09	123,639,442.46	3,477,810.37	2.89	
8.2.7 Fondo para la Seguridad Pública de las Entidades y DF (FASP)	154,778,056.00	141,122,934.00	- 13,655,122.00	-8.82	
8.2.8 Fondo para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF)	433,736,451.00	446,884,740.00	13,148,289.00	3.03	
Fuente: Secretaría de Planeación y Finanzas	·	·	·		

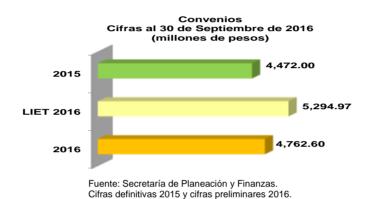
Cifras definitivas 2015 y cifras preliminares 2016.



II.1.2.3. Convenios

En este rubro, se obtuvieron ingresos por 4 mil 762.60 millones de pesos al tercer trimestre del 2016, lo que representa un incremento del 6.50 por ciento, respecto a lo recibido al tercer trimestre del 2015, de 4 mil 472 millones de pesos.

Comparando los ingresos reales de Convenios a Septiembre del 2016, contra lo presupuestado en LIET para el mismo período, se obtuvo un decremento de **10.05 por ciento**; lo que significa una reducción en los ingresos por **532.36 millones de pesos.**



Cifras al 30 de Septiembre de 2016

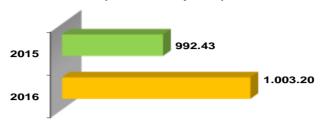
	Ingresos al Tercer Trimestre de 2015	Ingresos al Tercer Trimestre de 2016	Variación		
Concepto	Tilliesire de 2015	Trimesire de 2016	Absoluta	Porcentual (%)	
8.3 CONVENIOS	4,472,007,732.19	4,762,609,850.07	290,602,117.88	6.50	

Fuente: Secretaría de Planeación y Finanzas. Cifras definitivas 2015 y cifras preliminares 2016.

II.1.2.4. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas

Referente al rubro de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, ingresaron 1 mil 003.20 millones de pesos al tercer trimestre del 2016, los cuales respecto a los 992.43 millones de pesos captados al mismo período en el 2015, muestra un incremento de 1.08 por ciento.





Fuente: Secretaría de Planeación y Finanzas. Cifras definitivas 2015 y cifras preliminares 2016.

TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

Cifras al 30 de Septiembre de 2016

			Ingresos al Tercer Trimestre de 2016	Variación		
	Concepto	Trimestre de 2015	Trimestre de 2016	Absoluta	Porcentual (%)	
9 TRANSFERENCIA	AS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	992,438,724.39	1,003,203,934.15	10,765,209.76	1.08	

Fuente: Secretaría de Planeación y Finanzas. Cifras definitivas 2015 y cifras preliminares 2016

El incremento de **10.76 millones de pesos**, respecto al mismo período del año anterior, obedece a que a la fecha se han recibido recursos del Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos, el Fondo de Fortalecimiento Financiero para la Inversión, del Fondo para el Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal, Programa para la Fiscalización del Gasto Federalizado del ejercicio fiscal, Proyectos de Desarrollo Regional, Programas Regionales y Fondo Metropolitano.

II.1.2.5. Participaciones Municipales

El total de los recursos transferidos a los municipios al tercer trimestre del 2016, por concepto de Fondo Municipal de Participaciones, 70 por ciento del Fondo de Compensación y Combustibles Municipal, Fondo Municipal de Resarcimiento de Contribuciones Estatales, Fondo del Impuesto Sobre la Renta, Fondo III y IV, Aportaciones Estatales por Convenios suscritos con el Estado por el Servicio Público de Tránsito, Agua Potable y Alcantarillado, Parques y Jardines y los recursos transferidos por Convenios con CAPUFE, asciende a 6 mil 152.86 millones de pesos, que comparados con los 5 mil 830.06 millones de pesos transferidos en el mismo período del año anterior, representan un incremento del 5.54 por ciento.

TOTAL DE RECURSOS PAGADOS Cifras al 30 de septiembre de 2016 (Cifras en pesos)

Municipio	Fondo Municipal de Participaciones	70 % Del Fondo de Compensación y Combustibles Municipal	FMRCE (Impuesto Sobre Nómina)	Fondo del Impuesto Sobre la Renta	Fondo III	Fondo IV	Aportación Estatal	Importe Total	%
Balancán	134,543,737.00	3,531,480.00	2,533,540.00	4,650,694.00	59,155,560.00	23,052,888.00	10,114,701.00	237,582,600.00	3.86
Cárdenas	261,188,270.00	15,465,653.00	5,366,229.00	4,137,634.00	157,391,370.00	100,957,104.00	2,722,200.00	547,228,460.00	8.89
Centla	170,248,979.00	6,355,406.00	3,770,188.00	14,561,761.00	71,483,328.00	41,486,994.00	870,877.00	308,777,533.00	5.02
Centro	920,909,827.00	39,856,446.00	21,605,060.00	0.00	54,224,163.00	260,175,996.00	240,560,223.43	1,537,331,715.43	24.99
Comalcalco	280,576,057.00	12,000,147.00	2,610,993.00	6,132,071.00	109,697,427.00	78,334,893.00	1,447,951.00	490,799,539.00	7.98
Cunduacán	184,778,153.00	7,868,232.00	3,596,441.00	5,957,859.00	45,213,516.00	51,362,451.00	1,458,034.00	300,234,686.00	4.88
Emiliano Zapata	123,275,912.00	1,837,221.00	2,266,325.00	5,606,058.00	13,084,434.00	11,993,076.00	3,437,449.99	161,500,475.99	2.62
Huimanguillo	249,503,838.00	11,158,839.00	4,679,290.00	4,730,586.00	113,391,099.00	72,842,976.00	2,381,919.00	458,688,547.00	7.45
Jalapa	122,232,983.00	2,265,005.00	2,201,160.00	3,114,158.00	11,548,134.00	14,785,560.00	952,770.00	157,099,770.00	2.55
Jalpa de Méndez	149,890,906.00	5,188,144.00	2,830,401.00	6,128,899.00	22,376,628.00	33,867,297.00	1,305,187.00	221,587,462.00	3.60
Jonuta	115,417,853.00	1,836,789.00	1,694,712.00	1,154,015.00	46,615,104.00	11,990,232.00	2,502,203.00	181,210,908.00	2.95
Macuspana	226,771,160.00	9,531,054.00	4,416,566.00	139,135.00	89,550,369.00	62,217,090.00	38,174,445.00	430,799,819.00	7.00
Nacajuca	171,860,581.00	7,161,800.00	1,065,414.00	2,437,943.00	19,042,929.00	46,750,977.00	0.00	248,319,644.00	4.04
Paraíso	159,297,985.00	5,391,296.00	3,923,161.00	10,159,371.00	26,000,595.00	35,193,456.00	1,197,765.00	241,163,629.00	3.92
Tacotalpa	119,782,335.00	2,881,874.00	2,051,716.00	2,788,278.00	70,281,378.00	18,812,367.00	0.00	216,597,948.00	3.52
Теара	127,662,385.00	3,333,303.00	1,776,651.00	3,427,547.00	15,307,335.00	21,759,246.00	527,601.00	173,794,068.00	2.82
Tenosique	165,698,344.00	3,669,718.00	3,319,882.00	8,361,152.00	34,394,841.00	23,955,273.00	746,476.00	240,145,686.00	3.90
TOTAL	3,683,639,305.00	139,332,407.00	69,707,729.00	83,487,161.00	958,758,210.00	909,537,876.00	308,399,802.42	6,152,862,490.42	100.00

Nota. En la columna del Fondo Municipal de Participaciones, se encuentran los montos que le corresponden a los municipios de acuerdo a la Ley de Coordinación Fiscal y Financiera del Estado de Tabasco, por lo que es importante señalar que no incluyen las retenciones aplicadas por concepto de Aportaciones y descuentos establecidos por los diferentes Convenios suscritos entre el Gobierno del Estado y los Municipios, tales como: Convenio de Anticipo de Participaciones y Convenio de CAPUFE.

FMRCE (Fondo Municipal de Resarcimiento de Contribuciones Estatales)

Fondo del Impuesto Sobre la Renta. Este Fondo lo informa mensualmente la SHCP a esta Secretaría, con los importes que se deben participar en un 100% a los municipios que correspondan.

Fuente: Secretaría de Planeación y Finanzas.

Asimismo, es importante señalar que fueron transferidos a los municipios recursos de Aportación Federal 2016 por **723.95 millones de pesos**, que corresponden al Fondo para Municipios Productores de Hidrocarburos en Regiones Terrestres y Marítimas; así como, los recursos para el Fortalecimiento a la Seguridad Municipal (FORTASEG), Fortalecimiento Financiero para Inversión, Fortalecimiento para la Infraestructura Estatal y Municipal (FORTALECE), recursos de la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) para diferentes programas, así como recursos para Programas Regionales y Proyectos de Desarrollo Regional. Logrando con esto que los municipios cuenten con sus recursos en tiempo y torma para impulsar programas de desarrollo y atención de sus comunidades.

Por otra parte y con la finalidad de apoyar a los Ayuntamientos con los compromisos de pagos inmediatos, 16 Ayuntamientos firmaron Convenios (a excepción de Jalapa), mediante el cual se les otorgó un anticipo del Fondo Municipal de Participaciones, sumando en conjunto **243.39 millones de pesos.** Dichos anticipos se otorgaron sin cobro de interés alguno sobre el capital; al mes de octubre de 2016 serán recuperados la totalidad de estos anticipos.

II.1.3. Ingresos derivados de Financiamiento

Al cierre del tercer trimestre del 2016, se recibieron ingresos en el orden de **450 millones de pesos**, derivados de empréstitos internos autorizados por el H. Congreso del Estado en la Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2016, mediante el decreto 266 publicado en el Periódico Oficial del Estado con fecha 30 de diciembre de 2015, suplemento 7650 R.

II.2. Indicadores fiscales

II.2.1. Indicadores de Desempeño Fiscal

Existen cuatro tipos de Indicadores sobre Desempeño Fiscal, que son: Capacidad Fiscal, Esfuerzo Fiscal, Resultado Fiscal y Crecimiento del Padrón:

a) Indicadores de Capacidad Fiscal:

El **indicador no. 1**, que expresa la relación entre los Impuestos y Derechos y la población, fue superior en **1.63 por ciento**; esto derivado de los ingresos adicionales obtenidos en el rubro de Derechos por los servicios prestados por los Organismos Públicos Descentralizados; así como, la Secretaría de Seguridad Pública, a través de sus Direcciones.

b) Indicadores de Esfuerzo Fiscal:

En lo que refiere al **indicador no. 2**, se calcula dividiendo los Impuestos y Derechos entre la estimación del Producto Interno Bruto del Estado (PIBE). Este muestra el impacto de los ingresos por Impuestos y Derechos en relación al monetario de la producción de bienes y servicios del Estado; resultando un incremento del **9.46 por ciento**, en relación al indicador generado al tercer trimestre 2015.

En el **indicador no. 3**, se muestra la relación de los ingresos por el Impuesto Sobre Nóminas (ISN) de Contribuyentes Generales, con el padrón de contribuyentes, el cual refleja un





decremento de **16.85 por ciento** respecto al resultado generado al tercer trimestre 2015; esta diferencia se observa principalmente en el Impuesto Sobre Nóminas (ISN) de Contribuyentes Generales, afectado por la caída de los precios del petróleo, que conlleva a despidos masivos en empresas de este ramo y que da como resultado la disminución en la recaudación de este impuesto.

El **indicador no. 4**, tiene un decremento del **21.98 por ciento** en comparación al 2015 y relaciona los ingresos del Impuesto por Hospedaje y el número de contribuyentes; la variación negativa se deriva de la disminución en los ingresos en relación al 2015.

El **indicador no. 5**, contiene un indicador general de todos los ingresos recaudados por los conceptos de: Refrendo Vehicular 2016; el rezago pagado por Impuesto Vehicular Estatal y sobre Tenencia y uso de vehículos de años anteriores con sus respectivos accesorios, éste se divide entre el número de vehículos contenidos en el padrón, reflejando una variación negativa del **13.25 por ciento** en comparación al año 2015; cabe hacer mención que a partir del 1ro de enero del 2015 se derogó el Impuesto Vehicular Estatal.

c) Indicadores de Resultado Fiscal:

El **indicador no.** 6, se calcula dividiendo los Impuestos y Derechos entre las Participaciones que recibe el Estado; donde se muestra una variación negativa de **0.60 por ciento**, en comparación con el mismo período anterior; esta diferencia se observa principalmente en el Impuesto Vehicular Estatal (IVE) y el Impuesto Sobre Nóminas (ISN) de Contribuyentes Generales (ISN), este último, afectado por la caída de los precios del petróleo, que conlleva a despidos masivos en empresas de este ramo y que da como resultado la disminución en la recaudación de este impuesto.

El **indicador no. 7**, refleja el resultado del trabajo recaudatorio implementado por el Estado, en relación a todos los ingresos obtenidos en el ejercicio fiscal de 2016, que comparándolo con en el mismo período del 2015, la variación es negativa en **0.22 por ciento.**

d) Indicadores de Crecimiento del Padrón:

El **indicador no. 8**, muestra un incremento del **14.96 por ciento** en comparación al padrón de contribuyentes cumplidos del Impuesto Sobre Nóminas del 2015 y 2016. Este resultado se debe a los actos de fiscalización realizados por las diversas unidades de esta Secretaría.

Indicadores de Desempeño Fiscal

maioaao: co ao 2 ccompon			
	Indicador	Indicador	
Concepto	acumulado a	acumulado a	Var (%)
	Junio 2015	Junio 2016	
Indicadores de Capacidad F	scal		
1. (Impuestos+Derechos) per cápita.*	552.33	571.58	3.49
Indicadores de Esfuerzo Fis	cal		
2. (Impuestos+Derechos)/ PIBE**	0.20%	0.21%	4.60
3. Ingreso por ISN de contribuyentes generales / padrón de contribuyentes (ISN).	38,949.66	30,208.97	-22.44
4. Ingresos por hospedaje / padrón contribuyentes (hospedaje).	22,326.17	18,087.48	-18.99
5. Recaudacion Total Vehicular / padrón vehicular.	404.50	318.98	-21.14
Indicadores de Resultado Fi	scal		
6. (Impuestos+Derechos)/ participaciones .***	0.1344	0.1236	-8.08
7. (Impuestos+Derechos) / Ingresos Totales	0.0650	0.0607	-6.57
Indicadores de Cremiento del Padrón de Cont	ribuyentes Cumplid	os	
8. Padrón de Contribuyentes Cumplidos de ISN de contribuyentes generales.	8,686	10,089	16.15
	•	·	·

NOTAS:

Fuente: Secretaría de Planeación y Finanzas.

II.2.2 Indicadores de Auditoría Fiscal en Impuestos Federales

Al tercer trimestre de 2016, los resultados en las Acciones de Fiscalización de Impuestos Federales fueron los siguientes:

Indicador 1.- Productividad Per Cápita Global (actos terminados por auditor): se han terminado en promedio 5 actos por auditor, un acto menos que en 2015 en virtud de que las metas del POA disminuyeron para realizar más actos de ejemplaridad.

 \bigcirc

Indicador 2.- Rendimiento Per Cápita: este indicador estima las cifras recaudadas en promedio por auditor; las cuales fueron por 1 millón 859 mil 033 pesos, incrementando en un 24 por ciento respecto al 2015.



Se presentan cifras anualizadas con información al segundo trimestre 2016.

^{*} La población del Estado para el 2016 considera el resultado del último Censo de Población y Vivienda, así como su tasa promedio de crecimiento.

^{**} El PIB Estatal (PIBE) se estimó considerando la información proporcionada por el INEGI sobre el PIBE 2011 y 2012; y el PIB nominal nacional 2011, 2012, 2013, 2014, 2015 y primer trimestre de 2016 reportado y estimado para esos años por la SHCP.

^{***} La cifra de Participaciones se refiere a la información acumulada al segundo trimestre de los Fondos: General de Participaciones, de Fomento Municipal, Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios, de Fiscalización y de Extracción de Hidrocarburos.

Indicador 3.- Rentabilidad de la Fiscalización: este indicador nos muestra el monto recuperado por cada peso invertido; recuperando al tercer trimestre 22 pesos, incrementando un 16 por ciento.

Indicador 4.- Cifras Efectivamente Cobradas: se han recaudado cifras por 55 millones 881 mil 074 pesos, un dos por ciento menos que el tercer trimestre de 2015 en virtud de que muchos contribuyentes han optado por no pagar sus créditos fiscales e irse a litigio.

Indicador 5.- Cifras Liquidadas (cifras de los contribuyentes que optaron por no pagar sus créditos fiscales e irse a litigio): al tercer trimestre de 2016 las cifras liquidadas son por 375 millones 307 mil 164 pesos, han disminuido favorablemente en un 3 por ciento respecto a las cifras del 2015. (Cifras que no pudieron cobrarse)

Indicador 6.- Cifras Determinadas (cifras de los créditos fiscales determinados a los Contribuyentes): se han determinado cifras por 47 millones 023 mil 455 pesos, las cuales se reflejan menores que en 2015 en virtud de que se han terminado menos actos.

Indicador 7.- Número de Actos Realizados: se han terminado 140 actos de fiscalización, son menos que en 2015 por varios factores; la disminución de las metas del POA, se cuenta con menos auditores y por la situación económica que prevalece en el Estado, los contribuyentes tardan en autocorregir su situación fiscal, a pesar de esto, la recaudación de cifras cobradas para el tercer trimestre en casi similar a las del 2015.

Indicador 8.- Presencia Fiscal: este indicador nos muestra el porcentaje de universo de contribuyentes que fue fiscalizado incluyendo a los de RIF que al tercer trimestre de 2016 representa un 0.05 por ciento.



Comparativo de Indicadores Fiscales Impuestos Federales (Cifras en Miles de Pesos)

Indicadores	Indicadores a Junio (2015)	Indicadores a Junio (2016)	Var (%)
 Productividad per cápita global. Total de actos terminados entre el número de auditores. 	4	3	-25.00
2. Rendimiento per cápita. Cifras cobradas y virtuales entre el número de personal.	953.73	1,423.36	49.24
3. Rentabilidad de la fiscalización. Total de cifras cobradas y virtuales entre el presupuesto ejercido (salarios pagados)	18.32	25.26	37.88
4. Cifras efectivamente cobradas. Importe de revisiones terminadas de contribuyentes que decidieron autocorregirse en forma total o en parcialidades, entre otros pagos recaudados.		51,367.29	29.75
5. Cifras liquidadas. Importe de las revisiones concluidas en las que los contribuyentes decidieron no pagar.	329,476.17	165,703.31	-49.71
6. Cifras determinadas . Importe total de las cifras determinadas en las revisiones terminadas.	38,658.91	27,081.85	-29.95
7. Número de actos realizados. Revisiones terminadas.	117	87	-25.64
8. Presencia fiscal. Total de actos terminados entre el Universo de contribuyente.	0.05%	0.03%	-35.42

Fuente: Secretaría de Planeación y Finanzas

II.2.3. Indicadores de Auditoría Fiscal en Impuestos Estatales

En lo que respecta a los indicadores fiscales de Impuestos Estatales, los resultados en las Acciones de Fiscalización fueron los siguientes:

Indicador no. 1.- Productividad Per Cápita Global (actos terminados por auditor): se terminaron en promedio 14 actos por auditor, incrementando así en un **7 por ciento.**

Indicador no. 2.- Rendimiento Per Cápita: este indicador estima las cifras recaudadas en promedio por auditor; la cual para este tercer trimestre es de **612 mil 392 pesos**, ligeramente por dejado del 2015.

Indicador no. 3.- Rentabilidad de la Fiscalización: este indicador nos muestra lo recuperado por cada peso invertido; se ha recuperado 8 pesos por cada peso invertido.

Indicador no. 4.- Cifras Efectivamente Cobradas: para el tercer trimestre, se han recaudado cifras por 4 millones 901 mil 427 pesos disminuyendo ligeramente respecto al 2015 en virtud de que las cifras liquidadas (Cifras que no pudieron cobrarse), se han incrementado respecto al 2015.



Indicador no. 5.- Cifras Liquidadas: se han liquidado cifras por **547 mil 679 pesos** incrementando en un **466 por ciento**, es decir, que incrementó el número de cifras de los contribuyentes que optan por no pagar e irse a ligio.

Indicador no. 6.- Cifras Determinadas (cifras de los créditos fiscales determinados a los Contribuyentes): se determinaron cifras por 5 millones 391 mil 592 pesos.

Indicador no. 7.- Número de actos realizados: se terminaron **82 actos** de fiscalización de Impuestos Estatales, con una diferencia mínima por debajo del 2015, en virtud de que se tiene un auditor menos respecto al 2015.

Indicador no. 8.- Presencia Fiscal: este indicador nos muestra el porcentaje del universo de contribuyentes que fue fiscalizado, para el tercer trimestre 2016 fue de **0.53 por ciento**.

Comparativo de Indicadores Fiscales Impuestos Estatales (Cifras en Miles de Pesos)

Indicadores	Indicadores a Junio (2015)	Indicadores a Junio (2016)	Var (%)
1. Productividad per cápita global. Total de actos terminados entre el número de auditores.	8	9	12.50
2. Rendimiento per cápita. Círas cobradas y virtuales entre el número de personal.	270.63	495.72	83.17
3. Rentabilidad de la fiscalización. Total de cifras cobradas y virtuales entre el presupuesto ejercido (salarios pagados)	6.26	10.28	64.22
4. Cifras efectivamente cobradas. Importe de revisiones terminadas de contribuyentes que decidieron autocorregirse en forma total o en parcialidades, entre otros pagos recaudados.	2,445.66	3,965.76	62.15
Cifras liquidadas. Importe de las revisiones concluidas en las que los contribuyentes decidieron no pagar.	0.00	547.68	0.00
6. Cifras determinadas. Importe total de las cifras determinadas en las revisiones terminadas.	4,949.61	4,068.40	-17.80
7. Número de actos realizados. Revisiones terminadas.	59	56	-5.08
8. Presencia fiscal. Total de actos terminados entre el Universo de contribuyente.	0.38%	0.36%	-5.26

Fuente: Secretaría de Planeación y Finanzas

9

ANEXO A Nueva estructura de los Ingresos 2015, a partir del ejercicio fiscal 2016 Ingresos al 3er. Trimestre de 2016

		e de 2016	-	
Concepto	Estructura utilizada hasta 2015	Estructura utilizada a partir del 2016	Difencia	Comentarios
1 IMPUESTOS	1,309,287,067.74	1,309,287,067.74	,	NINGUNA.
4 DERECHOS	543,748,682.13	545,979,744.82		La deferencia de más se debe a que se reclasificaron a este rubro los ingresos por concepto de arrendamiento de los bienes inmuebles propiedad del Gobierno del Estado a cargo de la Secretaria de Administración, que antes se registraban como Productos en Explotación de bienes patrimoniales; así como, los ingresos por las suscripciones y publicaciones que se realizan al Períodico Oficial del Estado.
5 PRODUCTOS	87,744,867.44	85,513,804.75		La diferencia de menos se deben a los conceptos de ingresos que en el ejercicio fiscal 2015 se registraron como Productos, y para este ejercicio se reclasificaron al rubro de Derechos.
6 APROVECHAMIENTOS	940,301,666.08	940,301,666.08	•	NINGUNA.
TOTAL DE INGRESOS ESTATALES	2,881,082,283.39	2,881,082,283.39	-	NINGUNA.
8 PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	26,961,165,809.59	26,961,165,809.59	٠	NINGUNA.
9 TRANFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	992,438,724.39	992,438,724.39	-	NINGUNA.
0 FIDEICOMISO PARA LA INFRAESTRUCTURA EN LOS ESTADOS (FIES)	-	-	-	NINGUNA.
TOTAL DE INGRESOS FEDERALES	27,953,604,533.98	27,953,604,533.98	-	NINGUNA.
TOTAL DE INGRESOS ESTATALES Y FEDERALES	30,834,686,817.37	30,834,686,817.37	-	NINGUNA

Fuente: Secretaría de Planeación y Finanzas. Cifras definitivas 2015 y cifras preliminares 2016.

APQ

III. EGRESOS DEL ESTADO DE TABASCO

III.1. Gasto Neto Total

Al cierre del tercer trimestre del ejercicio fiscal 2016, el Gasto Neto Total Ejercido, asignado al conjunto de entidades que integran el Gobierno del Estado de Tabasco, ascendió a la cantidad de **31 mil 139.8 millones de pesos**; de los cuales el **74.13 por ciento** corresponde al Gasto Programable y el **25.87 por ciento** al Gasto No Programable, que incluye las Transferencias y Convenios con los Municipios, Aportaciones entre diferentes Niveles y Órdenes de Gobierno, y el Servicio de la Deuda Pública a largo plazo y Disminución del Pasivo.

	GASTO NETO TOTAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO AL TERCER TRIMESTRE DE 2016								
СОМСЕРТО	APROBADO	MODIFICADO	CALENDARIO	COMPROMETIDO A SEPTIEMBRE	EJERCIDO	SALDO	PAGADO		
GASTO NETO TOTAL	45,480,918,967	50,079,667,354	32,198,969,436	32,198,969,436	31,139,894,778	0	30,987,604,986		
GASTO PROGRAMABLE	35,332,722,781	39,198,312,700	23,992,755,530	23,992,755,530	23,082,814,036	0	22,955,524,244		
PODER EJECUTIVO	33,075,895,922	36,921,895,678	22,531,518,970	22,531,518,970	21,649,565,890	0	21,522,419,994		
PODER LEGISLATIVO	395,216,195	406,696,190	248,303,284	248,303,284	248,303,284	0	248,303,284		
PODER JUDICIAL	671,098,220	577,526,765	385,061,282	385,061,282	366,291,261	0	366,291,261		
ÓRGANOS AUTONOMOS	1,190,512,444	1,292,194,067	827,871,994	827,871,994	818,653,602	0	818,509,706		
GASTO NO PROGRAMABLE	10,148,196,186	10,881,354,654	8,206,213,906	8,206,213,906	8,057,080,742	0	8,032,080,742		
TRANSFERENCIA Y CONVENIOS PARA MUNICIPIOS	8,251,172,072	9,189,235,161	7,309,948,293	7,309,948,293	7,188,583,725	0	7,188,583,725		
DEUDA PÚBLICA INTERNA	669,351,749	706,921,533	396,265,613	396,265,613	395,808,395	0	395,808,395		
TRANSFERENCIAS, PARTICIPACIONES Y APORTACIONES ENTRE DIFERENTES NIVELES Y ÓRDENES DE GOBIERNO	727,672,365	485,197,960	0	0	0	0	0		
ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES	500,000,000	500,000,000	500,000,000	500,000,000	472,688,622	0	447,688,622		

Fuente: Secretaría de Planeación y Finanzas

III.1.1. Gasto Programable

Las prioridades del gobierno se traducen en el Gasto Programable que soporta la operación de las dependencias del Gobierno, para que éstas proporcionen los servicios de Educación, Salud, Desarrollo Social, entre otros.

El Gasto Programable ejercido al tercer trimestre de 2016, incluyendo a los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, así como Órganos Autónomos, ascendió a **23 mil 082.8 millones de pesos**.

^{*}Podrán existir diferencias en subtotales por redondeos de decimales.

a) Poder Legislativo

Al cierre del tercer trimestre del ejercicio fiscal 2016, el Poder Legislativo, manifestó un Gasto Ejercido de **248.3 millones de pesos**. Las erogaciones se destinaron al pago de sueldos del personal administrativo, dieta para los legisladores y el gasto de operación en el cumplimiento de las funciones legislativas y de fiscalización.

	PODER LEGISLATIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO AL TERCER TRIMESTRE DE 2016						
EJERCICIO DEL PRESUPUESTO	APROBADO	MODIFICADO	CALENDARIO	COMPROMETIDO A SEPTIEMBRE	EJERCIDO	SALDO	PAGADO
H.CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO	325,326,646	325,326,646	191,289,163	191,289,163	191,289,163	0	191,289,163
ORGANO SUPERIOR DE FISCALIZACION DEL ESTADO	69,889,549	81,369,544	57,014,121	57,014,121	57,014,121	0	57,014,121
TOTAL	395,216,195	406,696,190	248,303,284	248,303,284	248,303,284	0	248,303,284

Fuente: Secretaría de Planeación y Finanzas (Cifras preliminares)

b) Poder Judicial

El Gasto Ejercido por parte del Poder Judicial al tercer trimestre del ejercicio fiscal 2016, fue de **366.2 millones de pesos**. Estos recursos se orientaron a la administración y procuración de justicia, base fundamental para garantizar el Estado de Derecho y la convivencia pacífica de la sociedad.

	PODER JUDICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO AL TERCER TRIMESTRE DE 2016							
EJERCICIO DEL PRESUPUESTO	APROBADO	MODIFICADO	CALENDARIO	COMPROMETIDO A SEPTIEMBRE	EJERCIDO	SALDO	PAGADO	
PODER JUDICIAL	671,098,220	577,526,765	385,061,282	385,061,282	366,291,261	(366,291,263	
TOTAL	671,098,220	577,526,765	385,061,282	385,061,282	366,291,261	(366,291,26	

Fuente: Secretaría de Planeación y Finanzas (Cifras preliminares)

c) Órganos Autónomos

El Presupuesto de Egresos correspondiente a los Órganos Autónomos alcanzó un Gasto Ejercido al tercer trimestre de **818.6 millones de pesos**.

^{*}Podrán existir diferencias en subtotales por redondeos de decimales.

^{*}Podrán existir diferencias en subtotales por redondeos de decimales.

	ÓRGANOS AUTÓNOMOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO AL TERCER TRIMESTRE DE 2016							
EJERCICIO DEL PRESUPUESTO	APROBADO	MODIFICADO	CALENDARIO	COMPROMETIDO A SEPTIEMBRE	EJERCIDO	SALDO	PAGADO	
COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS	19,264,740	19,302,508	13,483,208	13,483,208	13,483,208	0	13,483,208	
FISCALIA GENERAL DEL ESTADO DE TABASCO	998,336,343	1,060,860,240	650,481,348	650,481,348	641,262,955	0	641,262,955	
INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO	110,000,000	141,917,933	115,754,995	115,754,995	115,754,995	0	115,754,995	
INSTITUTO TABASQUEÑO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA	28,040,161	28,040,161	17,855,313	17,855,313	17,855,313	0	17,790,579	
TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	17,371,200	18,871,200	13,015,855	13,015,855	13,015,855	0	12,984,927	
TRIBUNAL ELECTORAL DE TABASCO	17,500,000	23,202,026	17,281,276	17,281,276	17,281,276	0	17,233,042	
TOTAL	1,190,512,444	1,292,194,067	827,871,994	827,871,994	818,653,602	0	818,509,706	

Fuente: Secretaría de Planeación y Finanzas (Cifras preliminares)

Al tercer trimestre del año, la Comisión Estatal de los Derechos Humanos recibió la cantidad de **13.4 millones de pesos**, para sus gastos de operación.

La Fiscalía General del Estado de Tabasco, al cierre del tercer trimestre del 2016 ejerció la cantidad de **641.2 millones de pesos** para sufragar sus gastos de operación.

El Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Tabasco recibió ministraciones de recursos, por un total de **115.9 millones de pesos**, para continuar con el desarrollo democrático de la Entidad.

El Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública, recibió la cantidad de **17.8 millones de pesos**, lo que incide favorablemente en la consolidación en nuestro estado de los derechos ciudadanos al acceso de la información pública.

El Gasto del Tribunal de lo Contencioso Administrativo ascendió a **13 millones de pesos**, con la finalidad de hacer frente a las necesidades derivadas de su operación.

El Tribunal Electoral de Tabasco recibió recursos por un monto de **17.2 millones de pesos**, a fin de sufragar los gastos implícitos de su operación.

^{*}Podrán existir diferencias en subtotales por redondeos de decimales.

d) Poder Ejecutivo

El Poder Ejecutivo ejerció al cierre del tercer trimestre del 2016, la cantidad de 21 mil 649.5 millones de pesos que han sido utilizados para sufragar las funciones del gobierno en materia de Salud, Educación, Seguridad Pública, Vivienda, Campo, Medio Ambiente, Infraestructura, Agua y Saneamiento, entre otras. Esta cifra representa el 69.52 por ciento del Gasto Neto Total Ejercido durante éste período.

Para efectos de una mejor comprensión y dar cumplimiento a los lineamientos establecidos sobre el particular, el gasto programable del Poder Ejecutivo, se expone de acuerdo a las clasificaciones: Económica, Administrativa y Funcional.

III.1.2. Clasificación Económica del Gasto del Poder Ejecutivo

La clasificación económica identifica cada renglón del gasto público según su naturaleza y, muestra el ejercicio de los recursos públicos agrupado en cinco apartados de acuerdo al clasificador por tipo de gasto: corriente, de capital, pensiones y jubilaciones, financiamiento y participaciones a municipios.

A P

	CL	ASIFICACIÓN ECONÓ		EL GASTO DEL GOB TRIMESTRE DE 201		DE TABASCO		
EJER	CCICIO DEL PRESUPUESTO	APROBADO	MODIFICADO	CALENDARIO	COMPROMETIDO A SEPTIEMBRE	EJERCIDO	SALDO	PAGADO
CAPÍTULO	NOMBRE							
GASTOS								
GASTO	CORRIENTE	36,425,978,425	39,163,445,240	25,156,395,948	25,156,395,948	24,569,593,872	0	24,479,070,626
1000	SERVICIOS PERSONALES	16,646,694,758	16,705,325,044	8,828,264,462	8,828,264,462	8,760,304,298	0	8,747,926,754
2000	MATERIALES Y SUMINISTRO	763,956,321	1,185,582,856	856,022,668	856,022,668	607,969,180	0	584,285,186
3000	SERVICIOS GENERALES	1,151,492,553	1,912,233,821	1,368,718,786	1,368,718,786	1,314,767,645	0	1,276,458,285
4000	TRANSF. ASIGN. SUBS. Y OTRAS AYUDAS	12,221,229,193	13,871,482,059	10,483,165,089	10,483,165,089	10,413,032,242	0	10,399,429,892
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	1,540,311,980	442,021,359	0	0	0	0	0
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	4,102,293,619	5,046,800,100	3,620,224,943	3,620,224,943	3,473,520,508	0	3,470,970,508
GASTO	DE CAPITAL	2,736,810,177	4,062,117,749	1,865,727,976	1,865,727,976	1,421,223,989	0	1,384,457,444
4000	TRANSF. ASIGN. SUBS. Y OTRAS AYUDAS	476,629,211	454,250,332	65,775,287	65,775,287	34,908,850	0	34,908,850
5000	BIENES MUEBLES E INMUEBLES	34,381,048	456,266,771	232,271,843	232,271,843	210,674,158	0	208,591,19
6000	INVERSION PUBLICA	1,807,243,749	2,392,521,145	1,085,038,812	1,085,038,812	719,860,648	0	685,177,064
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	324,586,249	175,117,802	18,346,087	18,346,087	18,346,087	0	18,346,08
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	93,969,920	583,961,701	464,295,947	464,295,947	437,434,247	0	437,434,24
PENSIO	NES Y JUBILACIONES	220,000,000	161,903,414	0	0	0	0	O
4000	TRANSF. ASIGN. SUBS. Y OTRAS AYUDAS	220,000,000	161,903,414	0	0	0	0	(
TOTALI	DE GASTO	39,382,788,602	43,387,466,404	27,022,123,924	27,022,123,924	25,990,817,862	0	25,863,528,070
FINANCIAMIE	NTO							
	TIZACION DE LA DEUDA Y IUCION DEL PASIVO	669,351,749	1,206,921,533	896,265,613	896,265,613	868,497,017	0	843,497,017
3000	SERVICIOS GENERALES	0	79,188,622	79,188,622	79,188,622	72,688,622	0	72,688,622
9000	DEUDA PÚBLICA	669,351,749	1,127,732,911	817,076,991	817,076,991	795,808,395	0	770,808,39
PARTICIPACIO	ONES A MUNICIPIOS							
PARTIC	IPACIONES	5,428,778,616	5,485,279,418	4,280,579,899	4,280,579,899	4,280,579,899	0	4,280,579,899
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	5,428,778,616	5,485,279,418	4,280,579,899	4,280,579,899	4,280,579,899	0	4,280,579,89
·	TOTAL	45,480,918,967	50,079,667,354	32,198,969,436	32,198,969,436	31,139,894,778	0	30,987,604,986

Fuente: Secretaría de Planeación y Finanzas (Cifras preliminares)

a) Gasto Corriente

Como se mencionó anteriormente, el gasto corriente se refiere a todas aquellas erogaciones relacionadas con los gastos de consumo y gestión operativa, servicios básicos, gastos financieros, entre otros, necesarios para el buen funcionamiento de las Dependencias, Órganos Desconcentrados y Organismos Descentralizados. Los gastos acumulados por concepto de Servicios Personales se situaron en 8 mil 760.3 millones de pesos.

El gasto relacionado con la compra de insumos y pago de servicios generales al tercer trimestre del 2016, ascendió a **1 mil 922.7 millones de pesos**.

^{*}Podrán existir diferencias en subtotales por redondeos de decimales.

b) Gasto de Capital

Se refiere a la inversión destinada a la construcción de obra pública y a la adquisición de bienes de capital; incluye además, el fomento de las actividades económicas del Estado.

Al tercer trimestre del ejercicio 2016, el gasto de capital ejercido fue de 1 mil 421.2 millones de pesos.

III.1.3. Clasificación Administrativa del Gasto Programable del Poder Ejecutivo

La clasificación administrativa tiene como objetivo, presentar el gasto desglosado por dependencias y entidades ejecutoras del presupuesto. Esta clasificación permite analizar el manejo y control administrativo presupuestal; además de identificar el gasto de la estructura gubernamental a través de la Administración Central, Órganos Desconcentrados, Organismos Descentralizados y Empresas de Participación Estatal Mayoritaria.

De acuerdo con la clasificación administrativa del Poder Ejecutivo, el presupuesto ejercido al tercer trimestre del 2016 ascendió a 21 mil 649.5 millones de pesos; de éstos el 54.12 por ciento, correspondió a la Administración Pública Centralizada, 3.33 por ciento a los Órganos Desconcentrados, 42.53 por ciento a los Organismos Descentralizados, mientras que a las Empresas de Participación Estatal Mayoritaria le correspondió el 0.01 por ciento.



	CLASIFICAC		VA DEL GOBIERNO I R TRIMESTRE DE 20	DEL ESTADO DE TABA 016	ISCO		
EJERCICIO DEL PRESUPUESTO	APROBADO	MODIFICADO	CALENDARIO	COMPROMETIDO A SEPTIEMBRE	EJERCIDO	SALDO	PAGADO
DEPENDENCIA							
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRALIZADA	20,958,392,820	23,190,161,582	12,404,579,129	12,404,579,129	11,716,472,464	0	11,622,897,732
Coordinación General de Asuntos Jurídicos	27,743,453	28,599,615	18,368,684	18,368,684	17,847,057	0	17,842,069
Coordinación General de Comunicación Social y Relaciones Públicas	166,033,938	347,854,703	228,507,660	228,507,660	227,427,277	0	227,052,652
Coordinación General de Desarrollo Regional y Proyectos Estratégicos	77,992,311	126,531,634	63,235,556	63,235,556	63,110,814	0	63,107,732
Gubernatura	61,407,395	74,997,076	64,852,668	64,852,668	63,047,248	0	62,383,875
Secretaría de Administración	763,628,920	692,318,829	490,003,279	490,003,279	470,049,129	0	455,243,446
Secretaría de Comunicaciones y Transportes	238,212,804	244,211,166	140,087,918	140,087,918	138,317,405	0	137,729,397
Secretaría de Contraloría	107,891,999	137,374,165	91,589,751	91,589,751	91,105,908	0	90,445,400
Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesquero	684,963,143	794,460,857	393,587,023	393,587,023	390,388,069	0	389,556,659
Secretaría de Desarrollo Económico y Turismo	405,761,695	530,798,985	307,692,955	307,692,955	286,537,223	0	283,901,899
Secretaría de Desarrollo Social	701,964,806	659,352,093	450,245,300	450,245,300	429,318,666	0	427,230,421
Secretaría de Educación	11,082,372,729	11,646,436,543	5,459,654,541	5,459,654,541	5,271,818,781	0	5,250,645,123
Secretaría de Energía, Recursos Naturales y Protección Ambiental	187,012,055	200,481,339	59,996,314	59,996,314	59,817,308	0	57,945,859
Secretaría de Gobierno	414,336,452	456,815,740	253,347,847	253,347,847	244,970,108	0	241,465,023
Secretaría de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas	857,718,524	1,104,632,304	452,428,013	452,428,013	282,902,041	0	274,523,065
Secretaría de Planeación y Finanzas	648,776,631	920,634,331	526,139,286	526,139,286	511,214,208	0	505,050,811
Secretaría de Salud	2,500,238,027	2,945,878,806	1,975,110,477	1,975,110,477	1,882,526,808	0	1,869,456,402
Secretaría de Seguridad Pública	1,980,317,653	2,224,479,405	1,395,482,389	1,395,482,389	1,252,305,770	0	1,235,670,084
Secretaría Técnica	52,020,287	54,303,989	34,249,469	34,249,469	33,768,644	0	33,647,816
ÓRGANOS DESCONCENTRADOS	773,443,738	1,046,508,003	818,863,677	818,863,677	721,565,207	0	700,654,365
Central de Maquinaria de Tabasco	100,257,972	101,460,202	65,098,269	65,098,269	65,070,111	0	64,882,873
Centro de Interpretación y Convivencia con la Naturaleza (YUMKÁ)	34,475,139	33,611,057	19,697,339	19,697,339	18,839,493	0	18,642,773
Comisión de Radio y Televisión de Tabasco	49,043,953	99,761,229	84,372,197	84,372,197	84,128,801	0	83,642,727
Comisión Estatal Forestal	25,917,446	27,524,465	18,876,994	18,876,994	18,777,257	0	18,696,477
Coordinación Estatal para la Regularización de la Tenencia de la Tierra	14,128,318	14,896,271	10,086,133	10,086,133	10,080,207	0	10,016,615
Coordinación General de Apoyo Al Desarrollo Municipal	6,160,445	6,246,652	4,107,890	4,107,890	4,107,866	0	4,107,866
Instituto de la Juventud de Tabasco	14,869,108	15,647,565	9,873,453	9,873,453	9,495,198	0	8,949,351
Instituto del Deporte de Tabasco	85,940,257	95,412,647	65,141,469	65,141,469	64,826,567	0	64,414,404
Junta Estatal de Caminos	311,811,957	516,861,463	448,286,404	448,286,404	358,543,772	0	340,478,134
Secretaría Técnica de la Comisión Interinstitucional para la Implementación del Sistema de Justicia Penal en el Estado de Tabasco	14,059,772	16,711,238	13,300,449	13,300,449	13,220,844	0	13,210,352
Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública	58,229,077	78,774,543	49,733,707	49,733,707	44,284,886	0	43,597,484
Servicio Estatal de Administración de	6,049,919	6,573,842	4,043,363	4,043,363	3,990,982	0	3,968,506
Bienes Asegurados Servicio Estatal de Empleo	52,500,375	33,026,831	26,246,011	26,246,011	26,199,224	0	26,046,804

ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS	11,339,829,364	12,681,017,403	9,304,877,994	9,304,877,994	9,208,330,050	0	9,195,669,728
Central de Abasto de Villahermosa	4,866,049	11,578,171	9,851,493	9,851,493	9,846,753	0	9,846,753
Colegio de Bachilleres de Tabasco	1,440,212,670	1,449,701,471	1,065,665,396	1,065,665,396	1,065,665,396	0	1,065,546,163
Colegio de Educación Profesional Técnico del Estado de Tabasco	122,333,228	122,741,009	84,985,971	84,985,971	84,985,971	0	84,985,971
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco (CECyTE)	308,002,822	345,684,256	256,595,712	256,595,712	256,595,712	0	256,595,712
Comisión Estatal de Agua y Saneamiento	987,271,819	1,262,073,973	694,163,053	694,163,053	685,203,808	0	680,963,600
Comisión Estatal de Conciliación y Arbitraje Médico	5,523,568	6,112,712	3,480,367	3,480,367	3,480,367	0	3,190,367
Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco (CCyTET)	20,470,300	27,111,877	18,299,479	18,299,479	18,299,479	0	18,299,479
Instituto de Educación para Adultos de Tabasco	132,221,466	142,658,999	93,732,795	93,732,795	89,201,871	0	89,201,871
Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco	58,566,648	69,639,666	48,986,286	48,986,286	48,986,286	0	48,986,286
Instituto de Protección Civil del Estado de Tabasco	53,860,569	57,322,058	36,249,112	36,249,112	35,941,607	0	35,941,607
Instituto de Seguridad Social del Estado de Tabasco	277,672,781	224,344,457	46,688,257	46,688,257	46,688,257	0	46,688,257
Instituto de Vivienda de Tabasco	101,137,961	98,667,911	82,904,166	82,904,166	82,880,340	0	82,775,566
Instituto Estatal de Cultura	245,732,369	268,623,007	155,685,386	155,685,386	154,166,682	0	153,759,224
Instituto Estatal de las Mujeres Instituto para el Fomento de las Artesanías	27,074,568	27,708,741	22,874,080	22,874,080	22,813,498	0	22,700,884
de Tabasco	16,414,177	24,082,162	16,650,616	16,650,616	16,583,430	0	16,361,410
Instituto Registral del Estado de Tabasco	23,333,695	23,606,025	16,087,142	16,087,142	16,066,914	0	15,971,736
Instituto Tabasqueño de la Infraestructura Física Educativa	16,812,890	15,464,118	9,412,461	9,412,461	9,404,466	0	9,379,181
Instituto Tecnológico Superior de Centla	49,410,004	53,425,429	38,510,859	38,510,859	38,510,859	0	38,510,859
Instituto Tecnológico Superior de Comalcalco Instituto Tecnológico Superior de la Región	71,635,570	82,520,392	60,002,753	60,002,753	60,002,753	0	59,911,295
Sierra	51,966,193	54,340,168	45,874,481	45,874,481	45,874,481	0	43,454,371
Instituto Tecnológico Superior de los Ríos	53,008,340	58,128,166	40,521,669	40,521,669	40,521,669	0	40,037,645
Instituto Tecnológico Superior de Macuspana Instituto Tecnológico Superior de Villa la	50,896,255	54,826,635	39,799,528	39,799,528	39,799,528	0	39,799,528
Venta Huimanguillo	50,672,988	53,970,493	39,261,657	39,261,657	38,726,734	0	38,726,734
Museo Interactivo Papagayo	14,945,090	17,260,404	12,288,479	12,288,479	12,196,656	0	12,067,903
Regimen Estatal de Protección Social en Salud de Tabasco	0	1,679,241,826	1,178,142,052	1,178,142,052	1,122,848,019	0	1,122,848,019
Servicios de Salud del Estado de Tabasco Sistema para el Desarrollo Integral de la	4,143,911,544	3,122,549,525	2,428,887,499	2,428,887,499	2,428,887,419	0	2,428,887,419
Familia (DIF-TABASCO) Universidad Intercultural del Estado de	656,335,854 65,229,606	785,866,820 61,393,455	582,136,679 37,808,780	582,136,679 37,808,780	565,065,365 37,808,780	0	561,418,909 37,536,029
Tabasco				1,847,192,275		0	1,839,192,275
Universidad Juárez Autónoma de Tabasco Universidad Politécnica del Centro	1,928,258,440 26,641,735	2,080,855,681 30,641,747	1,847,192,275 21,705,691	21,705,691	1,839,192,275 21,705,691	0	21,705,691
Universidad Politécnica del Golfo de México	31,047,922	35,298,655	26,627,789	26,627,789	26,627,789	0	26,627,789
Universidad Politécnica Mesoamericana	21,427,706	22,585,187	17,297,016	17,297,016	17,242,179	0	17,242,179
Universidad Popular de la Chontalpa	144,653,042	167,277,076	122,784,807	122,784,807	122,784,807	0	122,784,807
Universidad Tecnológica de Tabasco	109,345,058	112,770,400	85,361,760	85,361,760	85,361,760	0	85,361,760
Universidad Tecnológica del Usumacinta EMPRESA DE PARTICIPACIÓN ESTATAL MAYORITARIA	28,936,438 4,230,000	30,944,730 4,208,689	18,362,447 3,198,169	18,362,447 3,198,169	18,362,447 3,198,169	0 0	18,362,447 3,198,169
Administración Portuaria Integral	4,230,000	4,208,689	3,198,169	3,198,169	3,198,169	0	3,198,169
GASTO PROGRAMABLE DEL PODER		*	*	•	•		

Fuente: Secretaría de Planeación y Finanzas (Cifras preliminares)

*Podrán existir diferencias en subtotales por redondeos de decimales.

III.1.4. Clasificación Funcional del Gasto del Poder Ejecutivo

La clasificación funcional permite determinar en qué se gastan los recursos públicos ejercidos por las Dependencias a través de los diferentes programas y proyectos y, la proporción destinada a cada uno de ellos.

De esta forma, es factible analizar el gasto programable del Poder Ejecutivo a través de sus funciones: Desarrollo Social, Desarrollo Económico, Gestión Gubernamental y otras.

El gasto ejercido derivado de la Gestión de Gobierno al tercer trimestre de 2016, sumó **4 mil 484.1 millones de pesos**. Dentro de esta función se encuentran los recursos destinados a Seguridad Pública y Procuración de Justicia; piezas angulares para mantener la tranquilidad de la población y propiciar condiciones para la atracción de inversiones.

El gasto en Desarrollo Social agrupa los recursos que el Estado, destina directamente para atender el desarrollo y bienestar de la población, tales como; la Protección Ambiental, la Educación, la Cultura y el Deporte, la Salud y el Desarrollo Social. Éste, refleja el esfuerzo del gobierno para atender las necesidades de los tabasqueños y, con ello, contribuir a elevar su nivel de vida y bienestar. Así, al tercer trimestre del 2016, el gasto ejercido destinado al Desarrollo Social ascendió a 17 mil 298.4 millones de pesos y que, representa el 55.55 por ciento del total de los recursos ejercidos. El cual en comparación al mismo trimestre del 2015, ascendió en 426 millones.

Por su parte, el monto de los recursos destinados al Desarrollo Económico alcanzó la cifra de **un mil 300.1 millones de pesos**.

Así mismo las erogaciones derivadas a otras funciones ascendieron a **8 mil 057 millones de pesos**, cabe mencionar que las otras funciones comprenden los pagos de compromisos inherentes a la contratación de deuda, transferencias, convenios, participaciones y aportaciones entre diferentes niveles y órdenes de gobierno que no se pueden registrar en clasificaciones anteriores, así como aquellas actividades no susceptibles de etiquetar en las funciones existentes.

	POR FINALIDAD Y FUNCIÓN GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO AL TERCER TRIMESTRE DE 2016							
EJ	IERCICIO DEL PRESUPUESTO	APROBADO	MODIFICADO	CALENDARIO	COMPROMETIDO A SEPTIEMBRE	EJERCIDO	SALDO	PAGADO
	FUNCIÓN							
1. GOBIER	RNO	6,732,797,693	7,495,977,913	4,708,966,016	4,708,966,016	4,484,132,688	0	4,440,172,396
1.1	LEGISLACIÓN	395,216,195	400,980,773	243,594,634	243,594,634	243,594,634	0	243,594,634
1.2	JUSTICIA	1,945,434,157	2,023,276,931	1,303,173,527	1,303,173,527	1,268,330,402	0	1,268,116,809
1.3	COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO	1,413,041,606	1,826,138,996	1,299,615,067	1,299,615,067	1,267,625,364	0	1,248,172,375
1.5	ASUNTOS FINANCIEROS HACENDARIOS	698,102,781	609,472,764	289,851,704	289,851,704	274,926,890	0	268,774,949
1.7	ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR	1,830,742,848	1,995,929,194	1,234,144,186	1,234,144,186	1,092,293,853	0	1,075,094,703
1.8	OTROS SERVICIOS GENERALES	450,260,105	640,179,256	338,586,898	338,586,898	337,361,545	0	336,418,926
2. DESARE	ROLLO SOCIAL	26,834,777,144	29,456,066,088	17,868,595,533	17,868,595,533	17,298,485,068	0	17,237,714,279
2.1	PROTECCIÓN AMBIENTAL	1,208,759,014	1,494,547,936	772,238,274	772,238,274	762,242,178	0	755,933,801
2.2	VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	1,017,411,485	1,106,795,592	461,523,070	461,523,070	328,198,679	0	321,730,263
2.3	SALUD	6,649,673,139	7,755,682,870	5,587,520,396	5,587,520,396	5,439,642,614	0	5,426,282,208
2.4	RECREACIÓN, CULTURA Y OTRAS MANIFESTACIONES SOCIALES	395,768,183	633,883,005	449,596,678	449,596,678	411,325,973	0	407,459,097
2.5	EDUCACIÓN	15,858,596,840	16,708,564,680	9,472,433,153	9,472,433,153	9,271,376,891	0	9,246,661,620
2.6	PROTECCIÓN SOCIAL	934,008,635	1,026,115,488	644,694,412	644,694,412	626,124,557	0	622,478,100
2.7	OTROS ASUNTOS SOCIALES	770,559,849	730,476,516	480,589,550	480,589,550	459,574,175	0	457,169,188
3. DESARE	ROLLO ECONÓMICO	1,765,147,945	2,246,268,699	1,415,193,981	1,415,193,981	1,300,196,280	0	1,277,637,570
3.1	ASUNTOS ECONÓMICOS, COMERCIALES Y LABORALES EN GENERAL	398,151,225	521,187,835	333,330,615	333,330,615	312,589,669	0	309,596,795
3.2	AGROPECUARIA, SILVICULTURA, PESCA Y CAZA	710,880,588	821,985,323	412,464,017	412,464,017	409,165,326	0	408,253,136
3.5	TRANSPORTE	548,372,010	723,657,480	558,541,429	558,541,429	476,047,948	0	457,394,303
3.6	COMUNICACIONES	5,882,751	38,013,664	29,433,774	29,433,774	21,502,690	0	21,502,690
3.7	TURISMO	73,141,071	104,062,521	63,124,667	63,124,667	62,591,168	0	62,591,168
3.8	CIENCIA, TECONOLOGÍA E INNOVACIÓN	28,720,300	37,361,877	18,299,479	18,299,479	18,299,479	0	18,299,479
	NO CLASIFICADAS EN LAS	10,148,196,186	10,881,354,654	8,206,213,906	8,206,213,906	8,057,080,742	0	8,032,080,742
FUNCION	ES ANTERIORES	10,170,130,100	10,001,334,034	0,200,213,300	0,200,213,300	0,037,000,742	U	0,032,000,742
4.1	TRANSACCIONES DE LA DEUDA PÚBLICA / COSTO FINANCIERO DE LA DEUDA	669,351,749	706,921,533	396,265,613	396,265,613	395,808,395	0	395,808,395
4.2	APORTACIONES ENTRE DIFERENTES NIVELES Y ÓRDENES DE GOBIERNO	8,978,844,437	9,674,433,121	7,309,948,293	7,309,948,293	7,188,583,725	0	7,188,583,725
4.4	ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES	500,000,000	500,000,000	500,000,000	500,000,000	472,688,622	0	447,688,622
	TOTAL	45,480,918,967	50,079,667,354	32,198,969,436	32,198,969,436	31,139,894,778	0	30,987,604,986

Fuente: Secretaría de Planeación y Finanzas (Cifras preliminares)

^{*}Podrán existir diferencias en subtotales por redondeos de decimales.



IV. DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

El saldo total de la deuda de largo plazo del Gobierno del Estado de Tabasco al 30 de septiembre de 2016 es de 6 mil 256,654 millones de pesos, correspondiente al sector central.

CONCEPTO	1er Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre
Deuda Total	5,881,642.25	6,293,788.67	6,256,654.21
Deuda Directa	5,881,642.25	6,293,788.67	6,256,654.21
Banca Comercial	3,902,518.90	4,314,665.32	4,277,530.86
Banca de Desarrollo	1,979,123.35	1,979,123.35	1,979,123.35
Deuda Indirecta	0.00	0.00	0.00
Banca de Desarrollo	0.00	0.00	0.00

Fuente: Secretaría de Planeación y Finanzas

Cifras Preliminares

Deuda a Largo Plazo del Gobierno del Estado de Tabasco Por Tipo de Banca al 30 de septiembre de 2016 (Miles de pesos)

(William de pecce)	
DEUDA TOTAL	6,256,654.00
SECTOR PÚBLICO CENTRAL	
SANTANDER SERFIN	0.00
BANORTE	1,445,994.00
BANAMEX	1,416,935.00
BANCOMER	975,852.00
BANAMEX	438,750.00
BANOBRAS S.N.C. (FONREC)	1,319,430.00
BANOBRAS S.N.C. (PROFISE)	659,693.00

Fuente Secretaría de Planeación y Finanzas

Cifras Preliminares

Actualmente el Estado no tiene contratados empréstitos a corto plazo, o a través del Programa Cadenas Productivas.

Santander

La deuda directa con Santander S.A. se adquirió el 06 de julio 2006, derivado de la reestructuración de Deuda Pública Directa a largo plazo vigente desde el año 1993 y que estaba contratada mediante valor UDIS, por lo que en el año 2006 se presentaron las condiciones favorables para proceder a su reestructuración mediante la autorización del H. Congreso del Estado en el Decreto No. 147 con fecha 28 de junio de 2006 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tabasco. El monto reestructurado fue de 462 millones de pesos para ser amortizado en 120 parcialidades (25 de julio de 2016), afectando como fuente de pago el 2.00 por ciento mensual del derecho y los flujos de recursos derivados de las participaciones presentes y futuras que en ingresos federales le correspondan al Estado.

Este crédito terminó su periodo de amortización el 25 de julio de 2016, por lo que con fecha 29 de julio de 2016 el Banco Santander S.A., expidió a favor del Gobierno del Estado de Tabasco, carta de no adeudo del crédito por concepto del préstamo 05-00132815-5 otorgado el 25 de julio de 2006, procediéndose ante la Tesorería de la Federación, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Fideicomiso F00390, a la cancelación y liberación del porcentaje afectado hasta en un 2.00 por ciento mensual del derecho y los flujos de recursos derivados de las participaciones que en ingresos le corresponden al Estado.

Banorte

El 07 de diciembre de 2007 el Gobierno del Estado de Tabasco adquirió un empréstito con BANORTE por **4 mil millones de pesos**, mediante la autorización del H. Congreso del Estado en el Decreto No. 027 con fecha 30 de noviembre de 2007, para lo cual, se suscribió 2 (dos) contratos de apertura de crédito simple; uno por 3 mil millones de pesos y otro por 1 mil millones de pesos.

Al cierre del primer trimestre de 2008, el Gobierno del Estado de Tabasco decreció dicha Deuda Directa con Banorte en **2 mil 500 millones de pesos** para quedar con un saldo insoluto al 31 de marzo de 2008 de **1 mil 500 millones de pesos**, a un plazo de 33 años 11 meses con una tasa resultante adicional al valor de la TIIE 0.40 puntos porcentuales, teniendo

desde el inicio del crédito un periodo de gracia de 3 años para pago a capital, iniciando con la amortización el 28 de enero de 2011, para lo que se afectó el **7.875 por ciento** mensual del derecho y los flujos de recursos derivados de las participaciones presentes y futuras que en ingresos federales le correspondan al Estado.

Deuda Pública a largo plazo suscrita con Banobras (FONREC)

El 25 de Junio de 2011, se suscribe contrato de deuda directa con Banobras por 1 mil 434 millones 406 mil 226 pesos de acuerdo a los lineamientos del FONREC y en apego al Decreto No. 103 autorizado por el H. Congreso del Estado de Tabasco, publicado en el periódico oficial del Gobierno del Estado Libre y Soberano de Tabasco con fecha 16 de mayo de 2011, con el objeto siguiente:

Destinar el importe del crédito, precisa y exclusivamente para financiar, incluido el IVA en caso de que resulte aplicable, inversiones públicas productivas que se encuentren en los campos de atención de BANOBRAS, consistentes en cubrir las aportaciones de las coparticipaciones realizadas a partir del 1 de enero de 2011 y hasta la primera disposición de los recursos del crédito; así como, las pendientes de realizar por parte del acreditado al correspondiente fideicomiso FONDEN Estatal que el Estado tenga constituido, relativas en ambos casos, a declaratorias de Desastre Natural emitidas por la Secretaría de Gobernación en el año 2010.

CRÉDITO AUTORIZADO	DISPOSICIONES					
	AL 31/12/2011	DEL 01/01/2012 AL	GRAN TOTAL			
1,434,406,226.00	(TOTAL	31/08/2012 (TOTAL	DISPUESTO			
	DISPOSICIÓN 6	DISPOSICIÓN EN	(TOTAL DE			
	FICHAS)	8 FICHAS)	FICHAS 14)			
TOTAL DISPOSICIÓN	747,604,430.94	571,825,746.00	1,319,430,176.94			

Fuente: Secretaría de Planeación y Finanzas

Esta deuda que está suscrita a un plazo de 240 meses (20 años), garantizando el capital en la fecha de vencimiento prevista en la FICHA de que se trate, con los recursos provenientes de la redención del bono o bonos cupón cero asociados a la misma, por lo que, el Acreditado se obliga a pagar mensualmente a BANOBRAS, desde la fecha en que ejerza cada disposición del crédito y hasta la total liquidación de la misma, intereses ordinarios sobre saldos insolutos

considerando la tasa de interés que se pacte en la FICHA, para cada disposición del crédito compuesta por una tasa base más una sobretasa.

El Estado afectó el 3.3 por ciento mensual del derecho y los flujos de recursos derivados de las participaciones presentes y futuras que en ingresos federales le correspondan, como fuente de pago de todas y cada una de las obligaciones de pago derivadas del crédito.

Deuda Directa a largo plazo, adquirida en diciembre de 2012. (Banamex, Banobras Profise e Interacciones-Bancomer)

Con fecha 17 de noviembre de 2012, el H. Congreso del Estado de Tabasco, autorizó al Ejecutivo del Estado mediante Decreto 223 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tabasco, en el Suplemento E 7325, la contratación de financiamientos de hasta 4 mil 130 millones de pesos autorizando como fuente de pago las participaciones federales que corresponden o corresponderán al Estado durante la vigencia del plazo de los financiamientos. Dicho monto incluye 2 mil 116 millones de pesos para refinanciamiento, así como 2 mil 14 millones de pesos para financiamientos nuevos destinados a inversión pública productiva.

Deuda a largo Plazo con BBVA Bancomer

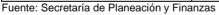
En base a la autorización correspondiente al rubro de inversiones públicas productivas derivada del decreto 223 publicado el 17 de noviembre del año 2012, en el Periódico Oficial del Estado de Tabasco, el día 13 de diciembre del año 2012, el Gobierno del Estado suscribió un Contrato de Apertura de Crédito Simple con la Institución denominada Banco Interacciones, Sociedad Anónima, por la cantidad de **1 mil millones de pesos**.

Durante el año 2013, se sumaron esfuerzos para refinanciar el empréstito en cuestión mejorando los términos y condiciones en que estaba contratada. En términos del valor presente, este refinanciamiento significó para la actual administración un ahorro de aproximadamente 396 millones 85 mil pesos.

Por lo anterior, el 10 de enero de 2014, se suscribe contrato de apertura de crédito simple con BBVA-Bancomer por **1 mil millones de pesos**; de acuerdo al Decreto 061 autorizado por el H.

Congreso del Estado, publicado el 13 de diciembre de 2013, en el periódico oficial del Estado de Tabasco, autoriza al Titular del Poder Ejecutivo, contratar uno o varios financiamientos hasta por la cantidad de 1 mil 30 millones de pesos que debe destinarse al refinanciamiento del empréstito, con el Banco Interacciones, S.A. de fecha 13 de diciembre de 2012, cuyo saldo insoluto al 1 de septiembre de 2013 ascendía a la cantidad de 1 mil millones de pesos; así como cubrir cualquier erogación que esté directamente relacionada con la operación, como constitución de reservas, pago de comisiones, cobertura de tasas de interés, honorarios fiduciarios, honorarios de calificadoras y cualquier otro gasto que genere la estructuración y contratación del o de los créditos.

Comparativo de términos y condiciones							
Banco	BBV	A Bancomer	Interacciones				
Monto	\$	1,000,000,000.00	\$ 1,000,000,000.00				
Plazo	20 años		10 años				
Tasa de interés	TIIE+0.79%		TIIE+3.57%				
Porcentaje de afectación al	3 puntos poi	rcentuales	4.5 puntos porcentuales				
Fondo General de							
Participaciones							
Comisiones	Sin comision	nes	●Comisión por aniversario del				
			0.5 % sobre saldo insoluto				
			●Comisión por prepago de 2%				
			sobre saldo insoluto				
			*Sobre tasa creciente en el tiempo				
			hasta llegar en el noveno y décimo				
			año del 3.57%				



Cifras Preliminares

Deuda a Largo Plazo con BANOBRAS (Profise)

Crédito suscrito con Banobras el 07 de diciembre de 2012 por un monto de hasta \$856´000,000.00 de conformidad con la autorización del H. Congreso del Estado de Tabasco publicado en el Periódico Oficial No.223 de fecha 17 de noviembre de 2012, con un plazo de 20 años e intereses pactados de la manera siguiente: TASA QUE SE PACTE EN LA FICHA PARA CADA DISPOSICION DEL CREDITO (TASA BASE +MAS SOBRETASA).

Por lo anterior con fecha 18 de diciembre de 2012, se realiza disposición mediante ficha de Admisión y compromiso por la cantidad de \$659'693,178.00, pactado a una tasa de 7.00 por ciento más una sobre tasa de 1.00 puntos porcentuales, pagaderos mensualmente, en este



caso, el capital está garantizado con el Bono cupón cero emitido a la fecha de disposición del monto.

El Estado afectó el 2.00 por ciento mensual del derecho y los flujos de recursos derivados de las participaciones presentes y futuras que en ingresos federales le correspondan, como fuente de pago de todas y cada una de las obligaciones de pago derivadas del crédito.

Deuda a Largo Plazo con BANAMEX

Crédito suscrito con Banamex S.A. el 27 de noviembre de 2012 por \$1,600'000,000.00 de conformidad con la autorización del H. Congreso del Estado de Tabasco publicado en el Periódico Oficial No.223 de fecha 17 de noviembre de 2012, con un plazo de 15 años e intereses pactados de la manera siguiente:

Del 28 de noviembre de 2012 al 27 de noviembre de 2015 tasa de interés **fija** de 6.28 por ciento (seis punto veintiocho por ciento); del 28 de diciembre del 2015 al 28 de mayo de 2018 tasa fija **5.90 por ciento** y del 28 de junio de 2018 a la fecha de vencimiento tasa **tiie + 1.05** (uno punto cero cinco puntos porcentuales).

• BANAMEX (Crédito para la Implementación del Sistema de Justicia Penal)

El 20 de mayo de 2016, se celebró un contrato de apertura de crédito simple entre Banco Nacional de México, S.A. Integrante del Grupo Financiero BANAMEX, S.A. y el Estado, por **450 millones de pesos**, que serán destinados a inversiones públicas productivas para sufragar las necesidades estatales para la puesta en marcha del sistema de procuración y administración de justicia del Estado de Tabasco, cuya deuda está garantizada con la afectación del 1.83 por ciento del Fondo General de Participaciones.

A través de la Secretaría de Planeación y Finanzas, el 4 de abril de 2016, se invita a 9 (nueve) Instituciones Bancarias a participar en el proceso competitivo denominado "Subasta Electrónica Inversa", emitiéndose para tal efecto las bases Normativas para el proceso competitivo, un modelo de contrato de crédito simple y un usuario y contraseña de acceso al sistema, proporcionándoles el Decreto número 227 publicado en el Periódico Oficial del Estado de fecha 28 de octubre de 2015.

El 28 de abril de 2016, en presencia del un Comité de la Secretaría de Planeación y Finanzas, así como representantes legales de las distintas instituciones bancarias participantes, un representante de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y un representante de la Contraloría del Estado se llevó a cabo la Subasta Electrónica Inversa, obteniéndose como resultado, la mejor propuesta de Tasa Fija de Interés, presentada al Gobierno del Estado de Tabasco, por el Banco Nacional de México, S,A., del 6.21 a un plazo de 10 años, para la contratación del financiamiento público.

Porcentaje de afectación de las participaciones federales que le corresponden al Estado

Hasta Junio de 2016, el Gobierno del Estado de Tabasco tenía afectado el 22.975 por ciento del Fondo General de Participaciones para garantizar el pago de Deuda a largo plazo, derivado de la contratación del nuevo empréstito con Banamex del crédito para la implementación del Sistema de Justicia Penal, el cargo a dicho fondo incremento el 1.83 por ciento para quedar en 24.805 por ciento.

Con el pago total de la Deuda con Banco Santander S.A., y al desafectar en un 2.00 por ciento las participaciones federales, al 30 de septiembre de 2016 se tiene una afectación actual de **22.805 por ciento,** integradas en la forma siguiente:





Fuentes de Financiamiento

(Cifras en pesos)

INSTITUCION FINANCIERA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA DE CONTRATACION (Según Contrato)	MONTO CONTRATADO (ORIGINAL)	MONTO ACTUAL (30 de septiembre de 2016)	FECHA DE VENCIMIENTO	% Afectacion Participaciones Federales
			8,675,400,002.16	6,256,654,221.60		22.805
SANTANDER	PARTICIPACIONES FEDERALES	10-jul-06	449,969,825.22	-	25-jul-16	0.00
BANORTE	PARTICIPACIONES FEDERALES	7-dic-07	3,000,000,000.00	1,445,993,735.48	28-nov-33	7.875
BANOBRAS (FONREC)	(CAPITAL = BONO CUPON CERO)(INTERES= PARTICIPACIONES FEDERALES)	28-jun-11	1,319,430,176.94	1,319,430,176.94	11-jul-31	3.30
BANAMEX	PARTICIPACIONES FEDERALES	27-nov-12	1,600,000,000.00	1,416,934,951.53	28-nov-27	4.80
BANOBRAS (PROFISE)	(CAPITAL = BONO CUPON CERO)(INTERES= PARTICIPACIONES FEDERALES)	7-dic-12	856,000,000.00	659,693,178.00	20-dic-32	2.00
BBVA- BANCOMER	PARTICIPACIONES FEDERALES	10-ene-14	1,000,000,000.00	975,852,179.65	27-ene-34	3.00
BANAMEX	PARTICIPACIONES FEDERALES	20-may-16	450,000,000.00	438,750,000.00	15-jun-26	1.83

Fuente: Secretaría de Planeación y Finanzas

Cifras Preliminares





Endeudamiento neto, financiamiento menos amortización del período enero - septiembre 2016.

			SALDOS AL		SALDOS AL			
DENOMINACION DE LAS	MONEDA DE	INSTITUCION O	MOMENTO "N-1 DEL	OPERACIONES DE	ENDEUDAMIE	NTO DEL PERIODO	MOMENTO N DEL	
DEUDAS	CONTRATACION	PAIS ACREEDOR	PERIODO" (Diciembre 2015)	AMORTIZACION BRUTA	COLOCACIO N BRUTA	ENDEUDAMIENTO NETO DEL PERIODO	PERIODO (30 DE SEPTIEMBRE DE 2016)	
DEUDA PUBLICA								
LARGO PLAZO:								
DEUDA PUBLICA INTERIOR			3,939,395,020.18	100,614,153.51	0.00	3,838,780,866.65	4,277,530,866.66	
Instituciones de Crédito:			3,939,395,020.18	100,614,153.51	0.00	3,838,780,866.65	4,277,530,866.66	
Deuda directa	Nacional Nacional Nacional Nacional	Santander S.A	43,435,791.35 1,456,291,257.88 1,455,988,046.53 983,679,924.42	43,435,791.35	0.00 0.00 0.00 0.00	0.00 1,445,993,735.48 1,416,934,951.52 975,852,179.65	0.00 1,445,993,735.48 1,416,934,951.53	
Deuda directa		Banorte S.A.		10,297,522.40 39,053,095.00 7,827,744.76				
Deuda directa		Banamex S.A.						
Deuda directa		BBVA-Bancomer, S.A					975,852,179.65	
Deuda directa	Nacional	Banamex S.A.	0.00	11,250,000.00	0.00	438,750,000.00	438,750,000.00	
SUBTOTAL LARGO PLAZO			4,077,679,564.32	100,614,153.51	0.00	3,838,780,866.65	4,277,530,866.66	
OTROS PASIVOS			1,979,123,354.94	0.00	0.00	1,979,123,354.94	1,979,123,354.94	
Largo Plazo Obligacion Bono Cupon Cero			1,979,123,354.94	0.00	0.00	1,979,123,354.94	1,979,123,354.94	
	Nacional	Banobras S.N.C.	1,319,430,176.94	0.00	0.00	1,319,430,176.94	1,319,430,176.94	
,	Nacional	Banobras S.N.C.	659,693,178.00	0.00	0.00	659,693,178.00	659,693,178.00	
DEUDA Y OTROS PASIVOS			6,056,802,919.28	100,614,153.51	0.00	5,817,904,221.59	6,256,654,221.60	

NOTA: SALDOS AL MOMENTO "N-1 DEL PERIODO". - Representa el saldo final del periodo inmediato anterior.

SALDO AL MOMENTO "N DEL PERIODO".- Representa el saldo final del periodo.

Fuente: Secretaría de Planeación y Finanzas

Cifras Preliminares





Pago de intereses de la Deuda Directa a septiembre 2016

ESTADO DE LA DEUDA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO									
	INTERESES DE LA DEUDA 2016								
DEUDA DIRECTA	VARIACION	%							
SANTANDER	\$612,835.14	\$2,954,708.82	-\$2,341,873.68	-79.26%					
BANORTE	\$48,920,306.36	\$54,825,876.67	\$-5,905,570.31	-10.77%					
BANAMEX	\$64,845,938.15	\$93,738,036.72	\$-28,892,098.57	-30.82%					
BANOBRAS (PROFISE)	\$40,410,605.15	\$53,441,561.14	\$-13,030,955.99	-24.38%					
BANOBRAS (FONREC 20	\$85,781,549.35	\$113,442,990.99	\$-27,661,441.64	-24.38%					
BBVA BANCOMER	\$36,291,850.70	\$41,076,814.97	\$-4,784,964.27	-11.65%					
BANAMEX	\$7,081,340.63	\$0.00	\$7,081,340.63	0.00%					
	\$283,944,425.48	\$359,479,989.31	\$-75,535,563.83	-21.01%					

^{*}Para el pago de Deuda Directa, se afectan los recursos derivados de las participaciones federales hasta en un 22.805%, y se paga mediante

Fuente: Secretaría de Planeación y Finanzas

Cifras Preliminares

Deuda Directa

La Ley de Deuda Pública del Estado de Tabasco y sus Municipios, dispone que la Deuda Pública esté constituida por las obligaciones directas e indirectas derivadas de empréstitos o créditos siempre y cuando tengan la aprobación del Congreso del Estado.

Las obligaciones de Deuda Pública Estatal estarán destinadas al financiamiento de inversiones públicas productivas o servicios públicos que en forma directa o mediata generen recursos públicos en los términos de la fracción VIII del Artículo 117 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Se consideran como inversiones públicas productivas, entre otras, la Reestructuración o Refinanciamiento de Deuda Pública Estatal, tendientes al saneamiento financiero del Estado.

En el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018, se señala que se debe dar inicio a un esquema de reestructuración que permita liberar recursos hoy que se destinan al pago de deuda, para aplicar esos recursos en programas de inversión de alto impacto social.

Asimismo, en el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018, refiere que en materia de finanzas públicas, Tabasco presenta balances públicos deficitarios de 2007 a 2012, periodo en que la deuda pública se incrementó respecto al cierre 2006, en **1.394 por ciento**, que representa el **5.19 por ciento** del PIBE de 2011, con vencimientos de largo plazo que varían de 10 a 15 y 20 años, cuya amortización compromete el **22.975 por ciento** de las Participaciones Federales presentes y futuras, que en ingresos federales le correspondan al Estado de Tabasco.

En cumplimiento a lo señalado por la Ley de Deuda Pública del Estado de Tabasco y sus Municipios, se deberá presentar al Congreso del Estado la información que éste, le requiera de acuerdo con la Ley, en relación con las operaciones de Deuda Pública Estatal que celebre e informar al Congreso del Estado trimestralmente en la Cuenta Pública enviada al Órgano Superior del Estado, la situación que guarda la deuda pública del Estado.

En la siguiente tabla se muestra la Deuda Pública Directa del Poder Ejecutivo del Estado como responsable directo:



6,256,654,221.60

8,802,406,226.00 6,979,093,180.16

Registro Único de Obligaciones y Empréstitos

TENTO	Nos, JS)		۷.	; DEL UBLICAS	EEN RTICULO EL TITO CON OUE DA CON OUE DA CON OUE ON DE CON OUE	EXEL 20 RIMARIA AS TUTURAS DITO EN DO 2016) Y COA		SA A ASTA LA ASTA LA ASTA LA ASTA LA PASTA LA PASTA LA CHODEN CANDEN CRANS DAS POR IEN EL	N ON SAN EN	
DESTINO DEL FINANCIAMENTO	(SI HAY VARIOS DESTINOS, MENCIONARLOS TODOS)		1-INVERSION PUBLICA PRODUCTIVA	t-EXCLUSIVAM ENTE PARA EL REFRANCIAM IENTO EN TERMINOS DEL DECRETO, Y PARA INVERSIONES PUBLICAS PRODUCTIVAS	LECRÉTIC DEBRIA APLICARE EN TERRA NOBERO CORE POSE DE LE TITULO TERRA NOBERO CORE EN PRESTITO PER LEGATO CONSERSITATE EN TITULO PER LEGATO CON MACION TERRA ACCOMES, EL DE DOCIMA REVIODE EN PARCIONES, EL DE DOCIMA REVIO DE LEGATO POSE ESTE PRECIA MENTE RELACIONADA CON ESTE PRECIA MENTE RELACIONADA CON PER PARCIANE CONTRO CONSETTUCIÓN DE CASERTA NO PATORO DE PATOR CASERTA NO PATORO DE PATOR CASERTA DE PATORO LA PORTA DE CALIFICACIONA CON LA PATORO DE PATOR CALIFICACIONA CON LO PATORO DE PATORO AS TO CALIFICACIONA CON LO CANTO CANO DE PATORO DE LOS CREDITOS.	L'EMÉDITO SUSCRITO CON BANA MEY EL 20 HEN CORESAN, COUT, MEDITE TERMANNA HEN CORESAN, COUT, MEDITE TERMANNA PART POPICONISPA PRESENTES Y FULDIA COMER ENVORTES PORTALISE I. COMER ESTANOMA ME ESTANOMA (FEE LANDES) SER À RE LIER AD OBEN LOS PROYECTOS PREMA, EMEL ESTANOM PENAL, EMEL ESTANOMA.		1- FHANDAR INVERSION PUBLICA PRODUCTINA, CONSTETENTE CLERR UAS APORTACO CHES EL LACA UAS APORTACO CHES EL LACADAS A APORTAC PROLEMENT AND ALCADAS A PART RE LID EBIERO DE SANTHASTA LA COMO LAS PENDENTE SO TESALORA AL COMO LAS PENDENTE SO TESALORA AL COMO LAS PENDENTE SO TESALORA DE ESTA TAL RELLA TIVAS A DECLAR ATORNA DE DESASTEES NATURALES BAI TIDAS POR DE DESASTEES NATURALES BAI TIDAS POR AND 200.	PARA REFINANCIAR LA DELDA CON BANCO NITERA CCIONES E INVERSION PUBLICA, PRODUCTIVA, OUE RECAIGAN EN LOS CAMPOS DE BANOBRAS	
FUENTE	ESPECIFICA DE PAGO DEL CRÉDITO	PARTICIPACIONES	PARTICIPACIONES	PARTICIPACIONES	PARTICIPACIONES	PARTICIPACIONES		PARTICIPACIONES	PARTICIPACIONES	
	FECHA DE VENCIMIENTO	25/07/2016	28/11/2033	28/11/2027	30/01/2034	15/06/2026		11/07/2031	20/12/2032	
i	PLAZO EN MESES	120	311	180	240	120		240	240	
FECHA DE	SUSCRIPCION (FECHA DE CONTRATO)	10/07/2006	07/12/2007	27/11/2012	10/01/2014	20/05/2016		28/06/2011	07/12/2012	
	SALDO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2016	\$0.00	\$1,445,993,735.48	\$1,416,934,951.53	\$975,862,179,65	\$438,750,000.00	4,277,530,866.66	1,319,430,176.94	659,693,178.00	1,979,123,354.94
FECHA DE	DISPOSICIÓN DEL CRÉDITO	01/08/2006	28/03/2008	29/11/2012	30/01/2014	15/06/2016		27/06/2012	18/12/2012	
MONTO	DISPUESTO DEL CRÉDITO	449,969,825.22	1,500,000,000.00	1,600,000,000.00	1,000,000,000.00	450,000,000.00	4,999,969,825.22	1,319,430,176.94	659,693,178.00	1,979,123,354.94
MONTO TOTAL	DEL CRÉDITO CONTRATADO	462,000,000.00	3,000,000,000.00	1,600,000,000.00	1,000,000,000.00	450,000,000.00	6,512,000,000.00	1,434,406,226.00	856,000,000.00	2,290,406,226.00
SHCP	FECHA	19/07/2006	07/12/2007	12/12/2012	24/01/2014	09/06/2016		28/06/2011	11/12/2012	
REGISTRO SHCF	ů	158/2006	316/2007	P27-1212203	P27-0114006	P27-0616028		BANOBRAS 4-FONAREC/201 28/06/2011	P27-1212201	
	ACREEDOR	SANTANDER	BANORTE	BANAMEX	BBVA BANCOMER	BANAMEX		BANOBRAS	BANOBRAS	
	DEUDOR	GOBIERNO DEL ESTADO	GOBIERNO DEL ESTADO	GOBIERNO DEL ESTADO	GOBIERNO DEL ESTADO	GOBIERNO DEL ESTADO	TOTAL GOBIERNO DEL ESTADO	GOBIERNO DEL ESTADO	GOBIERNO DEL ESTADO	TOTAL EMISION ES BURSATILES
	RFC DEL DEUDOR	GET-710101-FW1	GET-710101-FW1	GET-710101-FW1	GET-710101-FW1	GET-710101-FW1	11	GET-710101-FW1	GET-710101-FW1	77

Fuente: Secretaría de Planeación y Finanzas.

DEUDA TOTAL

T10

A

V. FIDEICOMISOS

Este informe está actualizado al 30 de septiembre de 2016 y contiene los fideicomisos en los que el Gobierno del Estado de Tabasco es Fideicomitente a través de la Secretaría de Planeación y Finanzas (Art. 9 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público), mismos que se relacionan a continuación:

Fideicomiso para el Pago de Pensiones y Jubilaciones destinado a los Asegurados del ISSET.

Este fideicomiso fue creado el 24 de julio de 2000. La finalidad de este fideicomiso fue la creación de un fondo destinado al pago de pensiones y jubilaciones de los asegurados del Instituto de Seguridad Social del Estado de Tabasco. Fideicomiso de Inversión y Administración.

Fideicomiso de Fuente Alterna de Pago denominado AGROTAB.

Este fideicomiso fue constituido mediante contrato celebrado el 11 de julio de 2002. El fin de este fideicomiso es crear un mecanismo alterno de pago para asegurar el pago de las amortizaciones de los créditos a favor de los fideicomisarios para el otorgamiento de créditos a productores del Estado de Tabasco en los sectores agropecuario, pesquero, forestales y agroindustrial. Fideicomiso Irrevocable de Fuente Alterna de Pago.

Fideicomiso Rescate Urbano de la Zona Sur-Poniente del Centro Histórico de la Ciudad de Villahermosa.

El 2 de agosto de 2005 fue creado este fideicomiso, con el fin de llevar a cabo el rescate urbano de la zona sur-poniente del centro histórico de la ciudad de Villahermosa; en el cual funge como fideicomisario el mismo fideicomitente (Gobierno del Estado) a través de las dependencias que forman parte de la Administración Pública Estatal. Fideicomiso de Inversión, Administración y Fuente de Pago.

Fideicomiso Fondo Mixto de Fomento a la Investigación Científica y Tecnológica CONACYT- Gobierno del Estado de Tabasco.

Este fideicomiso fue creado el 23 de abril de 2002 y su finalidad es la de administrar los recursos destinados a fomentar y canalizar apoyos a las investigaciones científicas y desarrollos tecnológicos de interés para el Estado Libre y Soberano de Tabasco. Los



fideicomitentes son el Gobierno del Estado de Tabasco a través de la Secretaría de Planeación y Finanzas y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. Fideicomiso de Administración e Inversión.

Fideicomiso Creando Empresarios.

Se crea el 23 de septiembre de 2002. La finalidad de este fondo es la de fomentar la transformación económica del Municipio del Centro, potenciando las capacidades de los recién egresados de las instituciones públicas y privadas de educación superior, otorgándoles apoyo financiero para la constitución de sus propias empresas. Los fideicomitentes de este fondo son el H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio del Centro, el Gobierno del Estado, la Universidad Tecnológica de Tabasco y las universidades públicas o privadas con residencia en el Municipio del Centro, que aporten recursos al patrimonio del fideicomiso. Fideicomiso de Inversión.

Fideicomiso Programa Escuelas de Calidad en el Estado de Tabasco.

El fideicomiso fue creado el 24 de septiembre del 2001. Contempla un programa que tiene como principal objetivo fomentar la transformación de los Centros Escolares Públicos de Educación Primaria en Escuelas de Calidad. Es un mecanismo para administrar los recursos destinados a la construcción de espacios educativos, mobiliario, equipo y/o acervo bibliográfico, así como al mantenimiento de espacios educativos, equipos y adquisición de materiales didácticos y de apoyo y demás componentes que fortalezcan las actividades de enseñanza y de aprendizaje. Los fideicomisarios son todas las escuelas de educación primaria dependientes de la Secretaría de Educación del Estado, seleccionadas para participar en el Programa de Escuelas de Calidad. Es un Fideicomiso de Inversión y Administración.

Fideicomiso Fondo de Apoyo a la Mujer.

El 8 de Septiembre de 2005 se constituye este fideicomiso, teniendo como finalidad crear un fondo para destinarlo al pago de gastos que se generen por fomentar el desarrollo de las mujeres en el Estado de Tabasco mediante la operación de un sistema de otorgamiento de apoyos financieros; así como, de crear un mecanismo alterno de pago para asegurar el pago del porcentaje de las amortizaciones de los créditos a favor de los fideicomisarios. Este fondo cuenta con dos tipos de fideicomisarios: los fideicomisarios "A" integrados por el Banco Mercantil del Norte y /o las instituciones bancarias y no bancarias por los créditos que





otorguen a las beneficiarias del Estado de Tabasco y los fideicomisarios "B" compuestos por el Gobierno del Estado de Tabasco por conducto de cualquiera de sus Secretarías. Fideicomiso de Inversión y Fuente Alterna de Pago.

Fideicomiso para el Fomento y Desarrollo de las Empresas del Estado de Tabasco (FIDEET).

Este fideicomiso se crea el 27 de Diciembre de 2010. Tiene como finalidad el fomento y desarrollo de las empresas de Tabasco, dedicadas a las actividades económicas consideradas en el art. 6 de la Ley de Fomento Económico del Estado de Tabasco. Fideicomiso de Administración e Inversión.

Fideicomiso para el Apoyo Empresarial de Tabasco (FIDETAB).

Este fideicomiso fue creado el 28 de marzo de 2000. El objetivo de este fideicomiso es el de garantizar en forma complementaria a las instituciones de crédito, bancarias y no bancarias por los créditos que otorguen a las empresas de personas físicas y jurídicas colectivas que realicen actividades de los sectores industrial, comercial y de servicios en el Estado de Tabasco y, en su caso pagar en la proporción que corresponda y hasta por el importe del patrimonio fideicomitido los créditos elegibles por el programa. Fideicomiso de Inversión.

Fideicomiso para el Desarrollo Industrial de Tabasco (FINTAB).

Este fideicomiso fue creado el 30 de marzo de 2007, siendo su objetivo primordial el de incentivar la inversión de capital en el Estado de Tabasco en las actividades económicas consideradas como prioritarias, entre las cuales están las industriales, comerciales y de servicios. Fideicomiso de Administración e Inversión.

Fideicomiso para el Programa Tecnologías Educativas y de la Información para el Magisterio de Educación Básica del Estado de Tabasco.

Este fideicomiso fue creado el 19 de marzo de 2002. El objetivo de este fideicomiso radica en la administración de los recursos que forman parte del patrimonio que se destinara a la creación de un fondo para otorgar por única vez hasta 4 mil 600 pesos por persona para la adquisición de un paquete informático para los integrantes del magisterio de educación básica que presten sus servicios al Gobierno del Estado de Tabasco. Fungiendo como fideicomisarios

los maestros de educación básica afiliados al Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación en el Estado de Tabasco. Fideicomiso de Inversión y Administración.

Fideicomiso Fondo de Contingencias del Estado de Tabasco (FOCOTAB).

El fondo de contingencias fue creado el 10 de diciembre de 2003 como un instrumento para establecer un mecanismo financiero ágil y transparente para que en la eventualidad de un desastre natural o en la alta probabilidad de una ocurrencia de desastre natural, se pueda apoyar a la población afectada. Los fideicomisarios son el Gobierno del Estado de Tabasco y Municipios afectados para que reciban obras, adquisiciones y servicios, que se paguen con cargo al patrimonio del mismo fideicomiso. Fideicomiso Irrevocable de Administración, Inversión y Fuente de Pago.

Fideicomiso Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Tabasco (FOFAE).

Este fideicomiso fue creado el 23 de marzo de 1996 como un programa para impulsar la inversión en proyectos productivos o estratégicos en los sectores agrícolas, pecuarios, de pesca y acuícolas. Considera dos tipos de fideicomisarios; las organizaciones de productores se clasifican como fideicomisarios "A" y el Gobierno del Estado de Tabasco como fiduciarios "B", el cual al mismo tiempo es el fideicomitente a través de la Secretaría de Planeación y Finanzas. Fideicomiso de Administración e Inversión.

Fideicomiso Fondo de Garantía Mutualista Tabasco (FOGAMU TABASCO).

Fue creado el 31 de diciembre de 2007. Este fideicomiso tiene como finalidad crear un fondo del que se dispondrá para cubrir al Fondo Especial de Asistencia Técnica y Garantía para Créditos Agropecuarios "FEGA" las garantías que este pague a los intermediarios financieros y a la financiera rural y a los fideicomisarios en segundo lugar para apoyar la detonación de créditos en el Estado de Tabasco para fomentar el desarrollo de los productores del sector agropecuario, pesquero, forestal y agroindustrial de Tabasco y cualquier otra actividad económica lícita del sector rural del Estado de Tabasco. Considerando a FEGA fideicomisario en primer lugar y como fideicomisario en segundo lugar a las personas físicas o morales que funcionen bajo un esquema de garantía a los productores agropecuarios del Estado de Tabasco así como las instituciones de banca múltiple, financiera rural, SOFOMES, Uniones de Crédito, para financieras u otros intermediarios financieros. Fideicomiso de Inversión, Administración, Fuente Alterna de Pago y Garantía.



Fideicomiso Fondo de Garantía para las Empresas de Solidaridad del Estado de Tabasco (FOGATAB).

Fue creado el 31 de mayo de 1994. Este fideicomiso fue creado como un fondo de garantía en forma complementaria y, en su caso, pagar en la proporción que corresponda los financiamientos viables que los fideicomisarios reciban de la banca comercial. La garantía complementaria es la cantidad reservada del patrimonio del fideicomiso destinada a responder ante el fideicomisario por un eventual incumplimiento de pago de los créditos otorgados a productores rurales del Estado, siendo fideicomisarios "A" las instituciones financieras que integran el sistema financiera mexicano e intermediarios financieros que otorguen créditos a los fideicomisarios "B", los cuales se encuentran integrados por los productores individuales u organizados en grupos con proyectos viables que no cuenten con garantía suficiente. Fideicomiso Irrevocable de Inversión y Garantía Complementaria.

Fideicomiso Fondo Empresarial de Tabasco (FET).

Fue creado el 30 de octubre de 2002 para fomentar el desarrollo de las micro, pequeña y medianas empresas establecidas o por establecerse en el Estado de Tabasco. Con apoyos financieros directos, recuperables y no recuperables, para su creación o consolidación mediante la inversión productiva, siempre y cuando contribuyan a la generación de empleos. El fideicomitente es el Gobierno del Estado a través de la Secretaría de Planeación y Finanzas, el cual figura a su vez como fideicomisario así como las micro, pequeñas y medianas empresas. Fideicomiso de Inversión y Administración.

Fideicomiso Fondo Metropolitano Ciudad de Villahermosa.

Fue establecido en el decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación en el ejercicio de 2009 y se constituyó el 17 de marzo del mismo año. Se crea para financiar la ejecución de programas, proyectos, acciones y obras públicas de infraestructura y su equipamiento que apoyen a: 1) impulsar la competitividad económica y las capacidades productivas de las zonas metropolitanas; b) coadyuvar a la viabilidad y a mitigar su vulnerabilidad o riesgo por fenómenos naturales, ambientales y los propiciados por la dinámica demográfica y económica; y c) incentivar la consolidación urbana y el aprovechamiento óptimo de las ventajas competitivas de funcionamiento regional, urbano y económico del espacio territorial de las zonas metropolitanas. El financiamiento de este fideicomiso es realizado por las aportaciones

efectuadas por el fideicomitente, los recursos que en su caso otorgue el Gobierno Federal, los productos que genere la inversión de los recursos líquidos que integren el patrimonio y por las donaciones provenientes de personas físicas o morales. Fideicomiso de Administración e Inversión.

Fideicomiso Fondo de Vivienda para el Magisterio del Estado de Tabasco (FOVIMTAB).

Creado el 09 de Febrero de 1995. El objetivo primordial del Fondo de Vivienda para el Magisterio del Estado de Tabasco es la creación de un fondo de financiamiento para el pago del enganche, gastos de escrituración y otros, relacionados con el financiamiento para la adquisición de vivienda que deben cubrir los maestros beneficiados con créditos hipotecarios, sin que estos excedan del 15 por ciento del valor del inmueble. Administrando las asignaciones el Banco Nacional de México, S.A. de C.V., fiduciario del fideicomiso de acuerdo a las instrucciones que por escrito reciba del comité técnico estatal. Los Fideicomisarios la Secretaría de Educación, en primer lugar los maestros que designe el comité técnico y en segundo lugar el propio fideicomitente. Fideicomiso de Administración e Inversión.

Fideicomiso para la Promoción Turística del Estado de Tabasco (PROMOTUR).

Fue creado el 8 de abril de 1999. El objetivo de este fideicomiso es determinar los mecanismos necesarios para la elaboración de un plan y programas para la promoción y difusión del posicionamiento del Estado de Tabasco, sobre sus productos turísticos, recursos naturales, culturales y socioculturales, sus actividades, festividades y servicios turísticos, realizando campañas de publicad estatales, nacionales o internacionales, fomentando todo tipo de actividades, eventos y espectáculos que promuevan y difundan los recursos y servicios turísticos del Estado. Los fideicomisarios son las personas físicas o jurídicas colectivas que realicen operaciones de promoción y difusión turística del Estado de Tabasco que generen un beneficio social y que cumplan con los lineamientos establecidos en el reglamento del propio fideicomiso. Fideicomiso de Inversión y Administración.



Fideicomiso Público para la Operación del Programa Nacional de Becas y Financiamiento (PRONABES).

Se crea el 31 de octubre de 2001 y el objetivo del mismo es fomentar que los jóvenes en condiciones económicas adversas accedan a los servicios educativos en su nivel superior, los estudiantes del Estado de Tabasco que hayan sido aceptados o se encuentren inscritos en instituciones públicas de educación superior de la entidad son los fideicomisarios. Fideicomiso de inversión y Administración.

Fideicomiso para la Modernización del Transporte Público del Estado de Tabasco.

El 8 de abril de 2008 fue creado para la Modernización del Transporte Público Urbano de la Ciudad de Villahermosa consistente en la creación de un fondo destinado a sufragar las erogaciones, costos, gastos, derechos y honorarios para la constitución legal de las personas morales que prestaran el servicio de transporte público urbano en la ciudad de Villahermosa; así como, el otorgar un apoyo único para el pago del enganche del crédito valor total de la unidad. Los fideicomisarios son las personas morales y/o personas jurídicas colectivas constituidas para prestar el servicio de transporte público urbano en la ciudad de Villahermosa. Habiéndose realizado convenio modificatorio el 30 de Diciembre de 2014, mediante el cual se modifica la denominación a "Fideicomiso para la Modernización del Transporte Público del Estado de Tabasco". Fideicomiso de Administración e Inversión.

Fideicomiso Sociedad de Progresistas del Sistema de Mercados sobre Ruedas del Estado de Tabasco.

Este fideicomiso fue creado el 11 de enero de 1993 como una herramienta para proporcionar a los comerciantes del estado recursos financieros para reactivar sus actividades comerciales, para que a su vez, repercutan estos beneficios a los consumidores finales y así mejorar el desarrollo de su actividad. El fideicomitente es el Gobierno del Estado Libre y Soberano de Tabasco a través de las Secretarías de Planeación y Finanzas y la Secretaría de Desarrollo Económico, siendo la Sociedad de Progresistas del Sistema de Mercados sobre Ruedas del Estado de Tabasco, el fideicomisario. Fideicomiso de Inversión y Administración.



Fideicomiso Unión de Propietarios de Carnicerías y Supercarnicerías del Municipio Centro S.C.

Fue creado el 11 de enero de 1993. El objetivo de este fideicomiso es el de proporcionar a los comerciantes del Estado, recursos financieros para reactivar sus actividades comerciales, para que a su vez, repercutan estos beneficios a los consumidores finales y así mejorar el desarrollo de su actividad. Figura como fideicomitente el Gobierno del Estado Libre y Soberano de Tabasco a través de las Secretarías de Planeación y Finanzas y la Secretaría de Desarrollo Económico y como fideicomisario la Unión de Propietarios de Carnicerías y Supercarnicerías del Municipio del Centro. Fideicomiso de Inversión y Administración.

Fideicomiso Irrevocable de Administración, Inversión, Garantía y Fuente de Pago F/00390.

El 10 de Julio de 2006 fue creado el Fideicomiso con el Banco J.P. Morgan, S.A. como fiduciario con la finalidad de constituir un medio de administración y pago de los pasivos presentes o futuros a cargo del Gobierno del Estado de Tabasco; así como, proveer las garantías necesarias para el cumplimiento de dichos pasivos, celebrando un contrato modificatorio con fecha 7 de diciembre de 2006. Fideicomiso de Administración, Inversión, Garantía y Fuente de Pago.

Fideicomiso Irrevocable de Administración y Pago F/1407.

Celebrado el 22 de Noviembre de 2010, con el Gobierno del Estado de Tabasco en su calidad de Fideicomitente y es mecanismo de captación de los recursos del Fondo de Aportaciones para Infraestructura Social (FAISM); así como, vehículo para el pago de las obligaciones que deriven de la contratación de créditos cuyo destino este constituido por acciones que se destinaren exclusivamente al financiamiento de obras, acciones sociales básicas y a inversiones que beneficien directamente a población en pobreza extrema, localidades con alto o muy alto nivel de rezago social conforme a lo previsto en la Ley General de Desarrollo Social, y en las zonas de atención prioritaria, y se contraigan a cargo de los Municipios que para tales efectos se adhieran al mismo. Fideicomiso Irrevocable de Administración y Pago.



NO	NOMBRES	CONTRATO No.	FIDUCIARIO	FECHA DE CREACION	TIPO DE FIDEICOMISO
1	Fideicomiso para el Pago de Pensiones y Jubilaciones Destinado a los Asegurados del ISSET	152706	HSBC	24/07/2000	Inversión y Administración
2	Fideicomiso de Fuente Alterna de pago (AGROTAB)	167398	HSBC	11/07/2002	Inversión y Administración
3	Fideicomiso Rescate Urbano de la Zona Sur-Poniente del Centro Histórico de la Ciudad de Villahermosa	73746-7	BANORTE	02/08/2005	Inversión, Administración y Fuente de pago
4	Fideicomiso de Fondo Mixto de Fomento a la Investigación Científica y Tecnológica CONACYT-Gobierno del Estado de Tabasco	80181	NAFIN	23/04/2002	Administración e Inversión
5	Fideicomiso Creando Empresarios	1874-6	BANORTE	23/09/2002	Inversión
6	Fideicomiso Escuelas de Calidad	43193-2	BANCOMER	24/09/2001	Inversión
7	Fideicomiso de Fondo de Apoyo a la Mujer	73765-3	BANORTE	08/09/2005	Administración, Inversión y Fuente Alterna de Pago
8	Fideicomiso para el Fomento y Desarrollo de las Empresas del Estado de Tabasco (FIDEET)	80626	NAFIN	27/12/2010	Administración y Inversión
9	Fideicomiso para el Apoyo Empresarial de Tabasco (FIDETAB)	150738	HSBC	28/03/2000	Inversión
10	Fideicomiso para el Desarrollo Industrial de Tabasco (FINTAB)	80511	NAFIN	30/03/2007	Administración y Inversión
11	Fideicomiso para el Programa Tecnologías Educativas y de la Información para el Magisterio de Educación Básica del Estado de Tabasco (FOAPES)	165055-4	BANAMEX	19/03/2002	Inversión y Administración
12	Fideicomiso Fondo de Contingencias del Estado de Tabasco (FOCOTAB)	2066	BANOBRAS	10/12/2003	Administración, Inversión y Fuente Alterna de Pago
13	Fideicomiso Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Tabasco (FOFAE)	80003083	INVERLAT	23/03/1996	Administración e Inversión
14	Fideicomiso Fondo de Garantía Mutualista Tabasco (FOGAMU TABASCO)	731981	BANORTE	31/12/2007	Administración, Inversión y Fuente Alterna de Pago y Garantía
15	Fideicomiso Fondo de Garantía para las Empresas de Solidaridad del Estado de Tabasco (FOGATAB)	550031603	INVERLAT	31/05/1994	Inversión y Garantía Complementaria
16	Fideicomiso Fondo Empresarial Tabasco (FET)	80227	NAFIN	30/10/2002	Inversión y Administración
17	Fideicomiso Fondo Metropolitano Ciudad de Villahermosa	2147	BANOBRAS	17/03/2009	Administración e Inversión

L

97

18	Fideicomiso Fondo de Vivienda para el Magisterio del Estado de Tabasco (FOVIMTAB)	165005-8	BANAMEX	09/02/1995	Administración e Inversión
19	Fideicomiso para la Promoción Turística del Estado de Tabasco (PROMOTUR)	30840-3	BANCOMER	08/04/1999	Inversión y Administración
20	Fideicomiso Público para la Operación del Programa Nacional de Becas y Financiamiento (PRONABES)	550049282	INVERLAT	31/10/2001	Inversión y Administración
21	Fideicomiso para la Modernización del Transporte Público del Estado de Tabasco	250589	HSBC	08/01/2008	Administración en Inversión
22	Fideicomiso Sociedad de Progresistas del Sistema de Mercados sobre Ruedas del Estado de Tabasco	11100203	SAE	11/01/1993	Inversión y Administración
23	Fideicomiso Unión de Propietarios de Carnicerías y Supercarnicerias del Municipio de Centro, S.C.	11100202	SAE	11/01/1993	Inversión y Administración
24	Fideicomiso Irrevocable de Administración, Inversión, Garantía y Fuente de Pago (Fideicomiso Maestro)	F/00390	JP MORGAN S.A.	10/07/2006	Administración, Inversión, Garantía y Fuente de Pago
25	Fideicomiso Irrevocable de Administración y Pago	F/1407	DEUSTCHE BANK MEXICO, SA	22/11/2010	Administración y Fuente de Pago

¹ Estados de cuenta al 31 de Agosto de 2016

Nota: El fideicomiso irrevocable de Administración y Pago F/1407, se extinguió mediante convenio de fecha 31 de agosto de 2016.





² Estados de cuenta al 30 de Septiembre de 2016